



LA DIÁSPORA COLOMBIANA COMO AGENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los términos del acuerdo XTX.0025. Ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de Colombia ni de la OIM.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
Cra. 14 No 93 B – 46
Conmutador: +571 6397777
Sitio web: <https://colombia.iom.int>

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022. "Informe 2021 - La Diáspora Colombiana como Agente de Desarrollo Sostenible". OIM, Bogotá.

ISBN 978-92-9268-412-9 (PDF)

ISBN 978-958-5192-15-7

© OIM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor y las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

Portada: Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los nombres y las fronteras indicadas en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su reconocimiento o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

“Informe 2021 - La Diáspora Colombiana como Agente de Desarrollo Sostenible”

Primera Edición

Julio de 2022

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Marta Lucía Ramírez de Rincón, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

Luis Gabriel Fernández Franco, Secretario General

Embajadora Fulvia Elvira Benavides Cotes, Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Carlos Darío Córdoba Rovira, Coordinador Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Ana Durán-Salvatierra, Jefe de Misión

Alessia Schiavon, Jefe de Misión Adjunta

Carolina López Laverde, Coordinadora del Programa para el Fortalecimiento a la Gobernanza Migratoria (FGM)

Equipo técnico OIM

Gaby Rengifo, Gerente de Fortalecimiento Institucional del Programa FGM

Mateo Adarve, Especialista en Política Pública del Programa FGM

Carolina Vargas M, Monitorea del Programa FGM

Autor

Javier Ignacio Niño Cubillos Ph.D.

Director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo.

LA DIÁSPORA COLOMBIANA COMO AGENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRÓLOGO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Es un honor para mí participar en el Informe 2021 - Diáspora Colombiana como Agente de Desarrollo Sostenible de la Organización Internacional de Migraciones, que incluye la evolución histórica de los procesos de flujos migratorios de nuestro país.

Las migraciones han marcado la historia de la humanidad, que en los últimos años se han convertido en un tema trascendental, requiriendo de acciones por parte de los gobiernos para asegurar que sean seguras y ordenadas.

Para el caso de Colombia, la emigración se empezó a dar, en gran medida, desde los años 60, principalmente hacia los Estados Unidos por razones de negocios y estudios. A principios de los años 70, se estimaba que había más de 200.000 colombianos viviendo en el exterior, y la República Bolivariana de Venezuela era un principal país receptor.

Posteriormente, en la década de los 80, la migración hacia países del extranjero fue en ascenso. Este fenómeno se mantuvo en los 90 e inicios del siglo XXI con Europa como protagonista, por el crecimiento económico sostenido, las políticas de atracción de mano de obra y no exigía visado de turismo, lo cual era un destino llamativo para los colombianos.

Durante más de siete décadas los colombianos que viven en el exterior han migrado por distintos motivos. Ante esta situación, y considerando que es necesario que los migrantes tengan en sus países de origen un apoyo y en los Estados receptores garantías para su desarrollo socioeconómico, desde el primer día de nuestro Gobierno hemos trabajado para que los más de 4,5 millones de nacionales que se encuentran alrededor del mundo, puedan mantener su vínculo con el país y se sientan protegidos.

Así, en diciembre de 2019 sancionamos la Ley del Colombiano Migrante, en la que declaramos el 10 de octubre como el día nacional para honrarlos. En el marco de esta conmemoración, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, realiza actividades que destacan a los colombianos migrantes y que informan sobre temas de interés a los connacionales.

Por otro lado, promulgamos la Ley 2152 de 2021, que elimina el impuesto de timbre para algunos trámites en el exterior, como pasaportes ordinarios, autenticaciones, certificaciones y protocolización de escrituras públicas, entre otros.

Adicionalmente, el 4 de agosto de 2021 sancionamos la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano, que optimiza la asistencia consular, facilita la integración de la diáspora al desarrollo económico del país y acompaña el retorno de quienes así lo decidan. Esta política tiene un enfoque de derechos humanos que se adapta a las necesidades de Colombia como país de destino, tránsito y origen de migrantes.

Por eso trabajar por los colombianos en el exterior es una necesidad imprescindible, con estas acciones les confirmamos día tras día que estamos a su lado, aportando a su integración y llegando a todos los rincones del mundo en donde estén.

Hoy Colombia tiene una política migratoria fraterna. Así como en el pasado la República Bolivariana de Venezuela acogió con solidaridad a los colombianos que cruzaron la frontera en busca de nuevas oportunidades, hoy nuestro país está comprometido con la protección a los migrantes y refugiados provenientes de ese país que han llegado de manera masiva a Colombia en los últimos siete años.

Nuestra fraternidad migratoria no es un asunto ocasional, ha estado siempre en la esencia de la Nación y la hemos materializado desde nuestro Gobierno, al tomar la decisión de asumir una política de puertas abiertas, especialmente frente a nuestros hermanos venezolanos.

Lo que nos llevó no solo a implementar medidas a corto plazo, sino a crear el Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos (ETPMV), un mecanismo único en la región que surge como respuesta a este fenómeno.

Esta es una acción clara ante una de las más grandes crisis migratorias que tiene nuestra región desde el 2015, pues de los más de seis millones de venezolanos que han salido de su país debido a la dictadura y la pobreza, Colombia ha acogido a más de un millón ochocientos mil y nuestro objetivo es regularlos a todos.

El ETPMV se volvió una realidad con el Decreto 216 del 1 de marzo de 2021, que formalizó la figura y fijó nuestro compromiso internacional para la gestión de la migración de una forma segura, ordenada y regular, en línea con los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018, tratándose de una medida progresista y sin precedentes en la historia reciente de nuestro país.

En esencia, creamos un mecanismo de regularización unificado, integral, reconocido y abierto, ajustado a las particularidades de la población migrante venezolana con vocación de permanencia en el país, y enfocado a elevar sus tasas de regularización y lograr su efectiva integración socioeconómica.

Por lo anterior, es un honor para Colombia ser hoy un país reconocido mundialmente por la recepción de migrantes, que al tiempo es un Estado protector, y tiene el propósito de cuidar el bienestar de sus connacionales en el exterior.

Por Iván Duque Márquez

Presidente de la República de Colombia

PRÓLOGO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La importancia que la dinámica migratoria ha ganado a nivel global se refleja en los múltiples estudios que la han abordado desde distintos puntos de vista, incluido el que se refiere a sus efectos sobre el desarrollo. Muchos de los análisis que se han suscitado a este respecto llegan a conclusiones en las que se reconoce a los migrantes como dinamizadores económicos, culturales y sociales en los países de acogida.

Sobre este tema, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), viene recolectando información en su base de datos sobre inmigrantes, tanto entre los países miembro como en los no miembro (DIOC, por su sigla en inglés), lo que ha permitido determinar que en los últimos años los migrantes han venido aumentando su nivel de formación. Este es un hecho importante para destacar las oportunidades de desarrollo que los migrantes ofrecen a los países receptores.

Según la DIOC, entre 2000 - 2001 y 2015 - 2016, la proporción de inmigrantes con un alto nivel educativo aumentó del 27% al 35% para los nacidos fuera del área de la OCDE, y del 21% al 30% para los nacidos en un país de la OCDE. En 2015 - 2016, había más inmigrantes con educación terciaria en los países de la OCDE que inmigrantes con educación baja. Además, la tasa de emigración de los graduados de educación terciaria es siempre más alta que la tasa de los niveles inferiores de educación.

Asimismo, de acuerdo con un informe del Banco Mundial denominado: Avanzando por la prosperidad: Migración global y mercados laborales, “las ganancias para los inmigrantes no se obtienen a expensas de los países de acogida. Los agricultores en destinos desde Nueva Zelanda hasta Nuevo México prosperan gracias al arduo trabajo de los trabajadores inmigrantes.

“Las instituciones en la frontera tecnológica, desde el CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear) en Ginebra hasta Silicon Valley en California, innovan gracias al ingenio de los inmigrantes. Los trabajadores autóctonos también ganan en promedio a medida que se alejan de las ocupaciones que los inmigrantes están dispuestos a realizar, porque se benefician de las habilidades complementarias que traen los inmigrantes, o porque son consumidores de los productos y servicios que brindan los inmigrantes.

“Casi todos los estudios empíricos encuentran que una mayor movilidad laboral conduce a grandes ganancias para los inmigrantes y ganancias generales positivas para el país de destino.”

Precisamente, haciendo eco de esta realidad global sobre el impacto positivo de la migración, se destaca la implementación de dos leyes colombianas recientemente sancionadas: la Política Integral Migratoria, Ley 2136 de 2021, cuyos objetivos apuntan a la vinculación de la comunidad migrante como agente de crecimiento económico, cultural y social en los países de origen y de acogida, y el Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos, Decreto 2016 de 2021, que busca la integración regular y ordenada al país de la población venezolana migrante en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, en la actualidad, el gobierno colombiano está implementando una política de internacionalización como estrategia de reactivación económica, crecimiento e inclusión, en la que se plantea cerrar las brechas tecnológicas del país. En este proceso se articulan la diáspora colombiana alrededor del mundo y la población extranjera altamente calificada, entidades del

Estado, además de gremios, academia y organismos multilaterales, entre los que se incluye la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Por otro lado, como muestra de la relevancia que el gobierno colombiano otorga a la diáspora como elemento dinamizador de la migración global, cada año, durante el mes de octubre, se conmemora el Día Nacional del Colombiano Migrante, institucionalizado mediante la Ley 1999 de 2019. En el marco de esa conmemoración, la Cancillería, a través del grupo interno de trabajo Colombia Nos Une, organiza actividades en todas sus misiones consulares y dentro del país, para vincular a la comunidad colombiana y a la población retornada. Además, se ponen en marcha iniciativas que exaltan la labor de la diáspora alrededor del mundo.

Para el caso de los colombianos en el exterior, las acciones que se adelantan incluyen ferias virtuales de servicios, directorios digitales de emprendedores, orientación en temas como empleo, emprendimiento y regularización migratoria, e iniciativas que promueven el arraigo cultural. En cuanto al acompañamiento prestado a la población retornada en el marco de esta conmemoración, las iniciativas van desde ferias de servicios con entidades municipales y departamentales, hasta jornadas de socialización del Registro Único de Retornados – RUR.

Estas acciones, sin embargo, más allá de representar un balance concluyente de cara a los colombianos migrantes, representan una muestra de la consolidación de una política migratoria integral que hace eco de las nuevas dinámicas de los flujos transnacionales de personas, los cuales se ha demostrado son un medio importante para apalancar el desarrollo y una oportunidad de progreso desde diferentes niveles.

Queremos que los protagonistas de este esfuerzo sean los 6 millones de connacionales de primera, segunda y tercera generación que residen en el exterior, pero que siguen siendo colombianos. Sus experiencias, conocimientos, contactos e iniciativas son fundamentales para continuar la construcción colectiva, incluyente y diversa de esta gran nación que se llama Colombia.

Colombia tiene nombre de mujer y es desde el poder femenino de convocar y ser capaces de incluir y escucharnos a todos en la búsqueda de consensos, lo que nos permite continuar progresando cada vez más, decidida y sostenidamente, como sociedad interconectada con el mundo.

Queremos proyectar y hacer trascender a nuestra Colombia nacional e internacionalmente que se hace eco de las nuevas dinámicas de los flujos transnacionales de personas, los cuales se ha demostrado son un medio importante para apalancar el desarrollo y una oportunidad de progreso desde diferentes niveles.

Marta Lucía Ramírez de Rincón

Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

PRÓLOGO

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

El perfil migratorio de Colombia ha cambiado de forma notable en la última década, pasando de ser predominantemente de origen de poblaciones en movimiento, a ser el de zona de tránsito y destino. En la actualidad, las miradas desde los ámbitos global y nacional se dirigen hacia los flujos migratorios mixtos provenientes de República Bolivariana de Venezuela mayoritariamente con vocación de permanencia y que incluyen a los connacionales que retornan al país. Así mismo, son objeto de especial interés los flujos regionales y extracontinentales que tienen como destino Norteamérica, cuya ruta principal pasa por el Tapón del Darién en la frontera colombiano-panameña.

No se puede perder de vista el hecho de que la diáspora colombiana diseminada en los cinco continentes, equivalente al 10% de la población del país, exige un acompañamiento creciente, ya que sus necesidades son heterogéneas y complejas. Por ejemplo, la tendencia creciente hacia la feminización de la diáspora colombiana implica la adopción urgente de políticas y programas novedosos con enfoque de género, que permitan atender las necesidades diferenciadas de niñas, adolescentes y mujeres adultas migrantes colombianas.

Por ello, entre los grandes retos y objetivos definidos por la Ley 2136 de 2021 o Política Integral Migratoria (PIM), figuran el fortalecimiento de los sistemas de caracterización de los colombianos en el exterior, así como la ampliación y mejora de la oferta institucional dirigida a esta población. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Colombia reconoce el valor de la perspectiva integral que ha adoptado el Gobierno Nacional con respecto de la movilidad humana, dentro de la cual se le confiere especial importancia a la diáspora colombiana.

La magnitud del compromiso de la institucionalidad colombiana refleja tanto la visión como el espíritu del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular que Colombia acogió en el 2018 y que renueva radicalmente el enfoque que se le da al tema de la migración, para anclarlo en su potencial contribución al desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito y destino. El presente informe nacional, denominado *La diáspora colombiana como agente de desarrollo sostenible*, busca identificar los roles de los colombianos en el exterior como fuente directa o potencial de desarrollo, tanto para el país como para las sociedades donde se han radicado. Para este empeño, hemos partido de una revisión pormenorizada de fuentes de datos, tanto primarias como secundarias.

La presente investigación pretende ser un aporte útil a los esfuerzos del Gobierno de Colombia en su objetivo de crear las condiciones necesarias para que la diáspora colombiana contribuya plenamente al desarrollo sostenible, en consonancia con los lineamientos del Pacto Mundial para la Migración y la Política Integral Migratoria. Es, al mismo tiempo, parte de una iniciativa regional de la OIM, que busca fortalecer las redes de los sudamericanos dentro y fuera de la región y así propiciar espacios de encuentro, interlocución, asociación y acción común.

Le hemos dado especial importancia al gran impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 en el contexto latinoamericano y, en particular, a los aportes realizados por las diásporas de la región a la mitigación del fenómeno y a la atención de los costos más acuciantes. Enfrentados a una amenaza de profundización de las condiciones de pobreza, desigualdad y precariedad en todos

los países, reconocemos que son primordiales los esfuerzos desde la movilidad humana, para favorecer el desarrollo y la estabilización de las sociedades en la región.

Desde la OIM, queremos extender nuestros agradecimientos a todos los actores que hicieron posible esta publicación, en particular, al Fondo de la OIM para el Desarrollo, donante de esta iniciativa; a la Oficina Regional de la OIM en Buenos Aires, coordinadora del proyecto; así como a mis colegas en Colombia, quienes la hicieron realidad por medio del Programa para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria.

Por otro lado, agradecemos especialmente el acompañamiento continuo del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, particularmente al Programa Colombia Nos Une. Apreciamos y agradecemos también los aportes invaluable de diferentes asociaciones de colombianos residentes en el exterior y a los representantes de la academia.

De igual forma, agradecemos al Decano la Escuela de Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, doctor Javier Ignacio Niño, por haber aceptado conducir esta investigación en el ámbito nacional, y por su infatigable compromiso, reflejado en la alta calidad de este informe.

Por último, queremos agradecer profundamente al señor Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, por sus palabras de apoyo y reconocimiento a esta publicación. La OIM en Colombia reitera su compromiso con el Gobierno de Colombia de acompañar sus esfuerzos en el fortalecimiento de la gobernanza migratoria del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes.

Ana Eugenia Durán-Salvatierra

Jefe de Misión en Colombia

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

ÍNDICE GENERAL



1	Introducción	1
----------	---------------------------	---



2	Contexto nacional actual	5
----------	---------------------------------------	---



3	Marco histórico temporal nacional	11
----------	--	----



4	Evolución histórica de los procesos diaspóricos (determinación de los periodos significativos y relación con los proyectos «país»)	19
----------	---	----

- a. Evolución de las políticas públicas en relación con los periodos determinados y transformaciones de paradigmas 21
- b. Iniciativas académicas en relación con los periodos determinados 23
- c. Iniciativas de la sociedad civil diaspórica en el marco de los periodos determinados 24



5	Actores implicados y articulaciones: fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas	27
----------	--	----



6	Análisis de marco jurídico y regulatorio actual	31
----------	--	----



7	Evoluciones y estado actual de la configuración diaspórica nacional	39
----------	--	----

- Análisis de los resultados del sondeo en el marco nacional 41
- Percepción del aporte al desarrollo sostenible del país de origen 44
- Cartografía diaspórica nacional en el mundo 47
- I-díaspóra nacional: descripción y análisis 47
- Circulaciones y articulaciones 48
- Ciudadanía diaspórica 48
- Inscripción en una dinámica regional 50

8 Rol de la diáspora nacional en el desarrollo sostenible del país	51
Capital humano	51
Capital social	52
Capital cultural	54
Capital económico	56
9 Repertorio de buenas prácticas	61
10 Recomendaciones	65
Brechas institucionales en términos de capacidades y marco jurídico que deben ser abordadas	65
Oportunidades para iniciativas concretas	66
Áreas en las que el país puede colaborar a nivel regional	67
11 La Ley de Política Integral Migratoria y la Diáspora	69
12 Conclusiones	73
13 Anexos	75
Planilla de cronología	76
Planilla de actores	79
Listado de contactos para sondeo	82
14 Bibliografía general y nacional	103





1

Introducción

El Informe 2021 - Diáspora Colombiana como Agente de Desarrollo Sostenible hace parte del proyecto Fortalecimiento de la Oferta Institucional para los Colombianos en el Exterior y sus Comunidades Diaspóricas, para Potenciar su Contribución al Desarrollo Sostenible. En el caso de Colombia se analiza esta contribución a través del estudio y el potencial aporte de su población emigrante, un análisis similar a los realizados en los otros países y que buscan dar respuesta a la situación socioeconómica que está enfrentando la región debido a las consecuencias de la pandemia, que a su vez ha incrementado las condiciones de inequidad y carencia de fuentes de riqueza por la falta de un tejido empresarial que apalanque la competitividad regional y permita el consumo de productos propios que jalonan el empleo y la dinámica productiva. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, la balanza comercial es deficitaria. En enero de 2020, antes del inicio de la pandemia, era 694,5 millones de dólares EE.UU. Durante pandemia ha aumentado, en enero de 2022, alcanzó un déficit de 1.704,9 millones de dólares EE.UU.

La metodología para guiar la investigación y la redacción del presente informe fue diseñada e implementada por la Oficina Regional para América del Sur de la Organización Internacional de Migraciones, basada en Buenos Aires, dentro del marco del proyecto “Empoderando a la Diáspora Suramericana como Agentes del Desarrollo Sostenible”. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar un diagnóstico sobre el estado actual de la participación de las diásporas suramericanas como actores del desarrollo sostenible y la producción de recomendaciones para su potencialización.

En este sentido, la metodología comprendió un diagnóstico sobre el estado actual de la participación de la diáspora en cada uno de los países en los últimos cincuenta años. En el caso de Colombia, el estudio incluyó varios métodos de recolección de datos como investigación documental; cuestionarios estructurados compartidos con autoridades nacionales, organizaciones de la diáspora y repatriados; misiones de recopilación de datos con autoridades nacionales, organizaciones internacionales, academia y actores no gubernamentales involucrados en asuntos relacionados con comunidades de emigrantes; así como grupos focales. La información recolectada fue la base para el análisis que presenta el actual informe.

El plan de trabajo partió de la identificación, recopilación y clasificación de archivos. Posteriormente, se estableció la cronología nacional en las últimas cinco décadas, luego se procedió al mapeo de actores y a la identificación de una muestra razonada en categorías de actores clave, para la elaboración de la lista definitiva de las personas que fueron entrevistadas. Así mismo, se realizó una encuesta a 234 personas de nacionalidad colombiana residentes en el exterior. Trabajo que también se complementó con la realización, recopilación y tratamiento de las entrevistas cualitativas y de la cartografía de la comunidad diaspórica contemporánea en el mundo.

Una fortaleza en este contexto han sido las herramientas tecnológicas en el campo de la comunicación transnacional, que han permitido mantener en contacto a las personas y por ende a la diáspora con sus familias y actuar de manera solidaria en estos momentos de dificultad, cuando muchos sectores de la economía han tenido que cerrar debido al cumplimiento de las condiciones de bioseguridad que ha impuesto la pandemia. Un ejemplo de esta relación de apoyo lo expresan las remesas enviadas desde el exterior, que en gran parte se destinan a la manutención de hogares que cuentan con uno o varios parientes en el exterior. Estos vínculos, que funcionan como redes de apoyo, contribuyen a la atención de las necesidades básicas en el país de origen, pero también actúan como facilitadoras de los flujos migratorios, que comprenden la salida, el retorno o la reagrupación familiar.

En tal sentido, esta configuración diaspórica también comprende la migración cualificada, cualificada. Existen ofertas de servicios desde el sector público y privado, como las ferias en el exterior promovidas por el programa Colombia Nos Une. En las últimas dos décadas se han planteado reformas legislativas que se sustentan en antecedentes jurídicos de gran valía a nivel internacional. Así mismo, existe una actividad exportadora que comprende una amplia gama de productos étnicos que son adquiridos por los connacionales en el exterior. Este conjunto de factores puede sustentar un ecosistema migratorio en el que se diseñen programas, proyectos, políticas públicas y planes de cooperación y de codesarrollo que permitan canalizar el capital humano, social, cultural y económico de la diáspora en beneficio de la sociedad colombiana.

La reciente promulgación de la Ley de Política Integral Migratoria promueve los beneficios de la migración y es el marco ideal para facilitar la acción política y la reglamentación legislativa que incentive la movilidad humana de acuerdo con el Pacto Mundial sobre la Migración, para que sea ordenada, segura y regular. Este ecosistema migratorio facilitará la recuperación socioeconómica en equidad, contribuirá a que los actores relevantes y las políticas estatales puedan avanzar hacia una dinámica económica que posibilite la cohesión social entre zonas prósperas y otras que requieren inversión para ser competitivas. Es en este escenario en el que la diáspora puede contribuir a mejorar las condiciones de vida del conjunto de la población de manera sostenible.

Para cumplir con este objetivo, el Informe 2021 - Diáspora Colombiana como Agente de Desarrollo Sostenible analiza la dinámica migratoria desde la década de 1970 hasta la actualidad y para facilitar su comprensión presenta el siguiente contenido: primero, parte de la descripción del contexto nacional actual, luego presenta la evolución histórica de los procesos diaspóricos, en donde se incluyen las políticas públicas, las actividades académicas, las iniciativas de la sociedad civil diaspórica y los proyectos de los actores más relevantes que se están implementando en la actualidad.

A nivel metodológico, la consecución de información partió de un estudio cronológico de la evolución de la emigración hasta el estado actual de la configuración diaspórica nacional. Es una línea de tiempo en la que se analizó el marco jurídico y regulatorio actual y se identificaron asociaciones y grupos a través de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, además de los registrados en el programa Colombia Nos Une. Ese contexto permitió la construcción de la cartografía y la I-diáspora nacional mediante el estudio de redes de circulación y la articulación de los flujos

migratorios y sus dispositivos comunicacionales. Así mismo, se valoró la ciudadanía diaspórica y su rol dentro de la dinámica regional para identificar si existe una identidad suramericana. Estos son factores antropológicos relevantes para identificar cómo a nivel nacional o regional se puede contribuir al desarrollo sostenible del país.

Para conocer esta gestión reciente se llevaron a cabo 234 encuestas a actores relevantes. De manera adicional, se realizaron entrevistas a profundidad a personas conocedoras de la diáspora vinculadas a la academia, a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, al sector empresarial y a representantes de asociaciones vinculadas a la población migrante en el exterior. A estos últimos, se les invitó a participar en cuatro grupos focales. La utilización de estas herramientas permitió recoger información valiosa y a partir del análisis de los datos arrojados generar un conocimiento colectivo acerca del ecosistema que sustenta la diáspora.

Así mismo, se examinó el potencial económico, social y cultural de la diáspora y su relación con el país a través de las familias que la conforman. Se identificaron dos buenas prácticas: la Red Caldas, como ejemplo de un ecosistema científico sustentado en la diáspora, y el programa Colombia Nos Une, como experiencia que desde el sector público ha logrado dar respuesta a las necesidades de los connacionales en el exterior. Con estos ejemplos, a partir de la dinámica de la migración colombiana se podría sustentar que la diáspora puede contribuir al desarrollo sostenible de Colombia, porque los aprendizajes adquiridos en materia laboral, de emprendimiento y comercial pueden generar nuevas iniciativas a nivel económico en el país. Esto permite mostrar experiencias replicables en los demás Estados de América del Sur y demuestra que la diáspora puede ser un actor protagónico de la recuperación en la pospandemia.



2

Contexto nacional actual

La diáspora colombiana actual equivale a cerca del 10% de la población del país, está presente en muchos Estados de los cinco continentes, es heterogénea, presenta una tendencia hacia la feminización de sus flujos migratorios y en varias poblaciones de Venezuela¹ o en zonas como La Florida y el área triestatal de Nueva York, New Jersey y Connecticut, en los Estados Unidos, alcanza tres y cuatro generaciones. En tal sentido, el tratamiento acerca de la movilidad internacional colombiana cuenta con una amplia trayectoria de políticas públicas, un activo relacionamiento entre la emigración y sus connacionales en el territorio colombiano y con un acervo creciente de estudios acerca de la dinámica migratoria colombiana en las últimas cinco décadas².

Establecer el número de personas de origen colombiano que viven en el exterior es difícil porque no existen datos censales recientes. La última cifra oficial pertenece al censo de 2005, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) según el cual la población de colombianos en el exterior en el exterior comprendía 3.378.345 emigrantes. Los registros de entidades como la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (en adelante Migración Colombia) realizados para contabilizar salidas y retornos son parciales y los derivados de la inscripción consular, al ser voluntaria y no obligar el darse de alta al salir del país de destino, dificulta su registro.

En este sentido, es difícil contabilizar categorías de la emigración tradicional como pueden ser las personas que salen del país para estudiar, para trabajar de manera independiente o por cuenta ajena, por traslados empresariales, las que hacen uso del derecho a la reagrupación familiar, las que solicitan protección internacional o las personas que son deportadas, repatriadas o retornan incluso por lugares diferentes a los habilitados por la autoridad migratoria colombiana, como es el caso de quienes regresan de Venezuela. Además, están las segundas o terceras generaciones de migrantes, los connacionales que poseen varios estatus migratorios, como quienes tienen doble nacionalidad o renuncian a la colombiana por exigencia legal del país de destino, por ejemplo, para acceder a cargos que exigen una sola nacionalidad, o quienes se nacionalizan para acceder a beneficios tributarios.

1. Por motivos de espacio, de ahora en adelante se utilizará Venezuela para referirse a la República Bolivariana de Venezuela.
2. La investigación previa al Informe incluyó el análisis y la documentación de la evolución de las políticas públicas, el relacionamiento y los estudios en los últimos cincuenta años.

Por estas clasificaciones que diferencian los flujos migratorios, en donde algunas se yuxtaponen, es muy complejo cuantificar la migración. Un caso que ilustra esta diversidad pueden ser las migraciones temporales y circulares no laborales para conservar el estatus regular en otros Estados. Situaciones que de no poderse comprender en su real dimensión exigen el establecimiento de políticas que superan la coyuntura. Es decir, tener programas permanentes que prevean situaciones propias de la migración como son el retorno de connacionales o la emigración selectiva. Esto ocurrió con la población connacional que regresó a Colombia a consecuencia de la crisis económica de 2008 o la salida e ingreso del personal médico o del sector salud por contrataciones durante la pandemia de COVID-19, situación que restringe los traslados internacionales y exige nueva documentación como certificados electrónicos de vacunas o pasaportes que incluyen requisitos de bioseguridad.

En este contexto, estimar datos relevantes para dimensionar la diáspora colombiana es complejo y exige revisar antecedentes como la cifra emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, a través del programa Colombia Nos Une, que para el año 2012 calculó en aproximadamente 4.700.000 las personas de origen colombiano que vivían en el exterior³. La información fue obtenida a través de los datos que recibe de las delegaciones consulares y en los diferentes países con representación diplomática junto a otras fuentes oficiales, como las que provienen de organismos internacionales o de los Estados de recepción.

Con la recuperación económica global a partir de 2016 muchas de estas personas pudieron regresar a sus anteriores países de destino, gracias al capital social adquirido en su experiencia migratoria. Al comparar los saldos migratorios de Colombia se puede constatar que entre 2016 y 2020, emigraron cerca de un millón de personas⁴, pero la movilidad humana se contuvo en marzo de 2020, por las restricciones de bioseguridad motivadas por las medidas gubernamentales para proteger a su población de la propagación transfronteriza de la COVID-19.

Sin embargo, pese a estas dificultades para obtener un registro demográfico de la población colombiana en el exterior a 2021, a continuación se realiza un cruce de fuentes como registros de Migración Colombia y fuentes censales o de empadronamiento en los Estados⁵ de recepción, así como la cifra ya citada del censo de 2005, 3.378.345 personas, “la tasa neta migratoria de 2005 al 2018: 1.775.317... resultado que arroja un total de 5.153.662... cifra que se ajusta con las expectativas de natalidad y de mortalidad”⁶. Además, se añaden las proyecciones del DANE, que para 2019 y 2020 señalaban 331.220 y 282.695 emigrantes, respectivamente. Esas estimaciones permiten dar un registro aproximado de 5.767.577 personas a las que habría que restar las que retornaron desde Venezuela.

Adicionalmente, la salida hacia destinos internacionales, anteriores a la aparición de la COVID-19, se mantenía de forma creciente desde Colombia, un país con clara vocación emigrante. Esa emigración se puede complementar con las contrataciones de personal militar o sanitario, por ejemplo, en los países árabes, de migración académica hacia Argentina debido al bajo costo o a la gratuidad de los estudios y su fácil acceso; por vinculación laboral a las zonas mineras del norte de Chile, principalmente, por población procedente de la Costa Pacífica colombiana, en su mayoría de origen afrocolombiano.⁷

3. Colombia Nos Une (2022). Disponible en: www.redescolombia.org/informaciondeinteres/caracterizacion7.

4. Migración Colombia, 2020. *Boletín Anual de Estadísticas de Flujos Migratorios 2019*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Página 17. Primera edición junio de 2020. Bogotá, Colombia. www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Bolet%C3%ADn%20Estad%C3%ADstico%20Flujos%20Migratorios_2019.pdf.

5. Colombia Nos Une (2022). Disponible en: www.redescolombia.org/informaciondeinteres/caracterizacion7.

6. Marín, R., y Torres, L., 2019. *Colombianos invisibles*. Amazon. Polonia, p. 26.

7. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (2022). Colombianos registrados en el exterior. Disponible en: www.datos.gov.co/Estad-sticasNacionales/Colombianos-registrados-en-el-exterior/y399-rzwf.



Según datos del grupo interno de trabajo del programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, citados en el Perfil Migratorio de Colombia 2012 elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en los Estados Unidos de América, (en adelante los Estados Unidos) habría más de 1.600.000 personas migrantes de origen colombiano, seguido de España con aproximadamente 1.000.000, Venezuela con una cifra similar, el Ecuador con cerca de 200.000, Panamá acercándose a los 100.000, al igual que el Canadá y México. En menor proporción seguirían Costa Rica, el Reino Unido y Australia⁸, como países de destino de los colombianos. Para esta fecha Chile no presentaba grandes flujos migratorios desde Colombia.

En el caso de la Argentina, el estudio más reciente fue el realizado por Colombia Nos Une en 2016, con el apoyo del consulado de Colombia en Buenos Aires, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el Instituto de Políticas Migratorias y Asilo (IPMA) y la OIM. Esta investigación cita, con base en información del censo argentino de 2010, la presencia de 17.576 personas de origen colombiano⁹. La investigación encontró que la mayoría ha emigrado por motivos académicos y ha financiado su formación con recursos propios. Un tercio de las personas encuestadas manifestó haber tenido algún tipo de discriminación con relación al alquiler de vivienda.

En cuanto a Chile, el programa Colombia Nos Une y la OIM realizaron una investigación en 2015, que actualizó el registro del censo de 2012, que mostraba 27.411 personas de origen colombiano. A diciembre 31 de 2020 esta cifra aumentó a 166.323 personas, según estudios del Departamento de Extranjería y Migración de Chile y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del mismo país¹⁰. La mayoría de la población colombiana en Chile es de origen afrocolombiano, salió del país a causa de la violencia, vivía en entornos vulnerables y emigró para buscar mejores condiciones de vida. En Chile se ha ubicado en zonas mineras y en 2020 envió remesas a sus familias en el Pacífico Sur colombiano por un monto superior a 300 millones de dólares (EE.UU.).

Respecto al retorno de población colombiana desde Venezuela, de acuerdo con datos de Migración Colombia, al primero de febrero de 2019 habrían regresado al país más de 400.000 personas de origen colombiano¹¹, y si se tiene en cuenta que por más de un año el flujo se mantuvo constante hasta el cierre de la frontera por la pandemia, el número de connacionales retornados podría acercarse al medio millón. Por lo tanto, Venezuela es el único país de la Región en donde ha disminuido el colectivo procedente de Colombia. En este mismo sentido, habría que sumar las personas que retornaron durante la crisis económica de 2008 a 2015. El saldo emigratorio, de acuerdo con proyecciones estimadas en este periodo, a partir de cruce de datos de Migración Colombia, correspondería a cerca de 185.000 personas por año. Adicionalmente, habría que añadir las que emigraron a partir de la recuperación, desde 2016 hasta mediados de marzo de 2020, cuando se cerraron las fronteras para evitar la propagación de la COVID-19.

En el cuadro 1 se presentan los Estados de acogida y las cifras de población de origen colombiano señaladas de acuerdo con las fuentes consultadas.

8. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2013. *Perfil migratorio de Colombia 2012. OIM Misión Colombia*. p. 43. Disponible en: www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/migrated_files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf.
9. Colombia Nos Une. *La migración colombiana en Argentina*. Publicada por Colombia Nos Une, el Consulado de Colombia en Buenos Aires, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el Instituto de Políticas Migratorias y Asilo, (IPMA) y la Organización Internacional para las Migraciones, (OIM). Disponible en: www.colombianosune.com/sites/default/files/OIM-La-migracion-colombiana-en-argentina-PDF-WEB.pdf.
10. Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021. *Tercera Estimación de Población Extranjera Residente en Chile*. Departamento de Extranjería y Migración de Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública e Instituto Nacional de Estadísticas, (INE). Disponible en: www.extranjeria.gob.cl/noticias/tercera-estimacion-de-poblacion-extranjera-residente-en-chile/.
11. Declaración del Director de Migración Colombia, Christian Kruger Sarmiento, el 1 de febrero de 2021, en Blue Radio. “Unos 400.000 colombianos han retornado al país por crisis en Venezuela: Migración Colombia. De otro lado, se estima que la cifra de migrantes venezolanos en el país asciende a 1’172.000. Disponible en: www.bluradio.com/blu360/antioquia/unos-400-000-colombianos-han-retornado-al-pais-por-crisis-en-venezuela-migracion.

Cuadro 1

Principales destinos de la emigración colombiana 2005 – 2020

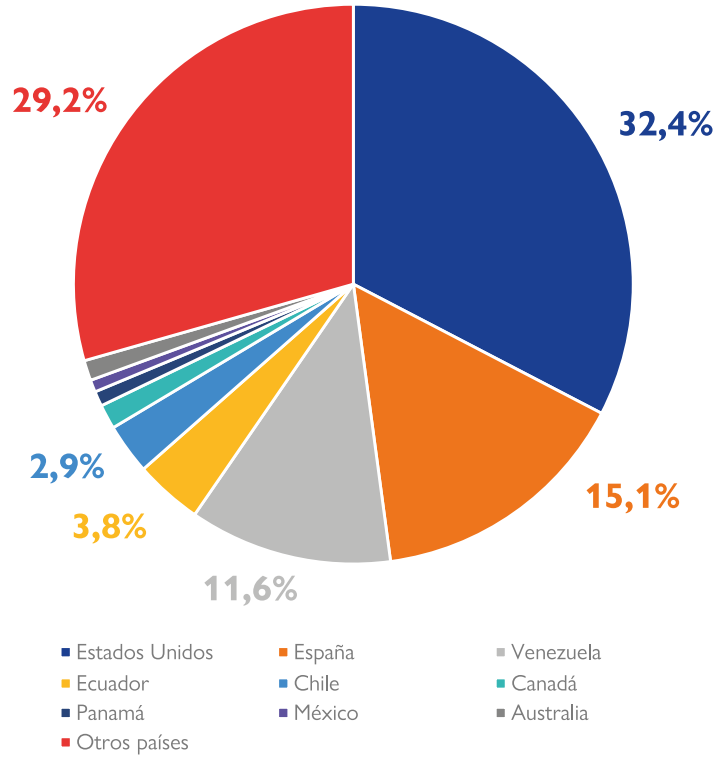
Total Nacional	2005 ¹²	%	2010 ¹³	%	2020	%
Estados Unidos	1.195.934	35,4%	1.600.000 ¹⁴	34,0%	1.670.000 ¹⁵	30,1%
España	777.019	23,3%	1.000.000	21,2%	780.000 ¹⁶	14,1%
Venezuela	624.993	18,5%	900.000	19,1%	600.000 ¹⁷	10,7%
Ecuador	81.080	2,4%	200.000 ¹⁸	4,2%	200.000 ¹⁹	3,6%
Chile	74.323	2,2%	60.555 ²⁰	1,2%	166.323 ²¹	2,9%
Canadá	74.323	2,2%	60.555 ²²	1,2%	73.000 ²³	1,3%
Panamá	43.918	1,3%	19.212 ²⁴	0,4%	44.796 ²⁵	0,8%
México	37.161	1,1%	13.922 ²⁶	0,2%	36.234 ²⁷	0,7%
Australia	33.783	1,0%	50.000	1,0%	60.000 ²⁸	1,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales de los diferentes países, centros de investigación migratoria y entidades colombianas.

12. Datos de acuerdo con el censo de 2005 de Colombia (DANE, 2006).
13. Datos del programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia citados en el Perfil Migratorio de la OIM 2012 (Ramírez y Mendoza, 2013, p. 43).
14. Según los datos del Pew Research Center, sustentados en el censo de 2010, en los Estados Unidos vivían 972.000 colombianos, que representaban ese año el 1,9 por ciento del total de la población hispana.
15. En un estudio realizado por Luis Noe-Bustamante, Antonio Flores y Sono Shah para el Pew Research Center, Disponible en: PEW (2022). Portal de datos sobre inmigración. Disponible en: www.migrationdataportal.org/es/institute/pew-research-center sobre la población hispana en los Estados Unidos, se calculó en 1.246.000 personas de origen colombiano. Si se le adiciona el saldo migratorio registrado por Migración Colombia en 2018, 2019 y 2020, se podría calcular en 1.670.000 connacionales viviendo en los Estados Unidos.
16. Según el INE, en España, a enero de 2021 se registró 297.934 personas de nacionalidad colombiana.
17. Según Migración Colombia, en 2018 habrían regresado de Venezuela más de 250.000 colombianos. En 2019 y hasta marzo de 2020 esta tendencia se mantuvo, pero debido a la Covid/19 se cerraron las fronteras terrestres. Según ACNUR y datos actualizados, el retorno de connacionales pudo alcanzar las 500.000 personas. Instituto Nacional de Estadística (INE), 2019. Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2019. Estadística de Migraciones (EM). Año 2018. https://www.ine.es/prensa/cp_e2019_p.pdf Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021. Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2021. Estadística de Migraciones (EM). Año 2020. Disponible en: www.ine.es/prensa/cp_e2021_p.pdf
18. En el censo de 2010 realizado en Ecuador se registraron 89.931 personas de origen colombiano. No obstante, la Dirección de Refugio reportó 148.000 solicitudes de refugio, de las cuales aceptó 55.092.
19. El *Migration Policy Institute* estima la migración colombiana en el Ecuador en 200.000 personas a 2020. MPI (2020). Disponible en: www.migrationpolicy.org/article/la-bienvenida-se-agota-para-colombianos-en-ecuador
20. De acuerdo con datos del Departamento de Extranjería y Migraciones de Chile y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a 2010.
21. Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021. *Tercera Estimación de Población Extranjera Residente en Chile*. Departamento de Extranjería y Migración de Chile e Instituto Nacional de Estadísticas, (INE). Disponible en: www.extranjeria.gob.cl/noticias/tercera-estimacion-de-poblacion-extranjera-residente-en-chile/.
22. Según los datos de la Comisión de Inmigración y Refugio del Canadá (IRBC), en 2011 había registradas 60.555 personas de origen colombiano viviendo en Canadá.
23. Según datos de la Comisión de Inmigración y Refugio del Canadá (IRBC), en 2016, había registradas 70.035 personas de origen colombiano viviendo en el Canadá. En proyección a 2019 se puede calcular en aproximadamente 73.000 inmigrantes de procedencia colombiana.
24. Según el censo 2010 de Panamá, ese año había 19.212 personas de origen colombiano.
25. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Panamá (INEC) con datos del censo de 2020.
26. Según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, de acuerdo con los resultados del censo de 2010, en ese país había 13.922 personas de origen colombiano. De hecho, México es uno de los principales destinos para realizar estudios universitarios de pregrado y posgrado para nacionales latinoamericanos y del Caribe.
27. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Consulado de Colombia en México, en 2017 había 18.735 personas de origen colombiano en México (Solano, 2017). A 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estimaba 36.234 personas colombianas en México.
28. Dato aproximado de la inmigración colombiana en Australia, en donde la principal motivación de la emigración es el estudio, el tercer sector más importante de su economía, según la embajadora de Australia en Colombia, Sophie Davis, en 2015 emigraron por estudios más de 10.000 estudiantes, en 2017 lo hicieron 14.000 y en 2018, 17.000, en 2020, 19.000 estudiantes eligieron Australia para estudiar (Embajada de Australia), después de China, Colombia es el país que más estudiantes envía a Australia a estudiar inglés.

Gráfico 1

Países de destino de la diáspora colombiana



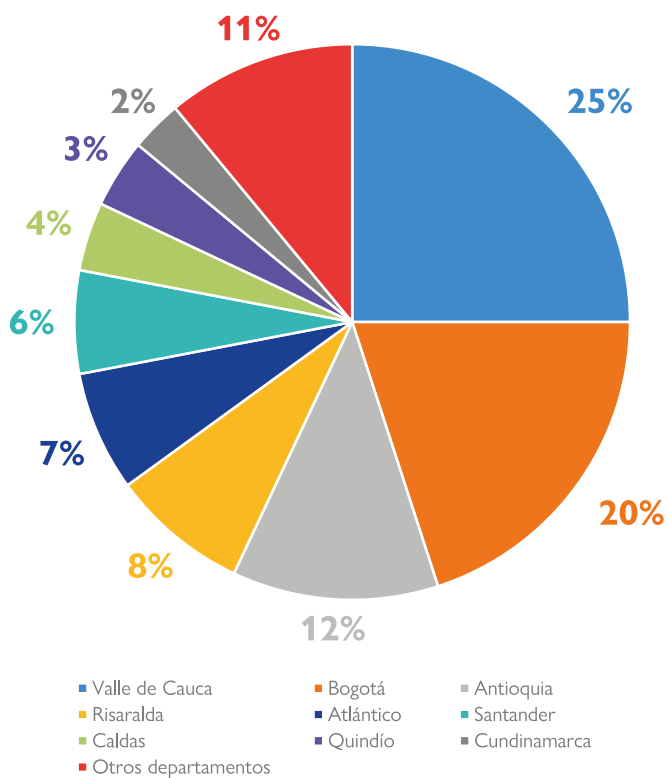
Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes mencionadas en el cuadro 1.

En relación con la procedencia departamental de la emigración colombiana la tendencia se ha mantenido en las últimas dos décadas, de acuerdo con el censo de 2005, datos recientes de agencias de remesas y estudios como los de las Cámaras de Comercio. Por ejemplo, “el Valle de Cauca aportó un 24,1%, de las remesas en el país en 2005, un monto similar al de las cifras reportadas por la Cámara de Comercio de Cali en diciembre de 2020, “el Valle del Cauca fue el principal departamento receptor de remesas del país en 2018, alcanzando un registro de 1.667 millones de dólares EE.UU., superior al de Bogotá y Cundinamarca de 1.155 millones de dólares EE.UU. y Antioquia de 1.080 millones de dólares EE.UU., igualmente, ocurrió en 2019 y 2020, los principales departamentos receptores de remesas en Colombia a septiembre fueron el Valle del Cauca, 24,8%, Antioquia, 17,9% y Bogotá - Cundinamarca, 16,5%. Lo cual demuestra que las regiones de emigración se han mantenido constantes y a nivel teórico se puede sustentar esta dinámica por el afianzamiento de redes de atracción migratoria que se fortalecen y amplían a través del tiempo”²⁹.

29. Cámara de Comercio de Cali, 2020. *Remesas en Colombia y el Valle del Cauca*. Informe 1, diciembre de 2020. Disponible en: www.ccc.org.co/inc/uploads/2020/12/Informe-especial-Remesas-2020.pdf.

Gráfico 2

Departamentos de Colombia con mayor emigración y mayor destino de las remesas desde el exterior para el 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco de la República³⁰ y Cámaras de Comercio Regionales³¹ a 2021.

30. Banco de la República, 2021. *Remesas de Trabajadores. Históricas. Bogotá, Colombia*. Disponible en: totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Action=prompt&path=%2Fshared%2Fseries%20estad%3%ADsticas_T%2F1.%20Remesas%2F1.1%20Ingresos%20de%20remesas&Options=rdf&lang=es&NQUser=publico&NQPassword=publico123.

31. Cámara de Comercio de Pereira, 2021. *Remesas en Risaralda y en Colombia*. Disponible en: www.camarapereira.org.co/es/remesas-en-risaralda-y-en-colombia-EV2429.

Cámara de Comercio de Cali, 2021. *Balance económico regional 2020*. Disponible en: www.ccc.org.co/inc/uploads/2021/01/Ca%CC%81mara_Comercio_Cali_Estudio_Economico_SIC_2021_VF.pdf.



3

Marco histórico temporal nacional

La movilidad humana en Colombia presenta dos procesos espaciales: uno interno, en el que se destaca la migración de zonas rurales y urbanas, principalmente a partir de la década de 1950, motivada por la violencia entre partidos políticos. “Bogotá, pasó de tener un millón de habitantes a cuatro millones en una década (50’s-60’s). Los nuevos habitantes de la ciudad llegaban por lo general a los barrios periféricos a invadir terrenos baldíos y así entraban al escenario urbano. La ciudad se expandió de manera acelerada, experimentando nuevas oleadas migratorias en las décadas siguientes”³², las cuales en gran parte fueron la base para la migración hacia el exterior. De manera similar ocurrió con las principales capitales de los departamentos, que hoy comprenden amplias áreas metropolitanas y distritos especiales.

La década de 1960, emigración a los Estados Unidos por negocios, estudios y feminizada

A nivel internacional la emigración empieza a ser significativa a partir de la década de 1960, con la emigración a los Estados Unidos. Era en su mayoría femenina, de capas medias y altas de la sociedad, con recursos económicos sustentados en gran parte en procesos de exportación, estudiantes y diplomáticos que en su mayoría optaron por permanecer, buscar la residencia y posteriormente, la nacionalidad. A nivel académico, un antecedente de esta interacción con formación en los Estados Unidos fue el establecimiento en Colombia de la Comisión Fulbright, el 9 de enero de 1957, con el objetivo de beneficiar con este programa la realización de estudios de postgrado y estancias avanzadas de investigación en los Estados Unidos³³.

32. Mendoza, C., 2010. *El desplazamiento y la errancia en la ciudad colombiana*. RITA, Reveu Interdisciplinaire de Travaux sur les Amériques. N°3: Avril 2010. Disponible en: www.revue-rita.com/traits-dunion-thema-51/el-desplazamiento-thema-159.html.

33. Disponible en: www.fulbright.edu.co/.

En 1965, la enmienda a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de los Estados Unidos (INA) de 1952, facilitó la reagrupación familiar y la inmigración cualificada, lo que motivó un cambio en la dirección de los flujos migratorios al aumentar el número de personas migrantes provenientes del continente americano, que pasaron a ser 1.579 millones, seguidos por los europeos 1.238 millones, dejando en puestos posteriores a los precedentes de otros continentes. Para el caso de la migración de origen colombiano, el censo de 1970 identificó 70.300 personas en los Estados Unidos³⁴. Una década después empezaron a migrar personas motivadas por el diferencial económico en materia salarial entre Colombia y los Estados Unidos, la búsqueda de seguridad y mejoras en la calidad de vida³⁵.

Un antecedente importante a este periodo es la aparición de la insurgencia armada en 1964, cuando surgieron dos guerrillas socialistas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de origen marxista leninista, y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), inspirado en la revolución cubana y la teología de la liberación. Luego, en 1967, surgió el Ejército Popular de Liberación (EPL) de ideología maoísta; y el 19 de abril de 1970 en el marco de las elecciones presidenciales, el M-19, a raíz del fraude electoral al general Gustavo Rojas Pinilla, una de las razones para que gran parte de sus miembros fueran hijos de militares y tuviera una orientación nacionalista. Posteriormente, en respuesta a las acciones de las guerrillas en algunas regiones de Colombia, especialmente, en áreas rurales se crearon grupos de autodefensa armados e ilegales. En conjunto por la aparición de estas agrupaciones armadas aumentó la violencia, la cual ha sido una de las causas de la emigración en el país.

La década de 1970, ampliación de los flujos migratorios

Según datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) recogidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1970 había 263.841 personas de origen colombiano viviendo en el exterior, un 224 % más que en la década anterior, cuando eran 117.377³⁶. Durante esa década sigue en ascenso la emigración hacia los Estados Unidos, a la que se suma la salida de connacionales hacia Venezuela a partir de la guerra de Yom Kippur, ocasionada por el embargo petrolero realizado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en solidaridad con los países árabes y en represalia al apoyo de las potencias occidentales a Israel.

Esta situación generó una crisis económica en las potencias occidentales debido al aumento de los precios de los hidrocarburos, lo que por ende aumentó la rentabilidad venezolana, el país con el mayor número de reservas de petróleo, que constituye su principal producto de exportación. A esta situación se sumaron dos hechos que incrementaron aún más el valor de los hidrocarburos: la revolución islámica de 1979 en la República Islámica del Irán y la posterior “guerra entre la

34. Serrano, J. M., 1997. *Llegada de inmigrantes a Estados Unidos de América en los últimos decenios del siglo XX. ¿Nueva procedencia o modificación casual de sus orígenes?* Papeles de Geografía, No. 26. P. 137 – 158. Universidad de Murcia, España. Disponible en: [file:///C:/Users/lizab/Downloads/Dialnet-LlegadaDelnigrantesAEstadosUnidosDeAmericaEnLosUI-105571%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/lizab/Downloads/Dialnet-LlegadaDelnigrantesAEstadosUnidosDeAmericaEnLosUI-105571%20(1).pdf).

35. Guarnizo, L. E., y Espitia, M., 2007. Colombia. En (M. Waters y R. Ueda. Eds.) *The New Americans: A Guide to Immigration since 1965*. Cambridge, MA: Harvard University Press, pags. 371-385.

36. Cancillería de Colombia, 2019. *Política integral migratoria. Programa Colombia Nos Une* [en línea]. Antecedentes históricos y causas de la migración. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Bogotá, Colombia. Disponible en: www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia.

República Islámica del Irán e Irak que produjo una sobrevaloración del petróleo, el crudo logró un aumento del valor superior al 110%, fue allí cuando se referían al país como 'Venezuela Saudita', periodo en el que las utilidades por venta de petróleo al exterior alcanzaron el 270%"³⁷.

En este momento, la emigración de Colombia a Venezuela, fue principalmente de carácter económico, y se dio desde la región Caribe y los departamentos próximos a la frontera venezolana, estuvo conformada por personas que buscaban aprovechar el diferencial cambiario debido a la revaluación del bolívar en Venezuela y responder al llamado de atracción de flujos migratorios promovido por el gobierno venezolano. El mayor en número fue el proveniente de Colombia, país con el que comparte 2.219 km de frontera terrestre. La demanda masiva de mano de obra permitió la emigración de población colombiana calificada, bajo el Programa de Recursos Humanos (PRH) de la Presidencia de la República de Venezuela, y complementado con sectores laborales agrícolas y de servicios. En este periodo la población colombiana se triplicó al aumentar en cerca de 300.000 personas y fue mayoritariamente masculina.

La década de 1980: génesis de la emigración económica

Al iniciar la década de 1980 se empiezan a ver los resultados económicos adversos por la aplicación del modelo neoliberal en América Latina. Esta situación, sumada a la baja de los precios del petróleo, ocasiona que Venezuela, como el resto de los países, redujera los salarios, disminuyera el empleo, recortara el gasto público y registrara un aumento en la inflación. Esto, y una política migratoria restrictiva a nivel internacional, hizo emerger una mínima migración de retorno a Colombia, que se dio de manera muy lenta, porque las condiciones económicas y de seguridad no eran atractivas para regresar al país. Sin embargo, esta circunstancia permitió utilizar la experiencia migratoria para ir hacia otros lugares como las Antillas Holandesas o los Estados Unidos.

En solo esa década, la emigración a los Estados Unidos aumentó más de 115%, y el censo de ese año estimó en 150.000 las personas de origen colombiano. Así mismo, la aprobación de la Ley Simpson Rodino, como comúnmente se le conoce al Acto de 1986 o Ley IRCA (*Immigration Reform and Control Act*) aumentó el control fronterizo, buscó disminuir los flujos migratorios hacia los Estados Unidos, y estableció el procedimiento para la migración cualificada y la reagrupación familiar. Por eso, posteriormente aumentó el número de personas en situación irregular, que no contaban con permiso para residir o trabajar, y que, en su mayoría, no han podido cambiar su estatus migratorio.

37. Niño Cubillos, J. I., 2019. *Evolución y perspectiva de la emigración venezolana* [en línea]. Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España. No. 145.

Disponible en: expinterweb.mtramiss.gob.es/libreriavirtual/catalogo.action;jsessionid=8BA8266560915B7824595EA60D32FACE.vmexplibinter?cod=R&idCol=



La década de 1990: la crisis económica colombiana

Esta tendencia hacia la contención de los flujos migratorios coincidió, paradójicamente, con el empeoramiento de las condiciones económicas en Colombia. La desaparición en 1989 del Pacto Internacional del Café llevó a una disminución sostenida de los precios durante la siguiente década, empobreciendo a más de medio millón de familias dedicadas a la caficultura. Esto ocurrió debido a la continuidad en la implementación del modelo neoliberal a escala global, y particularmente a la presión del gobierno de Ronald Reagan por liberar los mercados a nivel mundial, incluyendo el agrícola, con el apoyo de varios países europeos como Alemania, lo que desencadenó una quiebra de los cultivadores colombianos de café, a quienes se les hizo insostenible la producción.

Ante la caída del principal producto de exportación del país, que representaba el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, la zona cafetera, donde habitaba cerca de un 35% de la población colombiana y que comprendía el sur oeste del departamento de Antioquía, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y el nororiente del Valle del Cauca, se empobreció.

Además, hubo dos factores que contribuyeron a deteriorar la economía de la región: el sismo del 25 de enero de 1999 y la crisis hipotecaria del mismo año. El sismo dejó un saldo de más de 700 fallecidos, 2.000 heridos y el derrumbe de cientos de edificaciones en cerca de 30 ciudades; una tragedia que llevó a que muchos países enviaran ayuda humanitaria.

Ese año el PIB fue de -4,2% y el desempleo superó el 20%. Ante este panorama tan desalentador emigrar al exterior fue una opción de subsistencia recurrente, y ante las escasas posibilidades para hacerlo hacia Estados Unidos, España se convirtió en el principal destino. Ese país, que tiene importantes nexos culturales derivados de la colonización, y había ingresado a la Comunidad Económica Europea en 1986, presentaba crecimiento económico sostenido, tenía políticas de atracción de mano de obra y no exigía visado de turismo, su principal actividad económica.

En este contexto, la mayoría de la emigración procedente de la zona cafetera correspondía a una clase media pauperizada por los acontecimientos citados, acostumbrada al trabajo y que empleaba sus ahorros o solicitaba créditos con el objetivo de salir del país. Aunque salió un porcentaje importante de familias, en su gran mayoría viajó uno de los dos cónyuges con la ilusión de la reagrupación familiar en el futuro y, principalmente, madres cabeza de familia, lo que repercutió en una tendencia de feminización de la emigración.³⁸ En 2001, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) expuso que la tercera nacionalidad extranjera en España era la colombiana, con 160.096 personas, el 10,2% de la población inmigrante.

38. Puyana Y., Micolta A. y Palacio C. 2013. Familias colombianas y migración internacional. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

El siglo XXI: aumento de las restricciones a la inmigración

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 plantearon un mayor control migratorio en las fronteras, lo que ocasionó al final de ese año una salida masiva de población colombiana hacia España, que se ve reducida con la imposición del visado Schengen. Sin embargo, la colonia sigue creciendo a través de los contingentes que los reclutaban en Colombia para ir a trabajar en España con el objeto de laborar en los sectores agrícolas, turístico y de operarios en comercios e industrias y también debido a la reagrupación familiar, las solicitudes de asilo y las personas que ingresaban como turistas o estudiantes y que se quedaban en España.

“En 2007, el 97% del colectivo colombiano se encontraba regularizado, los hombres con tarjeta de residencia en vigor eran el 43,49%, frente al 56,51% de las mujeres y más de 10.000 habían solicitado asilo. Entre 2000 y 2006, 28.759 obtuvieron la nacionalidad colombiana y en ese mismo periodo más de 22.000 obtuvieron tarjeta para estudios”³⁹, lo que posibilitó un rápido asentamiento y la integración a la sociedad española.

Esas condiciones facilitaron el crecimiento de la inmigración colombiana desde el 2000 hasta el 2008, periodo en el que España alcanzó el mayor crecimiento económico y atracción migratoria, pese a la imposición del visado Schengen creció por la solicitud de contingentes de trabajadores, que fueron canalizados a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que garantizaba competencias laborales, otro factor fue la reagrupación familiar debido a la situación regular de la mayoría de la población migrante y el acceso a empleo y a la seguridad social.

Como se observa el flujo de personas se mantuvo constante desde la imposición del visado hasta el inicio de la crisis en 2008, que además se beneficiaron de los sucesivos procesos de regularización.

Posteriormente, durante la recesión se disminuyó la inmigración a causa del retorno o la emigración a otros países que presentaban mejores perspectivas económicas como Alemania o el Reino Unido. En cuanto a la decisión de regresar a Colombia, la mayoría lo hizo por iniciativa propia y con la intención de volver de nuevo a España cuando la recuperación de la economía facilitara retomar los trabajos anteriores o la obtención de un nuevo empleo, aprovechando un mercado laboral conocido y en el que habían adquirido ya un capital social que mantuvieron desde el exterior.

39. Sanabria Mora, H., 2008. *Los inmigrantes colombianos en España: trayectoria y perspectivas* [en línea]. Documento de Trabajo No. 35/2008. 22 de julio de 2008. Documento de trabajo del Real Instituto Elcano. España. Disponible en: www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido/!ut/p/a1/04_Sj9CPyky0xPLMnMz0vMAfGjzOKNQ1zcA73dDQ38_YKNDRwtfN1cnf2cDf1Dj fULsh0VAepxmvsl/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/DT35-2008.

40. Instituto Nacional de Estadística (INE), 2020b. *Cifras de Población (CP) a 1 de julio de 2019* [en línea]. Estadística de Migraciones (EM). Primer semestre de 2019. Datos provisionales. Instituto Nacional de Estadística, (INE). 8 de enero de 2020. Madrid, España. Disponible en: www.ine.es/prensa/cp_j2019_p.pdf.



La década de 2010: retorno migratorio, re-emigración e inmigración

En este escenario de regularización de población inmigrante, un número significativo logró obtener la nacionalidad española. En 2015, por ejemplo, alcanzaron ese estatus 186.403 connacionales. Según el INE, “al inicio de 2018 las personas de origen colombiano que habían adquirido la nacionalidad española eran 394.038 y habían inscritos en el padrón a 1 de enero de este año, 165,608, un año después a 1 de julio de 2019, [había crecido este registro] a 227,102”⁴⁰. Lo anterior permite estimar que, a partir de la recuperación económica, la población colombiana en España habría crecido cerca de 10%. La posibilidad de ingresar sin visado de turismo al espacio Schengen desde 2015 y el apoyarse en las redes migratorias preexistentes contribuyó a que la colonia colombiana, a 2020, fuera la más numerosa entre el conjunto latinoamericano.

Para el caso de Venezuela, el inicio de la segunda década del siglo XXI, marcado por los efectos socio económicos de la evolución política y la crisis económica mundial, reporta el retorno de población migrante de origen colombiano y la salida de personas de origen venezolano hacia Colombia, unos con vocación de permanencia y otros en tránsito hacia el centro y el sur de América. A 31 de enero de 2021, la población colombiana que ha retornado, incluyendo segundas y terceras generaciones, se estima en cerca de 500.000⁴¹, mientras que, según Migración Colombia, había 1.742.927 personas venezolanas en Colombia susceptibles de beneficiarse del Estatuto de Protección Temporal⁴². A finales de 2021 ya eran más de 1.8 millones⁴³.

Según el el Pew Research Center (PEW), en 2019 la población colombiana en los Estados Unidos era la séptima población de origen hispano, representando el 2% de la población hispana. De los connacionales colombianos en Estados Unidos el 43% ha vivido en territorio estadounidense más de 20 años, el 60% tiene doble nacionalidad, el 33% tiene una carrera profesional frente al 16% de la población hispana y el 48% tiene vivienda propia. En cuanto a la ubicación en ese país, las cifras señalan que el 31% vive en Florida, 14% en Nueva York, 12% en Nueva Jersey, 9% en California y 8% en Texas. Además, cerca del 12 % vive en condiciones de pobreza⁴⁴ o en situación de vulnerabilidad social, un factor que podría ser una de las motivaciones de la migración de retorno.

Por último, es importante hacer mención de la emigración forzada sur-sur, que se da hacia los países de frontera por causa del conflicto interno. Esta alcanza más de cinco décadas y corresponde

41. Ministerio de Educación Nacional (2020). La Opinión: Una educación inclusiva para los niños migrantes venezolanos. Sala de Prensa: 7 de diciembre de 2020. Disponible en: www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Especiales-Prensa/402487:La-Opinion-Una-educacion-inclusiva-para-los-ninos-migrantes-venezolanos.

42. Migración Colombia, 2021. *Más de un millón 742 mil venezolanos se encontrarían en Colombia para el 31 de enero de 2021 y podrían acogerse al Estatuto Temporal de Protección*. 3 de marzo de 2021. Disponible en: www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-un-millon-742-mil-venezolanos-se-encontrarian-en-colombia-para-el-31-de-enero-de-2021-y-podrian-acogerse-al-estatuto-temporal-de-proteccion.

43. Cancillería (2022). Gobierno de Colombia avanza en la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV). Enero 12 de 2022. Disponible en: www.cancilleria.gov.co/gobierno-colombia-avanza-implementacion-estatuto-temporal-proteccion-migrantes-venezolanos-etpv.

44. Aristizábal Bedoya, M. P., 2019. *Colombia se ubica en la séptima casilla entre el top 10 de hispanohablantes en EE. UU.* Disponible en: La República. 23 de septiembre de 2019. Disponible en: www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-se-ubica-en-la-septima-casilla-entre-el-top-10-de-hispanohablantes-en-eeuu-2911405.

esencialmente a las zonas limítrofes en donde se han presentado enfrentamientos armados.

El periodo de mayor visibilidad ocurrió a partir del año 2000, cuando la población refugiada creció a un ritmo constante de cerca de mil personas por año hasta 2010, cuando alcanzó cerca de 11.000 personas. La mayoría solicitaron protección internacional, y gestionaron sus solicitudes principalmente en Ecuador. El registro de víctimas que gestionaron solicitudes de refugio internacional en Ecuador, Venezuela, Costa Rica y Panamá alcanzó en 2014 las 360.300 personas, de acuerdo con datos de Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)⁴⁵.

A nivel interno, el informe de desplazamiento forzado de ACNUR en 2018 destaca a Colombia en el puesto 17 entre todos los países del mundo⁴⁶. En 2021, aún persiste la emergencia humanitaria en varias zonas de Colombia, por razones que se han agravado por el impacto de la COVID-19. Al respecto, se estima que 6,7 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, incluyendo la población migrante venezolana, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)⁴⁷.

45. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2014. *Mundo en Guerra. Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2014*. [en línea]. Agencia de la ONU para los refugiados, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Disponible en: www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10072.pdf.

46. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2020. *El 1 por ciento de la humanidad se encuentra desplazado: informe de Tendencias Globales de ACNUR*. [en línea]. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Disponible en: www.acnur.org/noticias/press/2020/6/5eeacf544/el-1-por-ciento-de-la-humanidad-se-encuentra-desplazado-informe-de-tendencias.html.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2020. *Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2019*. Disponible en: www.acnur.org/5eeaf5664#_ga=2.163600438.869283470.1623378167-1269133447.1623378167.

47. Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), 2021. *Colombia, Humanitarian response plan summary 2021*. Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Disponible en: reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/colombia_hrp_2021_summary_vf.pdf.



4

Evolución histórica de los procesos diaspóricos

Estados Unidos de América: génesis de la diáspora

A partir del marco histórico citado se pueden identificar seis procesos diaspóricos. El primero se da en la década de 1960 hacia los Estados Unidos. En su primera fase migraron personas con recursos económicos, nivel educativo alto y principalmente mujeres; luego, a partir de la década de 1980, la migración pasa a ser más económica y en búsqueda de seguridad. Estos flujos van a permanecer de manera constante hasta la actualidad, en donde la particularidad de la exigencia de visado segmenta a la población, principalmente a partir de los estratos medios. En esta migración un número reducido de migrantes lo hace a través de Centroamérica e ingresa de manera irregular a los Estados Unidos.

República Bolivariana de Venezuela: del boom petrolero a la crisis humanitaria

El segundo proceso diaspórico se dio hacia Venezuela. Inicia a mediados de la década de 1970, debido al enriquecimiento del país por el aumento de los precios del petróleo y el diferencial cambiario en favor del bolívar frente al peso colombiano. Estos flujos migratorios estuvieron caracterizados por población originaria del Caribe, el centro del país y los departamentos limítrofes, de estratos bajos en su mayoría, en gran parte masculina y con presencia estacional en algunas actividades económicas. Esta migración se mantuvo constante hasta 2013, cuando empezaron a transformarse de manera radical las condiciones socioeconómicas y los flujos migratorios cambiaron de dirección, inició el retorno de connacionales y una alta migración venezolana en el último quinquenio.

La migración colombiana en España: de incipiente a la mayoritaria de América Latina

La siguiente ola migratoria fue hacia España, a finales del siglo XX. Estuvo marcada por la baja en los precios del café y la quiebra inmobiliaria colombiana, lo que generó una emigración regionalizada, en su mayoría de los departamentos cafeteros. Esta emigración presenta cuatro hitos: el primero, con grandes flujos migratorios hasta 2001, justo antes de imponerse la visa Schengen, el 1 de enero de 2002. El segundo, marcado por migración laboral contratada en origen, regularización de la migración hasta alcanzar un 97% y reagrupación familiar. El tercero, de retorno, aunque mínimo, a Colombia durante la crisis de 2008 a 2015; y, el cuarto, desde la exención del visado en 2015 hasta marzo de 2020, a través de turismo y no regreso a Colombia, con un alto saldo de irregularidad.

Emigración Sur-Sur: económica y por inseguridad

El cuarto proceso diaspórico presenta la emigración hacia América del Sur, desde la primera década del siglo XXI. Aquí destacan los flujos migratorios por motivos de seguridad, principalmente de carácter transfronterizo. En la segunda década se inicia la emigración hacia Chile, en especial de personas de origen afrocolombiano provenientes de los departamentos del Pacífico Sur, una zona afectada por la inseguridad y el empobrecimiento, por lo que el proceso migratorio comprende personas en busca de protección internacional y migración económica, en su mayoría hacia la zona minera del norte de Chile. En esta diáspora empieza a incrementarse el envío de remesas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus familiares en Colombia. El otro segmento poblacional corresponde a estudiantes que van principalmente hacia la Argentina.

Migración selectiva y campañas periódicas en Colombia

Otro fenómeno migratorio se da hacia Estados de migración selectiva, entre los que se destacan Canadá y Australia. Este proceso corresponde al reclutamiento de agencias migratorias para profesiones u oficios específicos, que permiten el acompañamiento de sus familias, requieren una inversión económica inicial y en gran parte son auspiciados por los gobiernos de estos países para perfeccionar el idioma y conocer su cultura. A este segmento se suma la emigración de profesionales especializados en seguridad, en particular hacia Oriente Medio, y de profesionales de la salud en particular a países con mayor renta per cápita como el Reino Unido, Alemania, España o los Estados Unidos.

Emigración a causa del conflicto armado, especialmente transfronteriza

El último flujo migratorio está relacionado con la emigración forzada a causa del conflicto armado, el empobrecimiento de las regiones aquejadas por la guerra y por la inseguridad. Los primeros flujos corresponden a países limítrofes como Ecuador, Perú, Venezuela o Panamá. Luego, en un mayor rango de acción, a otros países de América Latina como Argentina, Chile, Costa Rica y México, así como al Canadá y los Estados Unidos, y otros Estados extracontinentales. Estos flujos comprenden más de cinco décadas y frente a las personas víctimas de esta situación el Estado ha creado la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, para buscar resarcirles por haber tenido que emigrar para proteger sus vidas.

a. Evolución de las políticas públicas en relación con los periodos determinados y transformaciones de paradigmas

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, la emigración colombiana empieza a ser significativa a finales del siglo XX⁴⁸, no obstante, al iniciar la década de 1970 ya se registraban 263.841 personas viviendo en el exterior, la mayoría en Venezuela. Para este periodo no se promulgaron políticas públicas para la emigración colombiana, aunque se puede mencionar el establecimiento de misiones diplomáticas y consulares, la participación en organizaciones internacionales previamente adscritas, como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), y a nivel regional la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y otras entidades de carácter financiero o comercial a nivel mundial.

La década de 1980 abre con un registro de 710.372 personas viviendo en el exterior. Para entonces se aplican instrumentos demográficos que dan muestra de las primeras políticas censales aplicadas a la diáspora. En ese sentido, el censo de población de 1985 incluyó dos preguntas sobre migraciones internacionales que no se realizaron en el censo anterior, de 1973. Para la estimación de la emigración de colombianos, preguntó a las mujeres de 15 años o más sobre el número y el género de hijos nacidos vivos sobrevivientes que para entonces residían en el exterior. También se formuló una pregunta aplicada a la orfandad, que permitía un registro de connacionales en el exterior a excepción de los que viajaron con la madre, instrumentos demográficos que dan muestra de las primeras políticas censales aplicadas a la diáspora en este periodo.

La década de 1990 inicia con 893.902 personas viviendo en el exterior, posteriormente, se resalta que el censo de 1993 incluye las preguntas del censo de 1985 en el campo de la migración internacional, además, introdujo las preguntas de hijos sobrevivientes, de las cuales hasta el momento no se conocían resultados de su análisis. Por ello, para este estudio, se procesaron los resultados para completar la serie de estimaciones. En 1994 se crea el Comité Interinstitucional de Alto Nivel en Colombia sobre población que incluyó el tema migratorio, bajo el liderazgo de Humberto de La Calle Lombana. Actividades que se reforzaron con los censos realizados en los consulados entre 1993 y 1995.

Otra política dirigida a la diáspora fue la creación del programa Colombia para Todos, el 23 de mayo de 1996, por parte del presidente Ernesto Samper Pizano y dirigido a apoyar y mejorar la imagen de la población colombiana en el exterior. Aunque las cifras oficiales hablaban de cerca de un millón de personas en el exterior, el programa mencionaba tres millones. Como parte de su misionalidad brindó asistencia jurídica a 12 mil colombianos presos por narcotráfico, en casos relacionados con gestiones administrativas ante otros gobiernos, asistencia social en los consulados de Bruselas y Frankfurt y ayudó con recursos y pasajes a personas que no tenían recursos para regresar a Colombia.



48. Los datos reportados para los años entre 1970 y 2000 corresponden a la Cancillería de Colombia, 2019. *Política integral migratoria. Programa Colombia Nos Une* [en línea]. Antecedentes históricos y causas de la migración. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Bogotá, Colombia. Disponible en: www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia.

El año 2000 inicia con un registro de 1.392.508 personas en el exterior; lo que motiva al gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez a crear, en 2003, el programa Colombia Nos Une, que logró relevancia en atención de la población colombiana en el exterior; y se constituyó como una experiencia exitosa a nivel público que se debería replicar en otros Estados, respetando las particularidades de los flujos migratorios de cada país. Una de las iniciativas de este programa que ha tenido mayor aceptación en las colonias colombianas ha sido la feria de servicios en el exterior.

En esta evolución de políticas dirigidas a la diáspora, el censo de 2005 formuló la pregunta 22, dirigida a los hogares con miembros residentes en el exterior, con la cual encontró que la población migrante colombiana para ese año ascendía a 3.378.345 connacionales⁴⁹. Sin embargo, esta pregunta presentaba dos limitantes. La primera, que muchos de los nacionales en el exterior no tenían quien los referenciara al momento del censo y, la segunda, que en su metodología solo estimó la permanencia durante el último quinquenio, por lo que diferentes estudios, como el de David Koudhour-Castéras, estimaron que la cifra sería mayor si se sumaban los años anteriores, es decir, más de cinco años de permanencia en el exterior.

Una medida pública adicional fue la promulgación de la Política Integral Migratoria en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, (CONPES) 3603, de 2009, que determina los lineamientos, estrategias y acciones de intervención para los colombianos que viven en el exterior y los extranjeros que residen en el país. El CONPES 3603 creó las bases para dar un tratamiento integral a cada una de las dimensiones de desarrollo de la población migrante y mejorar la efectividad de los instrumentos utilizados para la implementación de estrategias y programas referentes a esta población⁵⁰.

En la segunda década del siglo XXI un hito en la atención para la población migrante lo marcó la creación de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como autoridad de vigilancia, control migratorio y de extranjería, mediante el Decreto 4062 de 2011. Sin embargo, un factor negativo, en contravía de las anteriores metodologías censales, fue la no inclusión en el censo de 2018 de preguntas sobre la población emigrante de origen colombiano. De este modo, no se pudo actualizar el registro de connacionales en el exterior identificado en 2005. Sin embargo, en agosto 4 de 2021, se promulgó la Ley 2136 de Política Integral Migratoria que considera urgente hacer una caracterización de la diáspora.

49. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Estudios Postcensales No. 6. Estimación de la Migración 1973 – 2005. Bogotá – Colombia*. Disponible en: www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/migraciones/doc_est_mig_1973_2005.pdf.

50. Cancillería de Colombia, 2021. *Documento CONPES 3603*. Disponible en: www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/conpes.

b. Iniciativas académicas en relación con los periodos determinados

En la década de 1970 un primer proyecto de tipo académico para resaltar fue el promovido en 1972 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el auspicio de las universidades Javeriana, de Los Andes, del Valle y Central de Venezuela, sobre la formalización y promoción del empleo en la región y en particular para la población migrante en Venezuela. En este sentido, los actores tripartitos de la OIT, como son las asociaciones de trabajadores, las organizaciones de empleadores y las instituciones públicas, empezaron a promover la discusión sobre los derechos laborales, la promoción de políticas públicas y la conciencia acerca de los derechos laborales y su contribución al desarrollo.

Del mismo modo, el centro de pensamiento especializado en investigación migratoria Corporación Centro Regional de Población (CCRP) desarrolló el estudio “América Latina: distribución espacial de la población”, dirigido por Ramiro Cardona, en el que trabajó sobre políticas de migración y distribución de la población en América Latina. Este se presentó en septiembre de 1978, en el lago Sochagota, en Paipa, Colombia, en un encuentro en el que participó la Misión Colombia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Igualmente, la CCPR realizó un aporte significativo en el ámbito migratorio con los seminarios sobre políticas migratorias laborales que se llevaron a cabo en Medellín y Cali en 1978.

A partir de esas investigaciones, en la década que inicia con el año de 1980 se promovió la regularización y canalización de flujos migratorios internacionales, siguiendo las orientaciones de la OIT.

En la década que inicia con el año de 1990 se promovió la formación de personal altamente calificado en el exterior y su posterior retorno para promover el desarrollo del país. En ese sentido destacan la creación en 1992 de la Fundación para el Futuro de Colombia (Colfuturo), y en 1993 del Grupo de expertos sobre distribución de la población y migración en Colombia, que se constituyó para la preparación de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo en el Cairo en 1994.

Con esa misma intención, se funda en Bogotá la oficina del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD, por su sigla en alemán), que fue inaugurada el 1 de agosto del 2005. Así mismo, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) se transforma mediante la Ley 1002 de 2005, para promover entre uno de sus servicios la formación educativa de alto nivel para la población colombiana más allá de nuestras fronteras. Más adelante, para facilitar la incorporación al mercado laboral en Colombia, la resolución 21797 de 2017 regula la convalidación de títulos de educación superior obtenidos en otros países.

La formación científica y doctoral ha sido una de las políticas de mayor interés por parte del gobierno colombiano, dado su potencial para el desarrollo del país. Programas como la Red Caldas, que se mantuvo vigente entre 1990 y 2006; Es tiempo de volver, lanzado en 2014, dirigido a residentes en el exterior con titulación doctoral a quienes se les invitó a realizar investigación y docencia en el país, y Colombia Científica, que desde 2017 promueve la formación de tercer ciclo como una apuesta para ampliar las capacidades académicas y de investigación, son muestra de ello. Al ser la formación doctoral un indicador importante de desarrollo, y al existir una diáspora científica de origen colombiano que puede contribuir a la competitividad del país, la pertenencia del



Estado colombiano como socio número 37 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organización a la que ingresó el 28 de abril de 2020, puede contribuir a la continuidad de nuevos programas como los citados.

c. Iniciativas de la sociedad civil diaspórica en el marco de los periodos determinados

Los primeros antecedentes de asociaciones creadas para beneficiar con planes y proyectos a la población emigrante y a sus familias en Colombia, que dan información a las personas que tienen por objetivo emigrar o que son víctimas de delitos relacionados con la movilidad humana, surgen en la década de 1990, como la ONG América, España, Solidaridad y Cooperación (AESCO), creada en 1991; la Fundación Esperanza, que nace en los Países Bajos y se registra en Colombia en 1992 y que desde entonces ha generado estudios, programas y ha sido muy activa en la implementación de proyectos de cooperación internacional como el programa Aeneas de la Unión Europa, que se implementó en Colombia y Ecuador.

Otra de las instituciones representativas de la diáspora colombiana es la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, que se crea en 2001. Está presente en varios países que atienden a la población migrante, por ejemplo en España, en donde funciona la ONG Amigos Mira y que realiza labores humanitarias con la población migrante, incluida la colombiana. Otro lugar de gran importancia en donde se implementan acciones similares es en los Estados Unidos, en donde esta Iglesia cuenta con la Fundación María Luisa de Moreno, que ha hecho una importante labor con las poblaciones migrantes en situación de vulnerabilidad y que cobija a migrantes de países de América del Sur y de otras nacionalidades.

Producto de esta presencia en el exterior y de las actividades relacionadas con la migración colombiana, el partido MIRA logró la curul de representante a la Cámara por los colombianos en el exterior. Esta circunscripción territorial internacional la ganó Ana Paola Agudelo García, quien ocupó su cargo como congresista en el periodo comprendido entre 2014 y 2018. Posteriormente, fue elegida Senadora de la República con más de 70.000 votos para el periodo 2018-2022, y debido a su experiencia como representante de la diáspora participó como coautora de la Ley de Política Integral Migratoria, vigente desde el 4 de agosto de 2021.

Desde 2003, cuando se crea el programa Colombia Nos Une, hasta la actualidad, esta entidad pública ha trabajado por la promoción de la asociatividad en las colonias colombianas en los países de destino. Por este motivo ha creado el directorio de asociaciones y de negocios de la población colombiana en el exterior. Sobre este eje articulador también se promueven las ferias de servicios y se presta ayuda humanitaria o de emergencia a la población migrante en los países en que hace presencia Colombia Nos Une de manera articulada con 21 consulados. En el siguiente cuadro se muestran el número de asociaciones por países, a las cuales se puede acceder a través de la página oficial del programa Colombia Nos Une.

Cuadro 2

Directorio de asociaciones y negocios colombianos en el exterior

PAÍS	NÚMERO DE ASOCIACIONES
Canadá	8
Estados Unidos	121
México	132
Venezuela	102
Argentina	13
España	185
Federación de Rusia	2
Japón	4
Australia	4
Total	571

Fuente: Colombia Nos Une (2021).



Dentro de estas asociaciones se destacan las correspondientes a egresados de universidades, como es el caso de Javerianos en Madrid y Uniandinos en Londres que corresponden a la Pontificia Universidad Javeriana y a la Universidad de Los Andes, respectivamente. También de estudiantes en el exterior como el grupo de estudiantes colombianos en Moscú. Del mismo modo, hay clubes sociales que hacen obras benéficas como el Club de Leones en New Jersey o el Club Kiwanis en Miami, además de representaciones de obras solidarias, como el Minuto de Dios, que regala casas a personas de escasos recursos en Colombia. También se destacan asociaciones a partir del origen migratorio como Montenegros en New Jersey conformado por provenientes de la ciudad de Montenegro, del departamento de Quindío.



5

Actores implicados y articulaciones: fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas

Los actores identificados a partir de las entrevistas con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la sociedad civil colombiana en la diáspora, las empresas que prestan servicios a los connacionales en el exterior y el sector académico experto en la migración colombiana, que tienen una gran incidencia para aportar de manera potencial al desarrollo sostenible a través de la diáspora colombiana, tanto en el ámbito nacional como en el exterior, desde una perspectiva interméstica son los siguientes: líderes tanto en las comunidades de origen como en terceros países, periodistas que reportan la circularidad de los procesos migratorios, líderes de opinión, migrantes, retornados y actores del tercer sector y empresas privadas relevantes; por ejemplo, de instituciones financieras y de agencias de transferencias de dinero o agencias internacionales vinculadas a la promoción de la cooperación al desarrollo, etc.

En el caso de las personas entrevistadas, se utiliza un diagrama con los principales resultados en una gráfica de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) que se registra en el anexo b. En esa planilla se caracterizarán las personas entrevistadas para conocer su percepción, experiencia y relación con la diáspora colombiana, a partir de lo cual se obtendrá un panorama completo de la dinámica transnacional, evolución y prospectiva de la emigración. Lo anterior, para determinar el aporte que las comunidades colombianas en el exterior hacen al desarrollo de Colombia y cómo su integración en las sociedades de destino aporta a las sociedades receptoras y les permite posicionarse como colectivo en los Estados de destino.

Con los actores participantes se realizaron entrevistas a profundidad y se hizo una valoración de cinco categorías⁵¹. La primera corresponde a líderes políticos entre los que se identificó al representante a la cámara por los colombianos en el exterior por el periodo 2018-2022, Juan David Vélez, quien hace parte del Partido Centro Democrático y quien aportó dos buenos ejercicios de su gestión que se incluyen en el apartado de experiencias exitosas: el plan de retorno para la población colombiana desde varios países al inicio de la pandemia causada por la COVID-19 y su liderazgo para lograr la aprobación de la Ley de Política Integral Migratoria, proyecto en el que fueron coautoras las senadoras Ana Paola Agudelo y Emma Claudia Castellanos.

51. Los testimonios que se citan a continuación corresponden a frases mencionadas en las entrevistas a profundidad, herramienta de investigación utilizada por el autor (Javier Ignacio Niño Cubillos).

Por parte del Gobierno se identificó a Carlos Córdoba, coordinador del programa Colombia Nos Une y, también de este programa, a Javier Carrasco, quienes expusieron “los alcances y la evolución de las ferias de servicios que se ofrecen a la población colombiana en el exterior; además, porque la pandemia les obligó a pasar a la modalidad virtual para seguir ofreciendo estos beneficios a connacionales en múltiples países. Este cambio, además, aumentó su cobertura gracias a la mayor facilidad en el acceso. También fue identificado el ex viceministro de Relaciones Exteriores, exembajador y exdirector de la Academia Diplomática, Diego Cardona Cardona, quien planteó “la necesidad urgente de crear canales institucionales para proponer proyectos con las personas altamente cualificadas en el exterior, porque no ve como una buena estrategia su retorno, sobre todo cuando se puede aportar desde escenarios multinacionales, en origen y destino”.

A nivel académico se contó con la participación de un conjunto de docentes que realizó aportes significativos a la comprensión de la relación entre diáspora y desarrollo sostenible. Así, por ejemplo, la docente Clara Elena Acosta Cajiao, quien ha liderado proyectos del Instituto Republicano Internacional y en ONU-Mujeres, resalta “la relevancia de crear programas desde la perspectiva de género y de vincular políticas relacionadas con la migración y el medio ambiente”. Por su parte, el profesor Daniel Francisco Vélez Velandía, de la Universidad Sergio Arboleda, que ha sido también coordinador académico en programas de formación de la OIT, destacó “la importancia de fortalecer la asociatividad en torno a valores y principios comunes de la emigración, resaltando el papel de la Asociación Mira en varios países como Estados Unidos, España y Ecuador”.

Elizabeth Bolaños Forero, profesora en varias universidades, directora ejecutiva de la corporación Corporación Aglecso Accion Global para el Empoderamiento y la Cooperación Social y quien participó en el Perfil Migratorio de Colombia de 2010, publicado por OIM, señaló como fundamental “la generación de programas que promuevan un uso eficiente de las remesas, el emprendimiento productivo en origen y destino a partir de las fortalezas y conocimientos locales, así como crear mecanismos que promuevan la movilidad social y la integración de las segundas generaciones”. A su vez Jonathan Valencia, docente y experto en el aporte tributario de la migración y consultor en estos temas para Ernst & Young, expresó “la importancia de los acuerdos de doble tributación y el aporte de la emigración en las sociedades de destino a través del consumo y el pago de impuestos, lo que demuestra una contribución expresa de la diáspora”.

Alexandra Castro, profesora en Francia y en la Universidad Externado de Colombia desde el Observatorio de Migraciones Internacionales y del barómetro contra la xenofobia, resalta “la necesidad de ver la movilidad humana como un fenómeno connatural al ser humano”. Del mismo modo, Dilia Paola Gómez, de la Universidad Militar Nueva Granada, realizó un especial énfasis en “el rol de las empresas en el cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, en particular desde los diferentes tipos de contratación, ya que el principal vínculo que garantiza la inclusión económica y la integración social es la vinculación laboral”.

A nivel de agencias de Naciones Unidas y organismos internacionales se contó con expertos como Donna Cabrera, quien ha sido consultora de la OIM y la OIT. Ella resaltó “la movilidad humana en el marco de acuerdos regionales, la emigración por estudios y su aporte al desarrollo, el potencial de la diáspora académica a partir de las bases de datos de las personas becarias para estudios de posgrado en el exterior, que puede ampliarse a la cooperación científica, como es el caso de la experiencia de CIDESAL⁵² y el programa Colombia Nos Une, que buscó sistematizar las

52. CIDESAL, 2008. El objetivo global del proyecto es remediar el éxodo de competencias en Latinoamérica, a través de la asociación sistemática y organizada de la diáspora calificada. Fue un proyecto financiado por la Unión Europea que contó con el respaldo de la Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo de París, Francia y sus contrapartes en Colombia, Argentina y Uruguay. Disponible en: issuu.com/observatorioidiasporas/docs/proyectocidesal.

asociaciones de personal altamente calificado en la diáspora y promover su reconexión productiva y sostenible. Este proyecto financiado por la Unión Europea contó con el respaldo de la Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo de París y contrapartes en Colombia, Argentina, Uruguay”.

Otra contribución fue la de Alejandra Cárdenas, de OIT, quien resaltó “la constante formación de funcionarios públicos en la atención y orientación de la población migrante, de promover prácticas que respeten sus derechos y que se facilite el diálogo tripartito entre organizaciones de trabajadores, gremios empresariales e instituciones públicas para ofrecer empleo decente y contratación equitativa”. Del mismo modo, Carlos Fonseca, que ha sido consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), propuso un gran énfasis “en vincular la diáspora con temas medioambientales, expuso que la variable climática ha sido una causa de la emigración, que cada vez es más constante e incluye mayor número de personas a las que presiona hacia la movilidad humana internacional”.

Por su parte, Sergio Camargo ex consultor del BID y oficial de Migraciones en la Corporación Caja de Herramientas planteó “la posibilidad de promover negocios inclusivos y articular proyectos de emprendimiento entre la diáspora y sus familias en origen como una forma de promover el desarrollo sostenible”. La ACNUR dio una visión muy amplia de la población colombiana en Canadá con el abogado experto en derechos humanos Juan Miguel Cortés, quien conectó “la relación entre población refugiada en el exterior, el promover su asociatividad en destino como una manera de integrarse y crear capital social para poder avanzar hacia su inclusión económica y ciudadana”.

A nivel del tercer sector o de la sociedad civil transnacional se contó con la participación de Victoria Castrillón, de la Asociación Alma Latina, una organización de carácter humanitario ubicada en Madrid, que atiende a población en situación de vulnerabilidad, en especial mujeres y que denunció “el creciente maltrato intrafamiliar durante la pandemia y la alta deserción escolar de niños y niñas de segundas generaciones de migrantes para ingresar de manera temprana a la vida laboral, en un promedio de quince años y para labores de cuidado de personas mayores y servicio doméstico”. Así mismo, Javier Urrea, de Global Governance y autor del blog Colombianos en el Exterior, del periódico El Tiempo, señaló la baja participación política de la migración colombiana en origen y de quienes pueden ejercer el derecho al voto en destino, y “mencionó la importancia de caracterizar la diáspora y de avanzar hacia la democracia digital y el gobierno abierto para la i-diáspora”.





6

Análisis de marco jurídico y regulatorio actual

Legislación internacional

Colombia cuenta con varios instrumentos internacionales, como convenciones, tratados, pactos, etc., ratificados y convertidos en leyes de la República. Por lo tanto, la normativa marco de atención a la población inmigrante se caracteriza por el respeto a los derechos fundamentales, instrumentos como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que son una muestra de los principios que rigen el tratamiento migratorio basado en el respeto a la dignidad humana de la población migrante y es la base para sustentar derechos económicos, sociales y culturales. Con la emigración, la normativa colombiana es respetuosa de la soberanía estatal de las sociedades de acogida y promueve la información y gestión migratoria a través de los consulados en el exterior.

A continuación, el cuadro 3, presenta la legislación referente a la atención de la población inmigrante en Colombia y, el cuadro 4, que muestra la legislación migratoria internacional de carácter regional.

Cuadro 3

LEGISLACIÓN REFERENTE A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN COLOMBIA
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 (Ley 35 de 1961).
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (Ley 146 de 1994).
Convención Interamericana de Derechos Humanos: prohíbe la expulsión colectiva de extranjeros, otorga el derecho de asilo, indica que los extranjeros solo pueden ser expulsados del país de acuerdo con un mandato legal y no se pueden expulsar o devolver a otro Estado donde su vida y libertad esté en riesgo (Ley 16 de 1972).
Se establecen las normas relativas a la adopción de la nacionalidad colombiana y se crea la Comisión para Asuntos de Nacionalidad (Ley 43 de 1993).
Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Ley 800 de 2003).
Disposiciones en materia migratoria, derogado en su mayoría por el Decreto 834 de 2013, conserva el componente sancionatorio en materia de infracciones o delitos migratorios (Decreto 4000 de 2004).
Se penaliza la trata de personas y se adoptan medidas para la atención y protección a las víctimas (Ley 985 de 2005).
Reglamentación de la participación de los extranjeros residentes en las elecciones y consultas populares de carácter municipal y distrital (Ley 1070 de 2006).
Regularización de extranjeros en Colombia (Decreto 3970 de 2008).
Creación de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como autoridad de vigilancia, control migratorio y de extranjería (Decreto 4062 de 2011)
Disposiciones en materia migratoria en Colombia (Decreto 834 de 2013)

Fuente: Presidencia de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020.

En cuanto a condiciones laborales, la legislación colombiana es una de las más garantistas a nivel mundial, ya que ratificó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores y de sus Familiares. En cuanto a la lucha contra delitos relacionados con la movilidad de personas a nivel internacional, Colombia suscribió la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños. En la siguiente tabla se presenta la legislación internacional de carácter regional vigente en Colombia.

Desde 1969 está vigente el Acuerdo de Integración Andina y en 2021, 32 años después de la creación de la CAN, se aprobó el pasaporte común andino, así como desde 2003 se promueve la movilidad laboral y la libre circulación y desde 2004, el instrumento de seguridad social para beneficio de los nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia. En cumplimiento de esta normatividad, este bloque regional debe promover las ventajas de la integración y fomentar la libre movilidad laboral entre los países que hacen parte de la Comunidad Andina.

Cuadro 4

LEGISLACIÓN MIGRATORIA DE CARÁCTER REGIONAL
Acuerdo de integración subregional andino: Acuerdo de Cartagena de 1969, por el cual se crea la Comunidad Andina de Naciones, CAN.
Creación del Pasaporte Andino como documento válido de viaje entre los países miembros de la CAN (Decisión 504 de la CAN de 2001).
Acuerdo de cooperación judicial con Panamá (Ley 450 de 1998).
Acuerdo de asistencia judicial con Perú (Ley 479 de 1998).
Movilidad laboral y libre circulación en la Comunidad Andina de Naciones, CAN (Decisión 545 de la CAN de 2003).
Instrumento andino de seguridad social que garantiza los derechos de los trabajadores en el espacio de la CAN (Decisión 583 de la CAN, de 2004).
Disposición relativa a los documentos de viaje de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados (Decisión 18 de 2008 de Mercosur).
Disposición relativa al Acuerdo sobre documentos de viaje de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados (Decisión 14 de 2011 de Mercosur).
Adhesión de Colombia al acuerdo de residencia y libre tránsito de los Estados miembro y asociados del Mercosur (Acta de Adhesión al Mercosur de 1 junio 2012).
Construcción de la Alianza Pacífico como un área de integración, libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre México, Chile, Perú y Colombia. Creación del grupo técnico de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio (Acuerdo Marco de 2012 de la Alianza Pacífico).
Documento Prosperidad para las Fronteras de Colombia. Política pública en materia fronteriza con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos del país (CONPES 3805 de 2014).
Estrategia para la atención de la población que ha emigrado desde Venezuela (CONPES 3950 de 2018).

Fuente: Presidencia de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020.

Aunque a nivel migratorio se han cumplido las decisiones aprobadas en condiciones normales, respecto a situaciones de orden público, crisis humanitarias o sanitarias, se apela más a la orden de las autoridades nacionales que a las aprobadas regionalmente, como ha ocurrido con la emigración forzada proveniente de Colombia o la emigración venezolana hacia el cono sur después de 2015. Desafortunadamente, en este sentido no se han respetado las disposiciones comunitarias y ha primado la postura de los diferentes gobiernos frente al control migratorio.

En relación con Mercosur, en 2020 la gestión migratoria es similar a la de la CAN. En este sentido, la movilidad de la población colombiana en los Estados del Mercosur se basa en la adhesión al acuerdo de residencia y libre tránsito de los Estados miembro y asociados del año 2012, lo que amplía las garantías de emigración para personas de origen colombiano en el subcontinente. Un tercer bloque, aun en formación, es la Alianza Pacífico, compuesto por México, Perú, Chile y Colombia, que ha avanzado a nivel comercial y en cooperación académica. Por último, existen acuerdos de cooperación judicial con Perú y Panamá y se han dictado en Colombia normas de beneficio regional a nivel de fronteras y solidaridad humanitaria en beneficio de la población venezolana.



En relación con los derechos políticos, desde 2006 se faculta a las personas residentes de manera legal en Colombia para que participen en las elecciones y consultas populares de carácter municipal y distrital. A continuación se exponen las normas y programas del Gobierno colombiano destinados a la atención de la población inmigrante en el Estado colombiano. Estas disposiciones tienen un sentido de reciprocidad en los países de origen de la población inmigrante, que a su vez puede ser destino de connacionales, lo que garantiza la participación política de la diáspora colombiana en los países con los que se tienen convenios de reciprocidad electoral.

Legislación colombiana para la diáspora

La gestión migratoria exclusiva para la población colombiana en el exterior se ha desarrollado de manera paralela a la evolución de la emigración. Por este motivo, se exponen las normas más relevantes en política migratoria, se analiza su implementación, las medidas tomadas frente a los procesos de retorno, readmisión y repatriación, así como el potencial de un número significativo de connacionales que han adquirido la doble nacionalidad. Por eso, los retos del Gobierno colombiano en la gestión migratoria y en aprovechar la experiencia de los connacionales en el exterior para contribuir al desarrollo del país han sido significativos.

En Colombia se crea un primer tipo de legislación referente a la gestión consular, la seguridad y la vinculación a normas pensadas más en procesos de flujos migratorios sostenidos, pero no muy numerosos. Un segundo tipo de disposiciones migratorias buscan dar respuesta a situaciones complejas que presenta Colombia en el siglo XXI, como la salida masiva de población colombiana hacia el exterior a partir de la recesión de 1999, que privilegió destinos como Estados Unidos, Canadá, Australia y España. Gran parte de esta emigración salió por motivación económica, ante lo cual el gobierno colombiano presentó una oferta de servicios a través de las empresas, la banca o la promoción cultural. Del mismo modo, en el marco del proceso de paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC en 2016, se incluyó a las víctimas colombianas en el exterior.

Cuadro 5

LEGISLACIÓN REFERENTE A LA GESTIÓN MIGRATORIA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR
Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, suscrita el 24 de abril de 1963 (Ley 17 de 1971).
Creación del Comité Interinstitucional para el Estudio de Solicitudes de Repatriación de Presos, que busca el traslado a Colombia de las personas condenadas en el exterior y el traslado de los extranjeros presos en Colombia (Decreto 2482 de 1994).
Marco jurídico para la adopción de medidas de protección en el exterior para las personas que poseen la nacionalidad colombiana, a través del servicio consular (Ley 76 de 1993 modificada parcialmente por la Ley 991 de 2005).
Creación del Comité Interinstitucional para la Asistencia a la Población Colombiana en el Exterior, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, que recomienda las políticas de atención a la comunidad emigrante (Decreto 1974 de 1995).
Creación del Comité para la Asistencia a Connacionales en el Exterior y recomienda al Ministerio de Relaciones Exteriores el presupuesto y destino de las partidas para asistir a la población emigrante (Resolución 0326 de 2001).
Creación de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración (CNIM), compuesta por múltiples instituciones del orden nacional. Es un órgano coordinador y orientador en la ejecución de la política migratoria del país (Decreto 1239 de 2003).
Creación del programa Colombia Nos Une, con el objetivo de promover políticas públicas en materia migratoria, la asociatividad colombiana en el exterior y los estudios del fenómeno migratorio. El programa Colombia Nos Une ejerce la Secretaría Técnica de la CNIM (Resolución 3131 de 2004 del Ministerio de Relaciones Exteriores).
Convenio de seguridad social entre Colombia y el Reino de España (Ley 1112 de 2006).
Política Integral Migratoria (CONPES 3603 de 2009).
Financiación y acompañamiento a iniciativas empresariales, con crédito de Bancoldex y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para emprendedores y microempresarios vinculados al Plan de Retorno Positivo – PRP (Circular Externa No. 021 de 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores).
Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y otras disposiciones (Ley 1448 de 2011).
Creación del Sistema Nacional de Migraciones y normas para la protección de los colombianos en el exterior (Ley 1465 de 2011).
Disposiciones e incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero (Ley 1565 de 2012).
Condiciones para la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los migrantes colombianos que han sido repatriados, retornado voluntariamente, o han sido deportados o expulsados de Venezuela (Decreto 1768 de 2015 del Ministerio de Salud).
Ley 2136 del 4 de agosto de 2021. Ley de Política Integral Migratoria del Estado Colombiano.

Fuente: Presidencia de Colombia, Congreso de la República de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020.



En materia de movilidad humana los lineamientos generales dados por el presidente Iván Duque a partir del Plan de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, pacto por la equidad, son los siguientes:

“...por los cambios en el perfil migratorio del país, que se ha dinamizado significativamente durante los últimos años, se adoptará una política migratoria integral, cuya base será una nueva Ley y regulación migratoria que promueva la movilidad laboral, científica y estudiantil; gestione adecuadamente las oportunidades y riesgos derivados de la vocación del país de servir como centro de conexión de flujos migratorios transnacionales; y estimule el retorno de los colombianos, privilegiando la recuperación del capital humano en las áreas en que éste es más requerido para impulsar el desarrollo económico”.

En estas directrices se resalta una visión económica de las personas inmigrantes: trabajadores, científicos y estudiantes, a los que valdría añadir empresarios, artistas e intelectuales para ir en concordancia con la Economía Naranja del presidente Duque, una política pensada en el potencial artístico, y que podría promover más la internacionalización cultural de la diáspora. Por ejemplo, en España funciona el Instituto Caro y Cuervo en la sede del Instituto Cervantes y en consulados de Estados en donde se hablan idiomas diferentes al castellano se propone la enseñanza de este idioma y actividades infantiles ligadas a la identidad colombiana. Del mismo modo, es fundamental incluir en estas acciones a segundas generaciones de las familias emigrantes o referenciar a las personas que han adquirido doble nacionalidad.

Por lo señalado, los objetivos a largo plazo del CONPES 3603 fueron muy útiles para el debate que se dio durante 2020 y 2021 para la nueva política integral migratoria y frente a los retos que plantea la movilidad humana en la pospandemia:

1. Lograr la defensa, protección y garantía de los derechos de los colombianos en el exterior y los extranjeros en Colombia.
2. Fortalecer la transferencia de capacidades hacia el país de aquellos colombianos con un alto capital humano, así como mantener y ampliar las oportunidades de formación para los colombianos en el exterior y los extranjeros en el país.
3. Garantizar una oferta de servicios estatales permanente, suficiente y efectiva hacia los colombianos en el exterior y los extranjeros en Colombia, teniendo en cuenta los cambios permanentes de la dinámica migratoria.
4. Garantizar una migración regular de acuerdo con la normatividad internacional.

En cuanto a la normatividad frente a la población colombiana en el exterior y a su atención por parte del Estado colombiano, la principal institución está representada en las misiones exteriores, en particular en las embajadas que se encargan de la promoción de Colombia y la colaboración en todos los campos que requiera la política exterior colombiana. En estrecha relación con esta labor está la asistencia de los consulados de acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley 17 de 1971, que suscribe la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963. Además, en los grupos focales se propuso que se ampliara el rol de Procolombia, al ser la oficina de promoción comercial del país, para que sus servicios se extendieran a la diáspora colombiana.

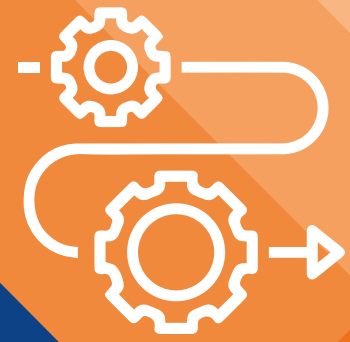
Al respecto, los servicios que prestan los consulados son esencialmente de registro, información, colaboración humanitaria en situaciones particulares y de prestación de servicios notariales, además de documentar las diferentes bases de datos relacionadas con la inscripción consular y las peticiones de los connacionales. En particular, otorgan registros civiles, cédulas de ciudadanía, pasaportes, certificaciones, constancias, autenticaciones y el reconocimiento de firma para documentos privados y el otorgamiento de visas para los extranjeros que deseen residir en Colombia. Una misión fundamental complementaria es la promoción de la asociatividad colombiana en el exterior. Actualmente, 21 consulados cuentan con multiplicadores de Colombia Nos Une.

Para las víctimas del conflicto armado residentes en el exterior, los consulados prestan asistencia para quienes desean retornar a Colombia, fomentan la asociatividad, incentivan la comunicación mediante las redes virtuales de connacionales a través del programa Colombia Nos Une, brindan información sobre el acceso a los programas de educación o afiliación a la pensión de jubilación y realizan ferias de bienes y productos que ofrecen entidades públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. Gran parte de la labor de relación con la diáspora recae en la persona responsable como multiplicador de Colombia Nos Une.

Según datos de la Cancillería colombiana, en los últimos años esta atención ha ido en aumento, al pasar de 114 consulados móviles realizados en 2018 a 204, en 2019, lo que representa un aumento de 79% con 90 jornadas más que el año anterior. Estas actividades han permitido acercar los servicios consulares a los connacionales en el exterior a quienes por la distancia se les dificulta acercarse a las sedes de los consulados. En 2019 se dio apertura a 8 consulados honorarios: en Lausana, Suiza; Tirana, Albania; Atenas, Grecia; San Marino en la República de San Marino; Ereván en la República de Armenia; Nursultán en Kazajistán; Praga, Czechia, y Véneto en Italia, para alcanzar un total de 105 consulados y 63 embajadas⁵³. En 2020 y lo corrido de 2021 la labor se ha desarrollado en alternancia, de manera virtual y principalmente atendiendo labores humanitarias a consecuencia de la pandemia.



53. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2021. *Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior*. Disponible en: www.cancilleria.gov.co/embajadas-consulados-colombia-externior.



7

Evoluciones y estado actual de la configuración diaspórica nacional

La evolución y estado actual de la diáspora colombiana se ha configurado como se expresó en la cronología por países de recepción. En este sentido, las asociaciones identificadas en las colonias colombianas en los Estados de destino se expresan en una cartografía que muestra sus circunscripciones como lugares de asentamiento y movilidad. Por tal motivo, como se anotó, el programa Colombia Nos Une creó el directorio de asociaciones y negocios colombianos en el exterior⁵⁴, en donde se presentó el número de asociaciones por países a las cuales se puede acceder a través de la página web oficial del programa, adscrita al portal oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

A continuación se muestran las asociaciones por país y por áreas de interés para las colonias colombianas en el exterior. Todas cuentan con al menos uno de los siguientes servicios de comunicación virtual: portal de Internet y un grupo en Facebook, Twitter e Instagram. Las categorías que se identificaron a partir de su denominación y objetivos fueron, en primer lugar, asociaciones que promueven la identidad colombiana; en segundo, las que ayudan a los connacionales en el exterior; tercero, las que realizan obras sociales en Colombia; cuarto, las que apoyan a víctimas del conflicto armado; quinto, las que trabajan por la promoción económica y empresarial; sexto, las que fomentan la agrupación gremial y profesional; y séptimo, las que favorecen a personas de la tercera edad.

54. Programa Colombia Nos Une, 2021. *Directorio de Asociaciones de la diáspora colombiana en el exterior*. www.colombianosune.com/

Cuadro 6

Tipos de asociaciones colombianas de la diáspora en el exterior por país de destino

Tipo de asociación	ESTADOS UNIDOS	ESPAÑA	ECUADOR	CHILE
Promoción de la identidad colombiana	11	12		10
Ayuda a connacionales en el exterior	16	14		8
Realización de obras sociales en Colombia	16	6		
Apoyo a víctimas del conflicto armado	12	6		2
Promoción económica y empresarial	6	2	3	
Agrupación gremial y profesional	4	3		
Apoyo a personas de la tercera edad	4			

Tipo de asociación	BRASIL	GRECIA	FINLANDIA	SUIZA
Promoción de la identidad colombiana				
Ayuda a connacionales en el exterior	1	1		
Realización de obras sociales en Colombia			2	
Apoyo a víctimas del conflicto armado	1			
Apoyo a personas de la tercera edad				
Promoción económica y empresarial				
Apoyo gremial y profesional				1

Tipo de asociación	DINAMARCA	ARGENTINA	AUSTRALIA
Promoción de la identidad colombiana	1		1
Ayuda a connacionales en el exterior	1	1	1
Apoyo de obras sociales en Colombia	1		1
Apoyo a víctimas del conflicto armado			
Apoyo a personas de la tercera edad			
Promoción económica y empresarial		1	
Apoyo gremial y profesional			

Tipo de asociación	COSTA RICA	PAÍSES BAJOS	CZECHIA	ITALIA	PERÚ
Promoción de la identidad colombiana		1	1	5	
Ayuda a connacionales en el exterior	1	1	1	1	1
Apoyo de obras sociales en Colombia		1	1	1	
Apoyo a víctimas del conflicto armado	2				3
Apoyo a personas de la tercera edad					
Promoción económica y empresarial					
Apoyo gremial y profesional					

Tipo de asociación	ALEMANIA	CANADÁ	PANAMÁ	MÉXICO
Promoción de la identidad colombiana	1	3	1	1
Ayuda a connacionales en el exterior	1	5	1	1
Apoyo de obras sociales en Colombia	1	3	1	
Apoyo a víctimas del conflicto armado		2		1
Apoyo a personas de la tercera edad		2		
Promoción económica y empresarial		1		
Apoyo gremial y profesional		4		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Colombia Nos Une (2021).

A partir de este registro se identificó a cada una de estas asociaciones, se caracterizaron los temas de interés y se identificaron los interlocutores y los canales de acceso. En este ejercicio de depuración de las 571 agremiaciones referenciadas se identificaron algunas vinculadas a organismos internacionales, agencias de Naciones Unidas y otras de carácter operativo que trabajan con instituciones nacionales como embajadas, consulados, ministerios y demás entidades públicas que prestan servicios a población colombiana en el exterior. Del mismo modo, se decantaron de manera diferenciada las asociaciones y los negocios de la diáspora identificados por el programa Colombia Nos Une.

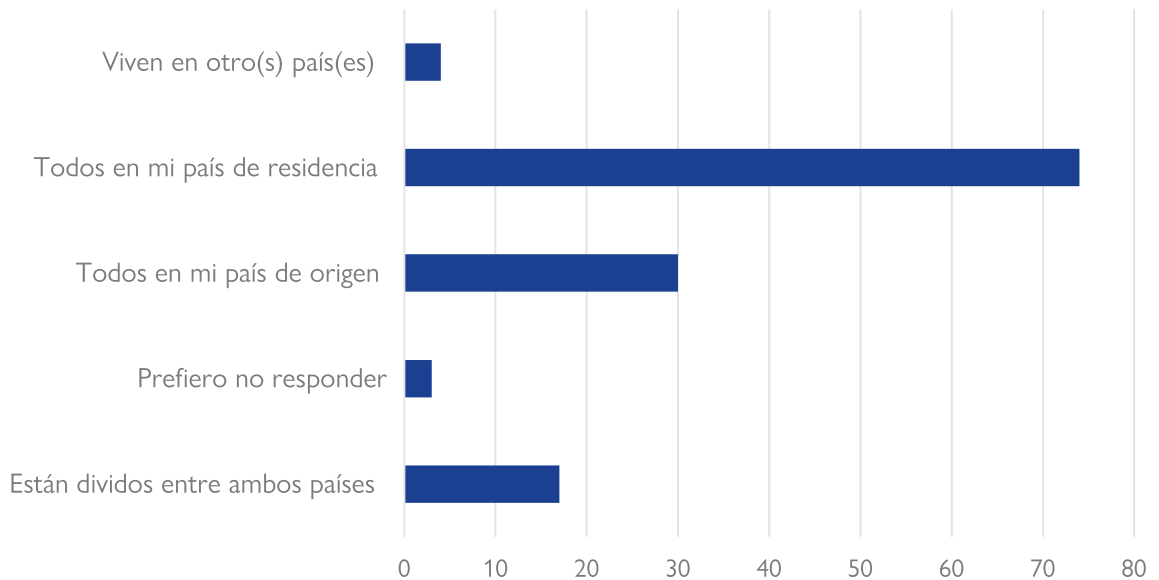


Análisis de los resultados del sondeo en el marco nacional

El sondeo de la diáspora comprende dos partes. La primera hace referencia a la caracterización de la población encuestada; y la segunda corresponde a la percepción de las categorías establecidas en la exploración que permiten identificar la evolución del proceso migratorio en cuanto al nivel de responsabilidad con el país de origen y el potencial para contribuir al desarrollo sostenible de Colombia. En relación con el primer componente, las personas que contestaron el cuestionario tienen una media de 39 años, el 70% tiene hijos, el 58% vive con sus hijos en el país de destino y el 24% en el de origen, el 14% está entre ambos países, el 2% en otros países y el 2% no respondió esta pregunta. Del total de personas entrevistadas, el 73% son mujeres.

Gráfico 3

¿Dónde viven sus hijos?

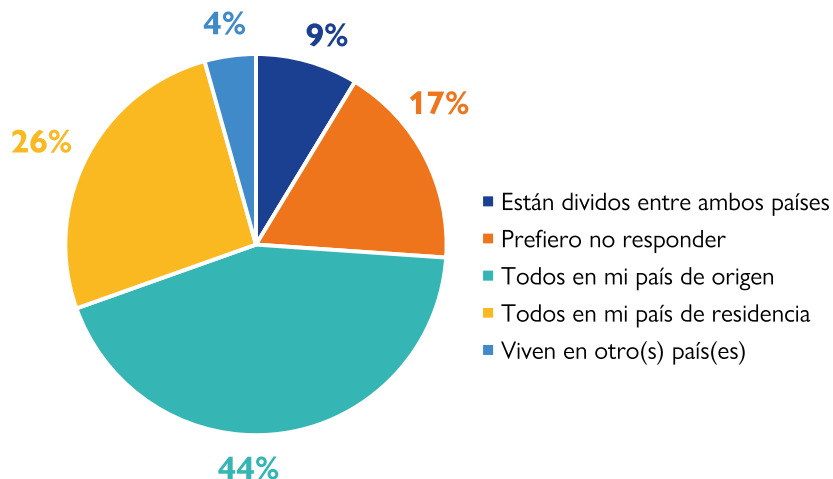


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

En cuanto a los nietos o terceras generaciones, el 44 % viven en el país de origen, el 26 % en el de destino, el 9% entre ambos países y el 4% en otros. Estos porcentajes plantean la existencia de terceras generaciones en un 39 %, de los cuales, un 13 % presenta movilidad, un aspecto significativo porque posibilita plantear políticas públicas dirigidas a las segundas y terceras generaciones, aunque la percepción invitaría a pensar que en los Estados de alta renta per cápita el acceso a mayores oportunidades posibilitaría su movilidad social. Sin embargo, los aportes de Victoria Castrillón, de la Asociación Alma Latina en España, quien denunció la alta deserción escolar de niños y niñas migrantes de segunda generación, lo que les lleva a ingresar a empleos de baja cualificación. Lo cual plantea una problemática y la necesidad de elaborar políticas en esta materia.

Gráfico 4

Residencia de los nietos o terceras generaciones



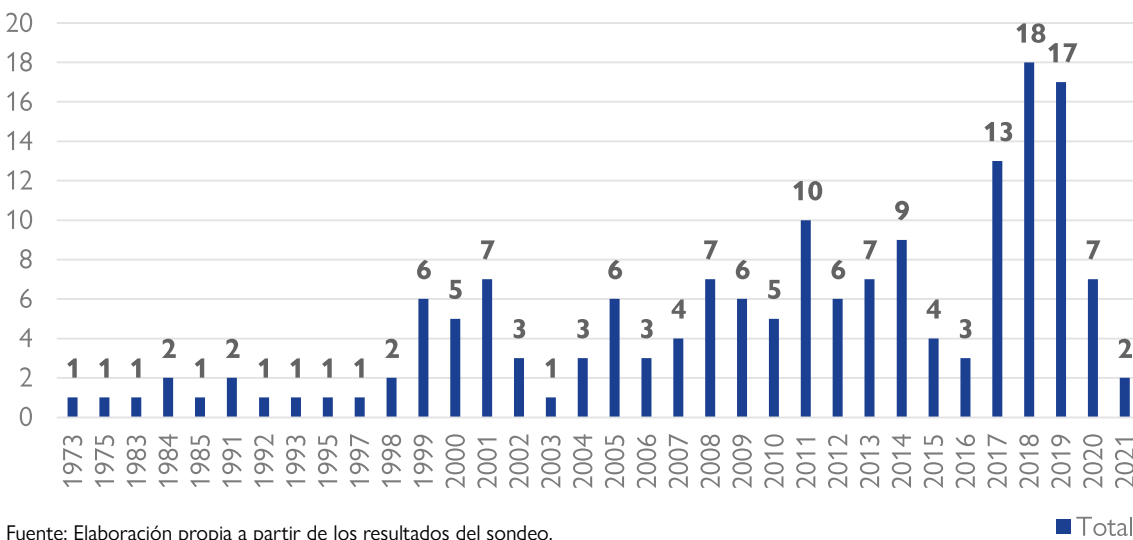
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.



En relación con el año en el que la población colombiana emigró hacia el exterior, se identifican tres periodos: uno, que obedece a la crisis económica de 1999 y podría relacionarse con esa emigración a España que se reduce en 2002 por cuenta de la imposición de la visa Schengen, aunque, por ser un periodo de crecimiento económico y de atracción migratoria esta tendencia se mantiene hasta el inicio de la crisis económica de 2008. Un segundo pico se da en 2010, con parte de la emigración hacia Venezuela y Chile. Posteriormente, el periodo de recuperación económica internacional a partir de 2016 marca el tercer periodo de ascenso migratorio, como se representa en el siguiente gráfico.

Gráfico 5

Año de salida

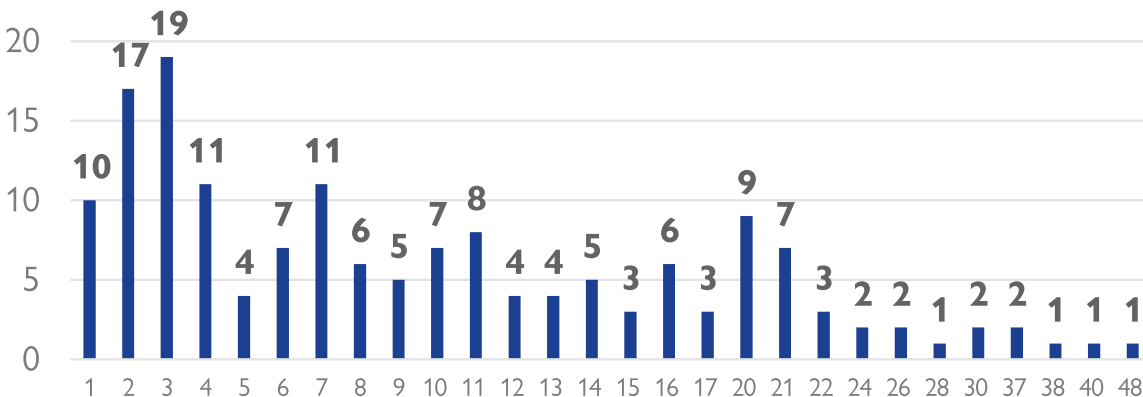


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

En relación con los años de permanencia en el exterior, 49 % de las personas encuestadas emigraron de manera posterior al inicio de la recuperación de la crisis económica mundial. Aquellos que emigraron entre 2010 y 2011 son personas que tienen entre 10 y 12 años de experiencia migratoria, están ubicados sobre todo en Chile, uno de los países desde donde se contestó mayoritariamente la encuesta. También se concentraron respuestas de personas que migraron a España y que tienen entre 20 y 21 años de experiencia migratoria.

Gráfico 6

Años residiendo fuera de Colombia

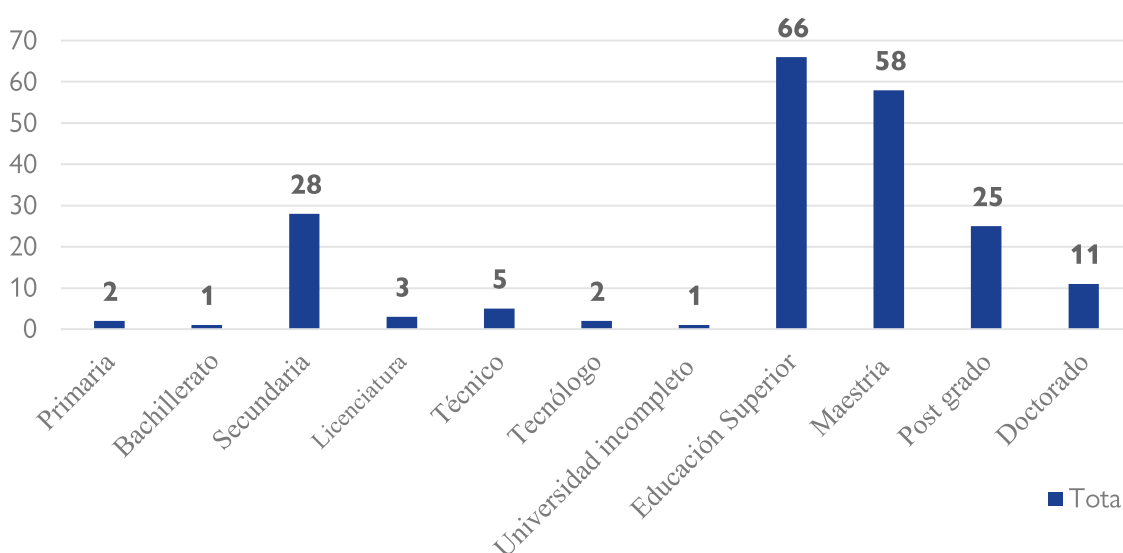


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

De las personas que respondieron el sondeo, 75% cuenta con estudios universitarios y de posgrado, de los cuales el 28% se realizaron en el exterior. Por lo que se infiere que sería la percepción de un segmento de la diáspora cualificada o con formación superior. Este dato no es representativo en relación con el conjunto de la población colombiana en el exterior, pero si podría equivaler a parte de la emigración con preparación universitaria. Los resultados obtenidos en el sondeo reportan que el 78,5% se encuentra con empleo, de los cuales el 25% trabaja por cuenta propia, mientras que el 11% se encuentra sin trabajo, el 6% está realizando estudios, el 2% tiene jubilación y el 2,5% prefirió no responder.

Gráfico 7

Nivel educativo más alto



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

Percepción del aporte al desarrollo sostenible del país de origen

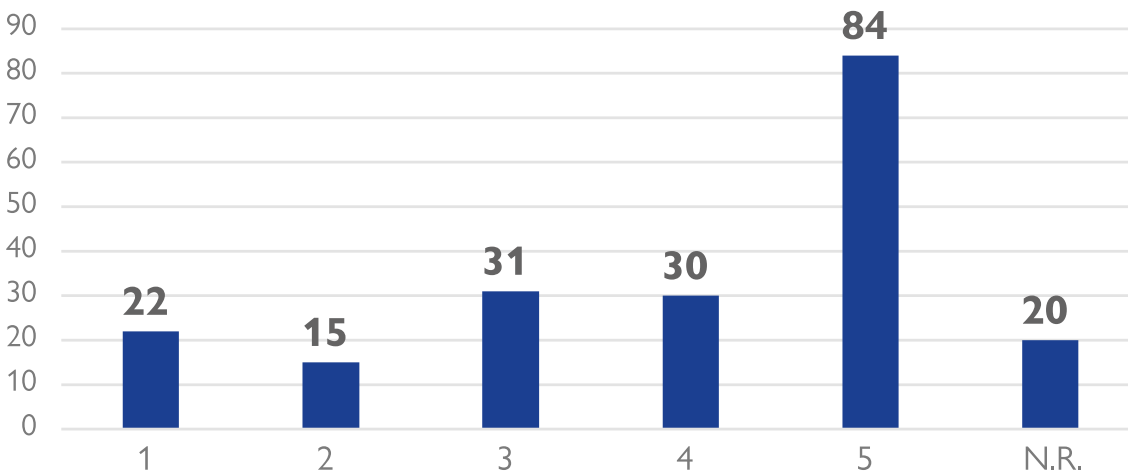
En cuanto a la percepción de la diáspora en relación con su aporte al desarrollo sostenible de Colombia en la pospandemia, el 33% consideró las remesas enviadas a sus familiares en el exterior como el renglón más significativo. En segundo lugar, la promoción del turismo, con un 28%, que además contribuye a mostrar parte de la identidad nacional y la idiosincrasia regional del país. En tercer lugar, con un 17%, destacó la solidaridad o las obras sociales en favor de diferentes causas en el país; en cuarto lugar, con 13%, la realización de negocios o la inversión en emprendimientos; y con 9%, en quinto lugar mencionaron la cooperación en ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con la diáspora estos tópicos podrían promover la reactivación económica en el mediano plazo.

En cuanto a los obstáculos para lograr una mayor participación política de los connacionales en el exterior como un medio para promover el desarrollo sostenible en Colombia, de los 200 entrevistados, el 42% consideró muy importante promover el empoderamiento político de la diáspora, un 15% estimó que es importante trabajar en la creación de políticas en este sentido, otro 15% consideró medianamente importante el hacer parte de actividades políticas y un 18%, poco importante. Un 10% no respondió. Este factor se corresponde con el interés de la opinión pública

por tener información acerca de la diáspora, en este sentido, el 46% estimó importante o muy importante dar mayor visibilidad a la diáspora en medios de comunicación, un 25% expresó que era medianamente importante dar a conocer los sucesos de la diáspora a través de informativos o redes sociales, un 17% lo refirió como poco importante y un 12% no dio ninguna respuesta.

Gráfico 8

Ausencia de participación política



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

Nota: Los valores numéricos al inferior de la gráfica corresponden a lo siguiente: 1 es nada importante, 2 es poco importante, 3 es medianamente importante, 4 es importante y 5 es muy importante. N.R. hace referencia a que la persona encuestada no respondió. La encuesta se realizó a 200 personas.

Este factor se corresponde con el interés de la opinión pública en el exterior por tener una mayor relación con su país de origen y tener información acerca de la diáspora, en este sentido, el 44% (88 personas) estimó importante informar sobre la población colombiana en el exterior y crear canales de comunicación para y con los connacionales en el exterior; un 18,5% (37 personas) expresó que era importante dar a conocer los sucesos de la diáspora a través de informativos o redes sociales, un 18% (36 personas) lo refirió como medianamente importante, un 6% (12 personas) poco importante, un 8,5 (17 personas) nada importante y un 12% no dio ninguna respuesta.

En cuanto a la reglamentación bancaria. El 34,5% (69 personas) consideró muy importantes los servicios financieros; el 20% (10 personas) lo estimo importante, un 16%, (32 personas) lo valoró medianamente importante; el 9% (18 personas) lo juzgaron poco importante, 10,5% lo evaluaron nada importante y el 11% no dio respuesta. Este factor es fundamental puesto que, por sus costos, el envío de remesas se realiza a través de entidades como agencias u otros mecanismos no institucionalizados, por lo que un mayor acceso mediante la bancarización y el ajuste del valor de los servicios bancarios, en especial, los costos de los giros internacionales, deben ser una meta.

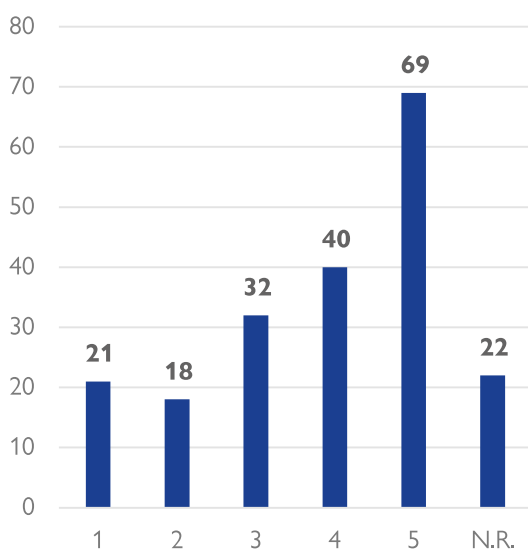
Respecto a la limitación de las inversiones o las restricciones a las actividades financieras, el 18,5% (37 personas) manifestó que sería importante facilitar los negocios y buscar disminuir las limitaciones, un 26% (56 personas) lo consideró medianamente importante; un 8,5% (17 personas) poco importante, un 10% nada importante y un 12% no respondió acerca de este factor. Por consiguiente, la actividad financiera es importante para el aporte de la diáspora a Colombia. En este sentido, una favorable reglamentación bancaria para la población colombiana en el exterior es considerada importante y muy importante en 44.5% y para un 26% adicional, medianamente importante.



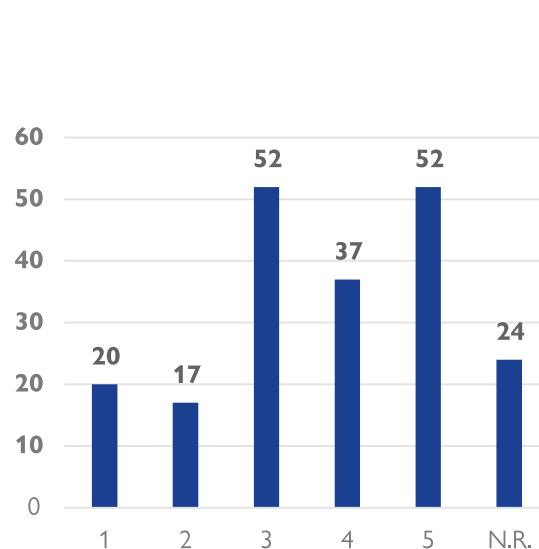
Por consiguiente, se deben crear facilidades para la inserción financiera de los connacionales fuera del país. Así como, diseñar servicios financieros acordes a sus necesidades, reducir el costo del envío de remesas y facilitar el acceso a productos bancarios, máxime cuando la banca en su gran mayoría es virtual y existe la tecnología para hacer la trazabilidad de la trayectoria financiera.

Gráfico 9

La reglamentación bancaria



Las limitaciones a las inversiones



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

Nota: Los valores numéricos al inferior de la gráfica corresponden a lo siguiente: 1 es nada importante, 2 es poco importante, 3 es medianamente importante, 4 es importante y 5 es muy importante. N.R. hace referencia a que la persona encuestada no respondió. El sondeo se realizó a 200 personas.

Del mismo modo, frente a la posibilidad de invertir en Colombia, una manera clara de generar desarrollo en el país, cerca de un 45% lo considera entre importante y muy importante. Por lo tanto, se deben crear programas que faciliten la manera como la diáspora puede contribuir a la competitividad colombiana.

En conjunto, la percepción por parte de los connacionales en el exterior de estos tópicos relacionados directamente con la cotidianidad de la diáspora, permite evidenciar la necesidad de implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible del país, en especial, de las personas migrantes y sus familias, de modo que contribuya al bienestar del conjunto de la población colombiana, que se vería beneficiada por la transferencia de conocimiento, buenas prácticas y experiencias exitosas adquiridas en los procesos migratorios, que podrían repercutir en mejorar las condiciones de vida en el país. Es importante involucrar en este proceso a los gobiernos y a la sociedad de los Estados de destino, por lo que sería relevante repensar el codesarrollo incluyendo los factores abordados en el sondeo.

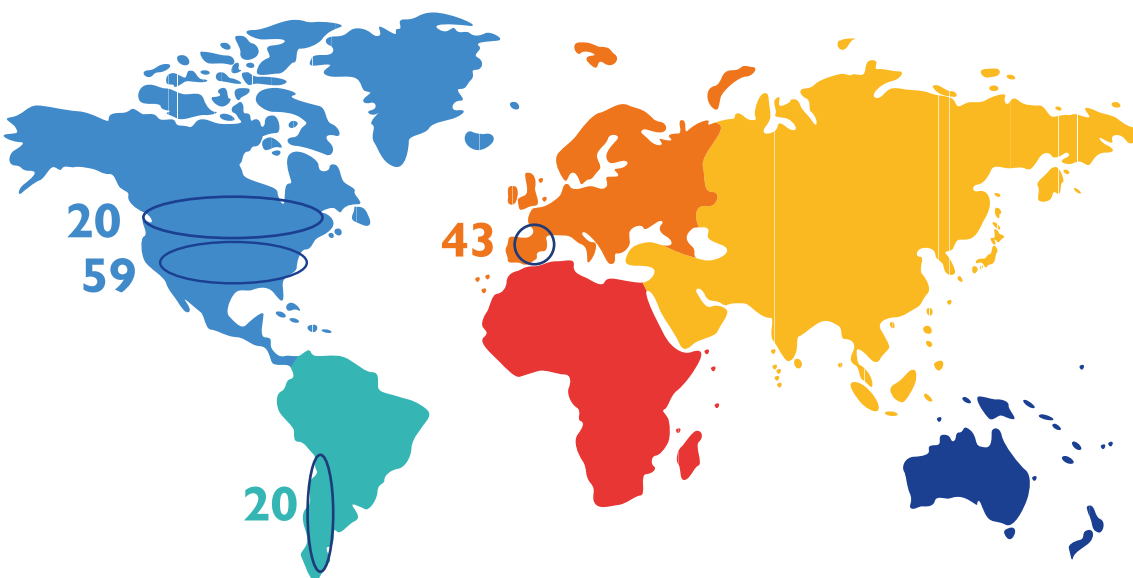
Cartografía diaspórica nacional en el mundo

A partir de los datos registrados en la configuración diaspórica nacional en el presente informe se realizó la siguiente cartografía en la que se señala por país el número de población y la cantidad de asociaciones detectadas por el programa Colombia Nos Une y por la revisión a través de Internet por dominio o red social identificada en coincidencia con la diáspora nacional. En tal sentido se abordarán a través de mapas los registros identificados y su relación con la I-diáspora nacional, los procesos de circulación en materia de servicios y acciones migratorias, así como su aplicación al ejercicio ciudadano y en construcción de una identidad suramericana o latinoamericana como expresión de sentirse parte de una región.

I-diáspora nacional: descripción y análisis

La I-diáspora parte del registro por cada uno de los países de destino. El que mayor número de asociaciones representa es Estados Unidos, con un total de 59 asociaciones con portales electrónicos, datos de contacto y acciones específicas en favor de la diáspora y el país. España sigue en número de organizaciones, con 43, seguida de Canadá y Chile, cada uno con 20 sitios que corresponden a grupos de connacionales creados con los fines de colaboración en la diáspora y el mantenimiento de relaciones con Colombia. En estos cuatro países se concentra la población de origen colombiano, además de Venezuela, cuyo contexto sociopolítico podría explicar la ausencia de una I-diáspora.

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.



Países en América del Sur, como Argentina, Brasil, Perú y Ecuador, tienen en promedio tres sitios que promueven la conexión entre sectores muy específicos, como es el caso del Ecuador con entidades que comparten intereses económicos y empresariales, o lo que ocurre con la Argentina, en donde además hay una entidad de apoyo a connacionales. Brasil y Perú también cuentan con entidades de este tipo y con asociaciones que trabajan en favor de víctimas del conflicto armado, que es el cuarto motivo de interés (14,5%) para organizarse. En primer lugar (28%) están los portales que apoyan a connacionales en el exterior, los que promueven la identidad colombiana (24%) y los que apoyan obras sociales en Colombia (17%).

Circulaciones y articulaciones

Una de las principales razones de articulación de la diáspora parte del esfuerzo del programa Colombia Nos Une de reunir a las asociaciones de connacionales en el exterior, vincularlos a las ferias de servicios que se ofrecen en el exterior, que se replican en nodos de acuerdo con los beneficios que ofrece, como la oferta pública a través de medios digitales con trámites consulares o los que contemplan las instituciones públicas colombianas. Así mismo ofrecer la venta desde empresas privadas como bancos, constructoras de vivienda, comercio étnico, centros educativos, prevención exequial, etc., pero también desde asociaciones que promueven la identidad cultural, el activismo político o la difusión de información periodística, que además cuenta con sus respectivos portales y que por lo general publicitan de manera local negocios, actividades culturales o de ocio e incluso ofertas laborales.

Ciudadanía diaspórica

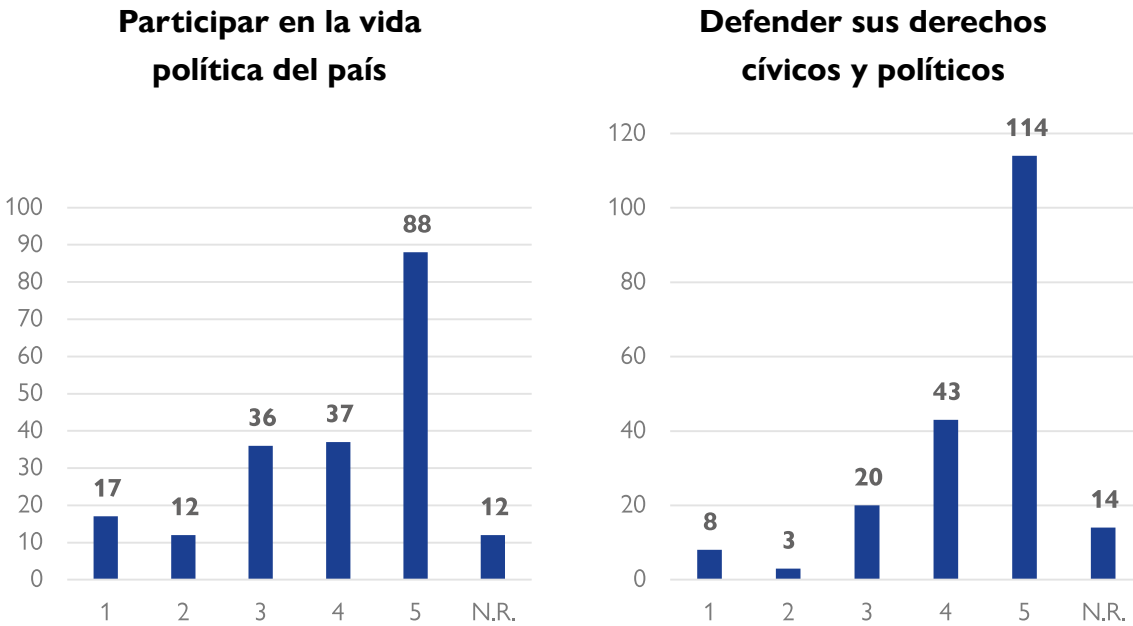
La ciudadanía diaspórica está mediada por dos aspectos relacionados con el ejercicio democrático: el primero corresponde a la figura del representante a la Cámara por los colombianos en el exterior, que es una curul en la cámara baja del Congreso de la República de Colombia. La actual representante es Karmén Ramírez Boscán, es una líder indígena wayúu, diseñadora gráfica, feminista, defensora de derechos humanos, escritora y política radicada en Suiza. Ella fue elegida como parte de la lista cerrada del partido Pacto Histórico, para el periodo 2022-2026. El segundo aspecto hace referencia a la participación política electoral que presenta un bajo índice y un nivel de abstención que promedia de manera tradicional cerca de un 90%⁵⁵.

Hay varias razones para explicar esta baja asistencia a las urnas, como la distancia para acudir a los consulados a sufragar y la sensación de no sentirse parte de la dinámica política, por ejemplo, por la baja inscripción consular, pese a la gran importancia que la población colombiana en el exterior le da a los derechos cívicos y políticos, en donde el 79% los consideran importantes y muy importantes, así como el 62% considera que participar en la vida política del país es importante y muy importante y un 18% que los considera medianamente importante⁵⁶.

55. ESCOBAR, C. y GÓMEZ, M. (2015). El voto en el exterior. Estudio comparativo de las elecciones colombianas y presidenciales. Universidad Externado de Colombia.

56. Los datos provienen del sondeo realizado con la OIM para este Informe.

Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

Nota: Los valores numéricos al inferior de la gráfica corresponden a lo siguiente: 1 es nada importante, 2 es poco importante, 3 es medianamente importante, 4 es importante y 5 es muy importante. N.R. hace referencia a que la persona encuestada no respondió. El sondeo se realizó a 200 personas.

En cuanto a la cultura política de la diáspora colombiana, el 44% (88 personas) considera muy importante participar en la vida política del país, el 18,5% (37 personas) lo estima importante, motivo por el que se deben crear mayores mecanismos de participación para que la población colombiana pueda hacer parte de la toma de decisiones y contribuir a mejorar la calidad de vida de la diáspora. Un indicador aún más relevante y el que alcanzó la mayor puntuación, fue la defensa de los derechos civiles y políticos, un 57% (114 personas) lo consideró muy importante y un 21,5% (43 personas) lo estimó importante, los dos puntajes más altos relacionados con las garantías ciudadanas en la diáspora.

Lo que demuestra que se deben crear mecanismos que permitan una mayor cobertura y alcance de los servicios que prestan los consulados colombianos e incorporar nuevas formas de incidencia política tanto para aportar al debate público en Colombia como al referente a los connacionales en el exterior. Respecto a las razones para explicar la baja asistencia a las urnas, se encuentran motivos como la distancia para acudir a los consulados a sufragar y la sensación de no sentirse parte de la dinámica política, pese a la gran relevancia que la población colombiana en el exterior le da a los derechos cívicos y políticos, como lo muestra la parte derecha de la gráfica 11, en donde el 78,5% (157 personas) los consideran importantes y muy importantes, así como el 62,5% (125 personas) considera que participar en la vida política del país es importante y muy importante y un 18% (36 personas) que los consideran medianamente importantes, como lo presenta la parte izquierda de la gráfica 11.

En cuanto a la cultura política de la diáspora colombiana, el 44% (88 personas) considera muy importante participar en la vida política del país, el 18,5% (37 personas) lo estima importante, motivo por el que se deben crear mayores mecanismos de participación para que la población colombiana pueda hacer parte de la toma de decisiones y contribuir a mejorar la calidad de vida de la diáspora. Un indicador aún más relevante y el que alcanzó la mayor puntuación, fue la defensa de



los derechos civiles y políticos, un 57% (114 personas) lo consideró muy importante y un 21,5% (43 personas) lo estimó importante, los dos puntajes más altos relacionados con las garantías ciudadanas en la diáspora.

Lo que demuestra que se deben crear mecanismos que permitan una mayor cobertura y alcance de los servicios que prestan los consulados colombianos e incorporar nuevas formas de incidencia política tanto para aportar al debate público en Colombia como al referente a los connacionales en el exterior. Respecto a las razones para explicar la baja asistencia a las urnas, se encuentran motivos como la distancia para acudir a los consulados a sufragar y la sensación de no sentirse parte de la dinámica política, pese a la gran relevancia que la población colombiana en el exterior le da a los derechos cívicos y políticos, como lo muestra la parte derecha de la gráfica 11, en donde el 78,5% (157 personas) los consideran importantes y muy importantes, así como el 62,5% (125 personas) considera que participar en la vida política del país es importante y muy importante y un 18% (36 personas) que los consideran medianamente importantes, como lo presenta la parte izquierda de la gráfica 11.

Por lo tanto, la abstención no se da por apatía sino porque consideran que su rol no es tenido en cuenta y la influencia de su capacidad electoral es subestimada, razones por las cuales es pertinente crear mecanismos para canalizar ese interés más allá de lo electoral, pero a su vez sensibilizando acerca de la importancia del sufragio como una forma de expresar las demandas políticas, no solo para la diáspora sino para sus familias en Colombia. Una iniciativa para promover la participación política sería la creación de consejos de connacionales en el exterior, elegidos en las circunscripciones electorales de cada consulado y en donde se podría promover el voto digital protegido mediante tecnología *blockchain* para evitar la corrupción electoral⁵⁷.

Inscripción identitaria en una dinámica regional

La inscripción en una dinámica regional, específicamente la originaria de América del Sur, surge como respuesta a las percepciones de las sociedades de acogida que les colectivizan positiva o negativamente. En este sentido, la adscripción depende en gran parte del país de destino. En países con lenguas diferentes al castellano y el inglés, tener suficiencia en el idioma de estos países otorga valor a los migrantes y se convierten en interlocutores y difusores de la identidad y la cultura de sus países de origen. Estas personas suelen pertenecer a élites académicas, científicas o intelectuales.

En países de lengua común, como es el caso de España, existe una doble percepción diferenciada por el posicionamiento económico y cultural, incluso fenotípico derivado del antecedente colonial, en el que los rasgos comunes dan una valoración distinta a los diferentes, en donde la acepción indígena o la realización de labores de baja cualificación y remuneración repercuten en estigmatización, con percepción negativa o discriminatoria. Lo mismo ocurre en países como los Estados Unidos, en donde el dominio del idioma plantea claras diferencias y supedita los niveles de relacionamiento entre las personas. La particularidad del vínculo entre estos dos Estados se debe a la cantidad de población migrante, que es mayoritaria y su visibilidad es significativa en lo cotidiano y en referencia a la situación socio económica o política de los países de origen.

57. URREA, Javier (2019). Actualizar la democracia para los colombianos en el exterior. Disponible en: El Tiempo, 22 de abril de 2019.



8

Rol de la diáspora nacional en el desarrollo sostenible del país: tendencias y desafíos

La diáspora nacional juega un rol importante en el desarrollo sostenible de Colombia, sin embargo, es evidente que el potencial de su aporte podría ser mayor si se vincula a políticas públicas en sus ciudades o departamentos de origen, y dirigidas a los connacionales en el exterior; acción que se debe complementar con una amplia caracterización que determine el capital humano de la población emigrante, su nivel académico y su trayectoria laboral y empresarial. Así mismo es importante identificar el capital social que aún conserva en el Estado de origen y el que ha construido en la sociedad huésped. Ambos factores facilitan la movilidad social en el proceso migratorio y la adquisición de un capital económico que permite la inclusión y la promoción de actividades económicas que contribuyan a generar emprendimientos y dinámicas competitivas.

Capital humano

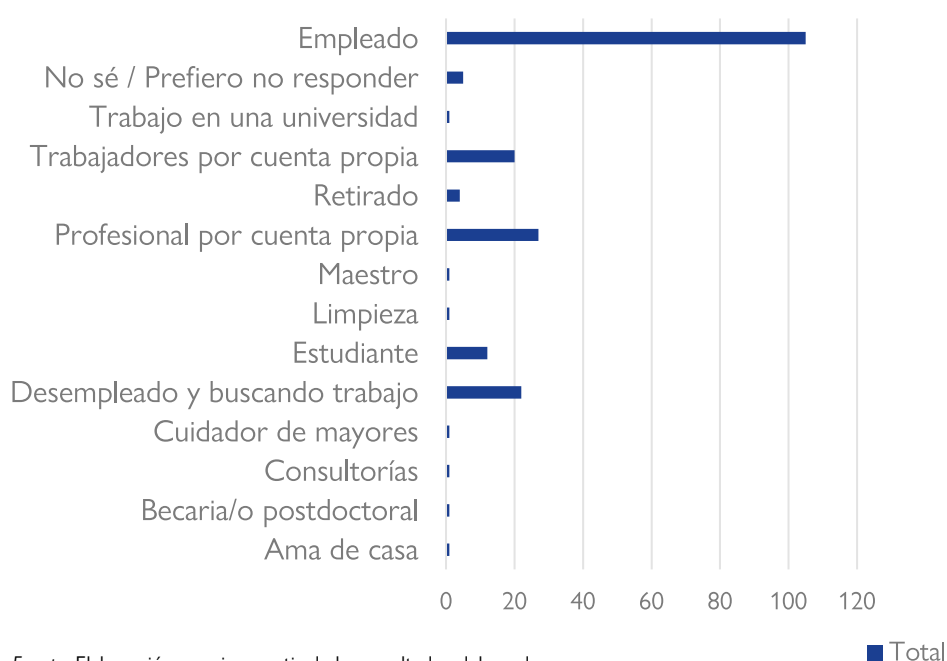
Es fundamental que el capital humano construido en el país de origen y, en algunos casos, ampliado en el exterior sea valorado en su justa dimensión por los Estados de origen y destino. En cuanto al primero, desde el registro consular, hasta la asociatividad en colegios de profesionales y grupos de interés deben ser garantizados mediante la homologación de títulos y competencias en ambos países. Las barreras procedimentales en esta gestión como la demora en tiempo de las certificaciones y títulos son una gran barrera para el reconocimiento de este capital humano. No obstante, hay empresas y entidades en el ámbito público que valoran más la formación que la formalización de estos procesos que deben realizarse, pero que deben garantizar rutas de acción más expeditas para que sea aprovechada esta cualificación.

En cuanto al registro consular, solo un 17% de la población colombiana en el exterior ha realizado este proceso de inscripción de sus datos personales, cerca de 950.000 personas han inscrito en el consulado de su circunscripción los siguientes datos personales: identificación, nombres y apellidos, información demográfica, de nacimiento, de residencia, datos de contacto, formación académica;

así como los datos biométricos (huella, foto, firma), los cuales son capturados virtualmente o de forma presencial en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los tres países que tienen el mayor número de connacionales registrados son: Estados Unidos, con 141.087 personas inscritas; España, con 105.818, y Venezuela, con 96.594⁵⁸. Aunque la siguiente gráfica no sea representativa del conjunto de la población colombiana en el exterior, si da cuenta de las diferentes categorías que comprenderían la diáspora.

Gráfico 12

Capital social a partir del sondeo a nivel mundial



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del sondeo.

Capital social

El capital social que logra traspasar fronteras y el que se construye en la experiencia migratoria es fundamental para la integración en la sociedad de destino. En tal sentido, los Estados de origen deben brindar información en los países receptores acerca de los procesos que facilitan desde la regularización hasta la normatividad en materia migratoria, en tratados y convenios entre los Estados y que facilitan, por ejemplo, la seguridad social, la puesta en común de actividades culturales o en favor de la asociatividad, de acuerdo con elementos comunes como la promoción de derechos o la difusión de aspectos propios de la vida cotidiana, que en especial deben apoyar también la integración de las segundas generaciones, derivadas de la apuesta migratoria en común o de la reagrupación familiar. A continuación, se muestran los tipos de asociaciones a nivel mundial y los principales intereses que agremian a los connacionales en el exterior.

58. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2021. *ABC del registro consular y actualización de localización*. Disponible en: www.cancilleria.gov.co/registro-consular.

Cuadro 7

TIPO DE ASOCIACIÓN POR INTERÉS	TOTALES	PORCENTAJE
Promoción de la identidad colombiana	48	24%
Ayuda a connacionales en el exterior	56	28%
Apoyo de obras sociales en Colombia	34	17%
Apoyo a víctimas del conflicto armado	29	14,5%
A favor de personas de la tercera edad	7	3,5%
Promoción económica y empresarial	13	6,5%
Apoyo gremial y profesional	12	6,0%
Liderazgo político (Estados Unidos)	1	0,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Colombia Nos Une (2021).

Respecto al nivel de asociatividad de la población migrante, vale señalar que son pocas las asociaciones en relación con el tamaño de la diáspora colombiana, cercana a los seis millones de personas. Una característica adicional es que estas agremiaciones no son numerosas, por lo que su impacto en el conjunto de la diáspora es limitado. En cuanto a las asociaciones, las primeras corresponden a organizaciones que realizan obras sociales, se destaca la Fundación del Minuto de Dios, que convoca cada año el Banquete del Millón en varias ciudades en los Estados Unidos, evento en el que se recauda dinero para la construcción de viviendas en Colombia para personas de escasos recursos.

Una segunda categoría de asociaciones corresponde a las que realizan labores filantrópicas que apoyan a personas en condiciones de vulnerabilidad en Colombia, apadrinando proyectos puntuales u obras específicas e incluso brindando recursos para atender catástrofes o desastres naturales. En este tipo de asociaciones se resaltan los clubes en los Estados Unidos, principalmente en la zona triestatal de Nueva York, New Jersey y Connecticut, en La Florida, California y Texas. Este tipo de actividades también son apoyadas por personas con recursos económicos que son contactadas por las asociaciones. En este nivel también se pueden ubicar las asociaciones de profesionales, por ejemplo, egresados de universidades como la Javeriana o de Los Andes, que cuentan con una red de apoyo para empleo, negocios, reuniones sociales periódicas o de solidaridad en Colombia.

También es importante evidenciar que aparte de brindar ayudas entre la diáspora y el país de origen, las asociaciones funcionan como contacto con otras entidades en los países de residencia y sirven para documentar proyectos, en un esquema de cooperación al desarrollo o co-desarrollo, como es el caso de Alma Latina en España o Aculco en España e Italia, asociaciones filantrópicas o académicas en los Estados Unidos o empresariales en Ecuador, en donde las fuentes de ayuda provienen de agencias de cooperación, fundaciones religiosas como Caritas o Amigos Mira.

En cuanto a la asistencia por vulnerabilidad a connacionales en el exterior, la mayoría de las asociaciones actúan de manera articulada con entidades locales, como las instituciones que administran recursos para la migración como pueden ser la Cruz Roja, ACNUR o alcaldías y ayuntamientos, oficinas de servicios sociales y organizaciones solidarias que donan vestuario, alimentos o garantizan albergues. De este modo, la ayuda puede brindarse a personas víctimas de maltrato intrafamiliar, niñez en vulnerabilidad o para evitar que existan personas habitantes de calle.



Entre estas acciones se encuentra la promoción del retorno voluntario por motivo humanitario, en donde se destinan recursos en países como España para viajes de regreso a Colombia. En este programa de Retorno Voluntario de España se incluyen personas desempleadas pero regulares para entregar el anticipo del seguro de paro o desempleo desde 2011.

En la pandemia el gran soporte económico se derivó de las remesas familiares. La población inmigrante de origen colombiano en algunos países como Estados Unidos o España, al ocupar cargos esenciales como la recogida, producción, transporte y venta de alimentos; el cuidado de personas adultas mayores, con algún tipo de discapacidad o de atención a niñez, profesiones en el campo sanitario y en las diferentes labores relacionadas con la salud, etc., los trabajadores migrantes pudieron trabajar durante la pandemia y así colaboraron para resolver las necesidades de sus familiares en Colombia. Estas actividades se pueden demostrar por el incremento de las remesas.

Un aspecto adicional para destacar fue el rol protagónico que jugó durante la pandemia el representante por los colombianos en el exterior, con la búsqueda de vuelos humanitarios para regresar a Colombia durante el cierre de fronteras que se dio para evitar la propagación del coronavirus. Aunque estos vuelos debían ser pagados por los usuarios, la labor de intermediación con aerolíneas, aeropuertos e incluso a nivel gubernamental y procedimental fue un trabajo que emprendió el representante por los colombianos en el exterior con el apoyo de su unidad técnica legislativa. Del mismo modo, fue importante el respaldo institucional dado para la repatriación de cenizas de familiares fallecidos y el apoyo a las familias en origen en este difícil tránsito.

En la relación entre el Estado colombiano y la diáspora se pueden identificar tres clases de interacciones: la primera corresponde a los trámites y las gestiones ante el Estado por parte de los connacionales. La segunda, al registro consular que presenta bajas inscripciones por la dificultad para contactarles en los países de residencia. Por ejemplo, en España están presentes en todas las comunidades autónomas y en los Estados Unidos se han movido entre estados. La amplia dispersión de la diáspora corresponde a una estrategia de adaptación frente a las crisis, como ocurrió con la recesión económica entre 2008 y 2015, que pasó de vivir en capitales a ciudades intermedias o pequeñas con mayor oferta de empleo, ya que, en su mayoría, la emigración colombiana tiene una motivación económica o de mejora de la calidad de vida.

Y la tercera característica es su alto nivel de abstención electoral para elegir al Presidente de la República y a un representante a la Cámara de Representantes. Esta baja votación impide una interrelación con autoridades políticas y requiere de más canales de comunicación para transmitir sus necesidades ante el gobierno. Por consiguiente, podría haber un mayor impacto en la movilidad social de la emigración, más políticas dirigidas a la diáspora y tener un mayor protagonismo en el desarrollo de Colombia si se crean mecanismos para acercar la institucionalidad a las personas migrantes, en particular para promover la asociatividad, apoyar actividades productivas y ampliar el diálogo político.

Capital cultural

El capital cultural se manifiesta en la difusión de la identidad, que por lo general aflora y se reafirma en el proceso migratorio. Pero, además, es un signo de autorreconocimiento y de presentación como parte de un colectivo que comparte tradiciones, valores y principios de vida. Para el caso de



Colombia se presenta una doble dimensión, una positiva determinada por su riqueza folclórica, su evolución en la cultura musical o en la riqueza literaria, que dan cuenta de una sociedad creativa y que aporta un legado cultural reconocido y en constante producción. Y otra dimensión negativa, que corresponde contrarrestar la relación con la imagen derivada del narcotráfico y sus secuelas en el conflicto armado, por lo que se debe recomendar hacer un doble esfuerzo para evitar estereotipos y resaltar valores como el trabajo, la creatividad artística, el esfuerzo por progresar o la gran responsabilidad con la familia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores realiza, con el apoyo de los consulados y embajadas, eventos como las celebraciones patrias, en especial el 20 de julio, la participación en eventos culturales y la promoción de artistas en coordinación con otros países a través de sus ministerios o la cooperación cultural. En el caso de España, desde octubre de 2014, se cuenta con una sede del Instituto Caro y Cuervo⁵⁹, en el Instituto Cervantes, en donde se realizan alrededor de 40 actividades anuales entre talleres, conferencias, presentación de libros y conversatorios con grandes autores de la literatura colombiana. Estas actividades se coordinan con la Embajada y el Consulado en Madrid.

Otra iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores fue el Plan de Promoción de Colombia en cerca de 70 países a través de la diplomacia cultural del Gobierno nacional en ámbitos bilaterales y multilaterales. Dicha estrategia se realizó en coordinación con las misiones de Colombia en el exterior y comprende actividades de artes escénicas, cine y audiovisuales, gastronomía, literatura, academia y música. Además, participó en la formulación de políticas y diálogo con generadores de opinión, funcionarios del Gobierno y de organizaciones multilaterales, empresarios, medios de comunicación, estudiantes y docentes para promover actividades de difusión cultural del país. Antes de la pandemia, en 2019, se realizaron 347 actividades de acción cultural, como se anotó, en más de setenta países⁶⁰. De manera posterior se han desarrollado actividades en formatos virtuales como las realizadas por el Instituto Caro y Cuervo.

También existen asociaciones como Estudio 40 en Madrid que, aunque es de origen colombiano, promueve la actividad artística a nivel iberoamericano, con eventos como lanzamiento de libros y de expresiones artísticas como danza, recitales, eventos musicales, exposiciones de arte o diálogos entre creadores e intelectuales. Del mismo modo, en otros países hay una activa producción de periódicos y programas de radio para la diáspora, pero de emisión esencialmente local, que sirve para dar cuenta a la comunidad de las noticias referentes a la migración colombiana, para publicitar negocios como restaurantes, peluquerías, venta de ropa o alimentos tradicionales. Un ejemplo de estos medios es el periódico Es Colombia (ver escolombia.es/) o emisoras como Olímpica Estéreo Miami.

59. Instituto Caro y Cuervo, 2021. *Quinto aniversario de la Delegación del Instituto Caro y Cuervo en España*. Disponible en: www.caro-y-cuervo.gov.co/Eventos/318-quinto-aniversario-de-la-delegacion-del-instituto-caro-y-cuervo-en-espana/.

60. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2019. *Acción cultural de Colombia en el exterior*. Disponible en: www.cancilleria.gov.co/accion-cultural-colombia-externo.

Capital económico

En materia económica, una entidad muy importante de promoción de las empresas que ofrecen servicios a la población colombiana en el exterior y apoyan los emprendimientos de la diáspora es el programa Colombia Nos Une, que cuenta con un portal en Internet y tiene una red de 21 multiplicadores ubicados en los consulados de los países en donde reside el mayor número de connacionales. En estos se encuentran oportunidades de formación, facilidades en materia de seguridad social, acercamiento a los sistemas financieros, homologación de títulos y condiciones favorables para el transporte de menaje profesional, industrial y doméstico si se desea retornar al país de acuerdo con la Ley de Retorno.

De la misma manera, promueve el aprovechamiento adecuado de las remesas y su inversión en proyectos que posibilitan el desarrollo del país. En particular, facilita la contratación de los servicios de salud, pensión, afiliación a Cajas de Compensación Familiar, educación, compra de vivienda, bancarización y previsión exequial. Estos servicios se ofrecen a través del portal del programa Colombia Nos Une, los boletines informativos, las ferias de servicios, los foros informativos y la promoción activa de las empresas colombianas que ofrecen estos productos dirigidos a la diáspora, que en su conjunto dinamizan los recursos económicos derivados del trabajo y el emprendimiento de la población colombiana en el exterior.

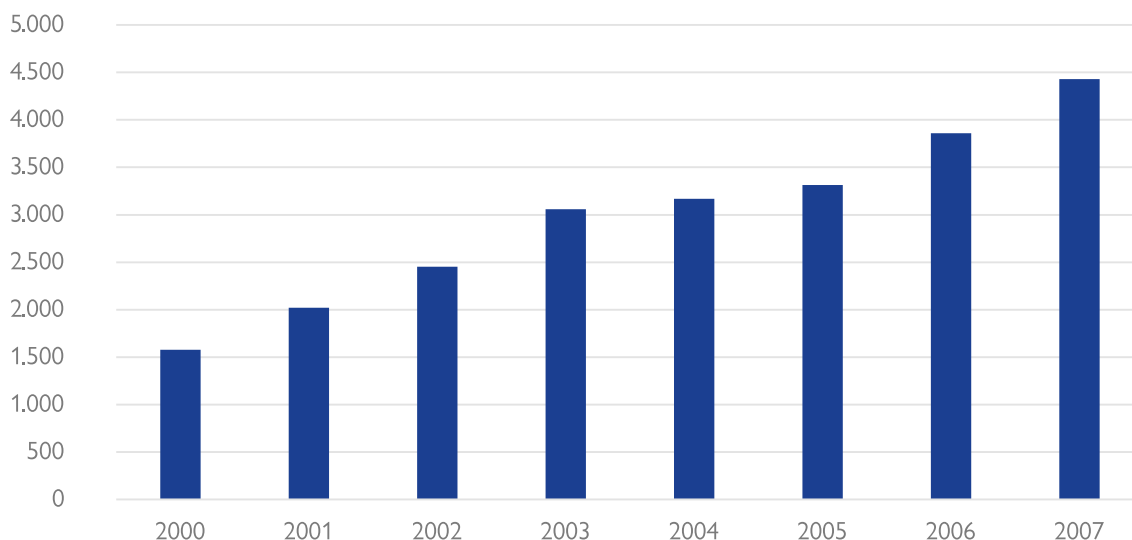
En esta oferta es muy importante resaltar las ferias de servicios, que han ido paralelas a la implementación del programa Colombia Nos Une. En estos eventos se vincula la oferta pública con la promoción de actividades económicas de la población colombiana en el exterior, así como la vinculación de empresas de origen colombiano en los que se promueven marcas de café, vestuario y otros productos de consumo alimenticio. Ese comercio étnico ha logrado llegar a grandes superficies como Carrefour o Walmart, que han incluido secciones de productos tradicionales de los países de origen de los migrantes.

Una actividad económica vinculada a la identidad migrante es la presentación de artistas reconocidos por la diáspora, que hacen giras por las principales ciudades de residencia en el exterior. Esta oferta comprende grupos musicales, cantantes, humoristas y en algunas ocasiones emisiones de programas de televisión con un amplio reconocimiento, como el Show de las Estrellas. En este mismo campo del entretenimiento se han promocionado canales de televisión colombianos que han dirigido su programación y publicidad a la diáspora, se presentan como internacionales y emiten comerciales o pauta de servicios como el envío de remesas y mercancías a Colombia, asesorías jurídicas de inmigración o venta de inmuebles en origen y destino. Dichos negocios permiten la circulación de capitales y la generación de nueva riqueza a partir del consumo de la diáspora y sus familiares en origen.

A este punto, el capital económico se puede diferenciar en dos rubros principales, el derivado de la labor empresarial, en el que se destaca el comercio étnico y la actividad emprendedora de la diáspora y, el segundo, por el ingreso al país de las remesas provenientes del exterior para las familias de los emigrantes en Colombia. Analizaremos este segundo factor por el potencial para convertirse en un elemento preponderante de desarrollo. Para lograr este objetivo se debe contar con el respaldo de los gobiernos locales dentro de una política nacional, que apoye a las asociaciones de emigrantes e instituciones conectoras del tema migratorio en la generación de programas que beneficien a la población emigrante y sus familias, que como señala la CEPAL, vayan dirigidos a la promoción del ahorro, la inversión y a estimular la demanda agregada jalonada por el consumo.

Gráfico 13

Remesas en millones de dólares EE.UU. entre 2000 y 2007



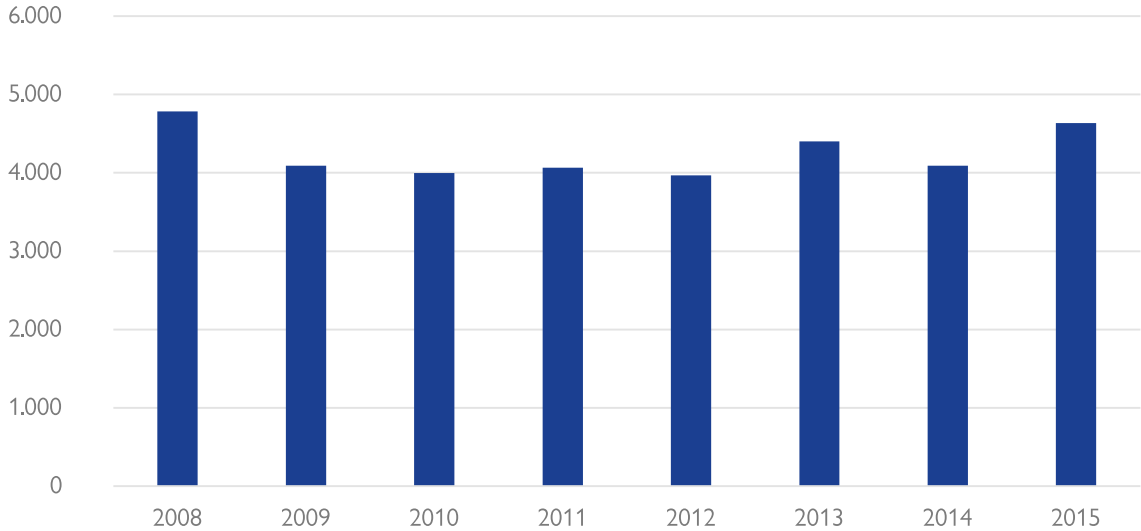
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de la República (2021).



Es importante reconocer que estos recursos no son constantes en el tiempo, porque factores externos como las crisis, la tasa de cambio o las condiciones del país de origen y destino pueden alterar las tendencias, por lo que pueden inicialmente apalancar el desarrollo con apuestas sostenibles a mediano plazo. Para comprender mejor este impacto es conveniente relacionar, en primer lugar, el periodo de ascenso económico y de aumento de los flujos migratorios entre 2000 y 2008, que reportó un crecimiento de las remesas en un 180%, pasando de 1.578 millones de dólares EE.UU. en el año 2000 a 4.784 millones en 2008. En segundo lugar, estaría el periodo de crisis económica mundial, entre 2008 y 2015, en el que las remesas decrecen en un 3,13%, al bajar en 2015 a 4.635 millones de dólares EE.UU., lo cual se explica por la pérdida de empleos y los flujos de retorno a países de origen. Lo visto significa que el impacto de la recesión no impidió la solidaridad con las familias en origen, porque los montos en promedio son de 300 dólares mensuales.

Grafico 14

Remesas en millones de dólares EE.UU. entre 2008 y 2015

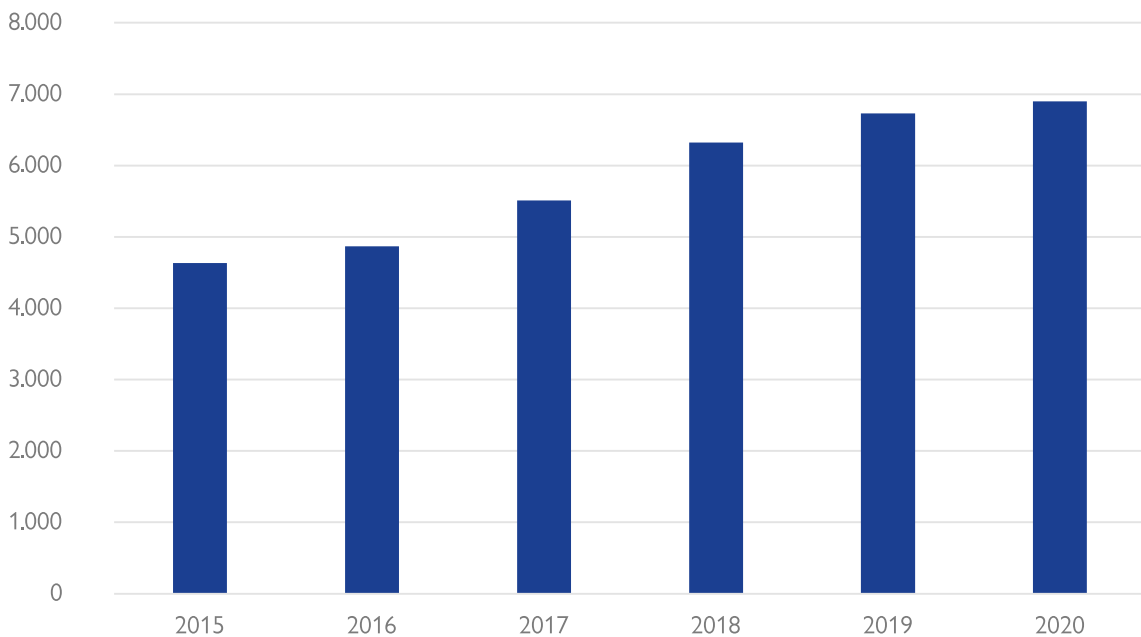


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de la República (2021).

En tercer lugar, el beneficio vino con la recuperación económica para la inmigración entre 2015 y 2019, aumentó en un 77%, al subir en 2019 a 6.733 millones de dólares EE.UU. y pese a la expectativa de disminución por la pandemia, la generosidad en momentos de dificultad en origen explica el esfuerzo de la población migrante, al llegar a 6.902 millones de dólares EE.UU., como se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 15

Remesas en millones de dólares EE.UU. entre 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de la República (2021).

Cuadro 8

Envío de remesas a Colombia desde el exterior 2000 – 2019 (en miles de millones de dólares EE.UU.)

Envío de remesas a Colombia durante el crecimiento económico en España 2000-2007									
AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
MONTO	1.578,0	2.021,4	2.453,7	3.060,1	3.169,9	3.313,7	3.860,9	4.429,7	+
+ %	–	+ 22%	+ 17%	+ 19%	+ 3,4%	+4,3 %	+ 13%	+ 12%	+ 180%

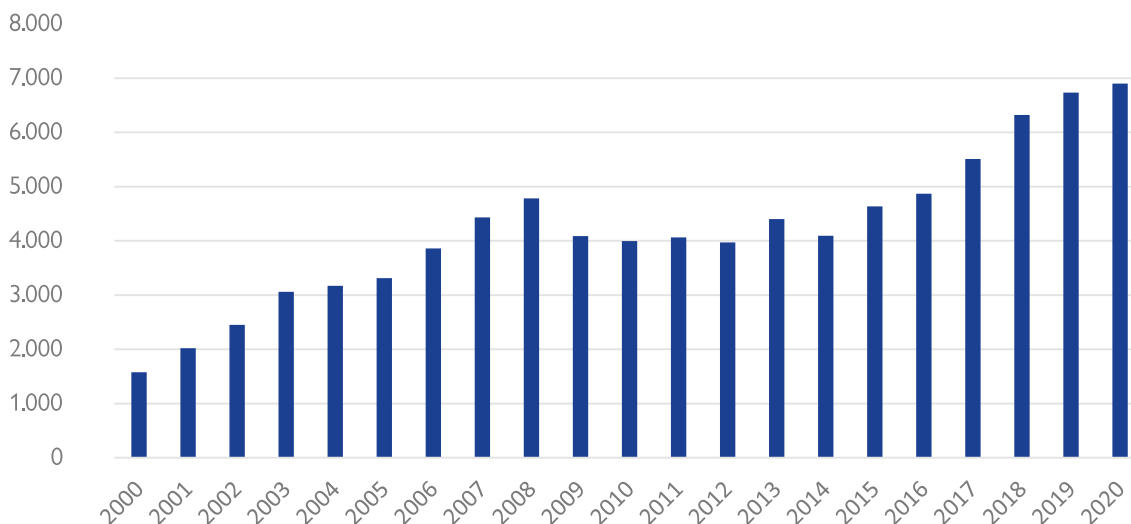
Envío de remesas a Colombia durante la crisis económica 2008-2015									
AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
MONTO	4.784,9	4.090,3	3.996,3	4.064,1	3.969,7	4.401,0	4.093,2	4.635,5	–
– %	–	– 14%	– 2,2%	+ 1,7%	– 2,3%	+ 9,8%	– 7,5%	+ 11%	– 3,13%

Envío de remesas a Colombia durante la recuperación económica 2016-2019							
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (trimestres 1 y 2)
MONTO	4.635,5	4.868,8	5.511,0	6.321,0	6.733,0	6.902,0	1.936 (03) + 2.050 (06)
+ %	–	+ 5,0%	+ 13%	+ 14%	+ 6,5%	+ 2,5%	3.986 un 29,41%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia, 2021.

Gráfico 16

Remesas en millones de dólares EE.UU. entre 2000-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de la República (2021).

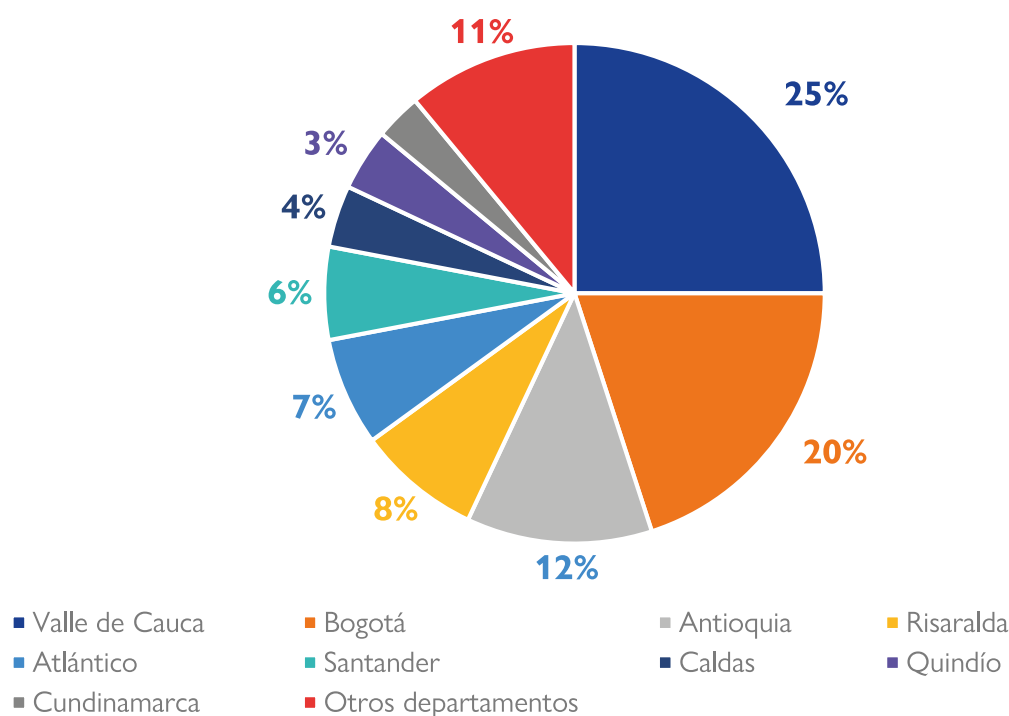


De acuerdo con las estadísticas del Banco de la República, durante 2020, el año con la contracción más fuerte en la historia reciente por los esfuerzos realizados para hacer frente a la pandemia, entraron al país 6.902 millones de dólares EE.UU., 2,5% por encima de 2019, cuando el monto que ingresó fue 6.733 millones de dólares EE.UU. Durante el primer trimestre de 2021 llegaron de los Estados Unidos 1.000 millones de dólares EE.UU.; de España, 340 millones de dólares EE.UU.; de Chile, 106 millones de dólares EE.UU. y del Reino Unido, 45 millones. De la República Bolivariana de Venezuela solo llegaron 180.000 dólares EE.UU., de otros países llegaron 443 millones de dólares EE.UU., para un monto total de 1936 millones de dólares EE.UU., que subieron en el segundo trimestre hasta los 2.050 millones de dólares EE.UU. provenientes de giros enviados por los trabajadores desde el exterior⁶¹.

Al finalizar el 2021, el Banco de la República informó que las remesas enviadas a Colombia alcanzaron los 8.597,24 millones de dólares EE.UU., un crecimiento del 24,4% con relación a 2020. El aporte de las remesas al PIB en el último año fue superior al 2%, lo que hace evidente la importancia de este ingreso de recursos para la economía del país que llega directamente a más de dos millones de hogares en Colombia. Los montos anuales muestran que las remesas constituyen un apoyo importante al desarrollo de las zonas de origen de los emigrantes, por lo que debe buscarse la reducción en el coste de envío y vincular su dinámica cambiaria con la promoción de emprendimientos que promuevan el desarrollo, para que sea un factor de incidencia en la mejora de las condiciones de vida de la población colombiana en origen y en la diáspora.

Gráfico 17

Destino de las remesas para el 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de la República (2021).

61. Banco de la República, 2021. Remesas de Trabajadores. Disponible en: www.banrep.gov.co/es/estadisticas/remesas.



Repertorio de buenas prácticas

La Red Caldas (1990 – 2006)

La Red Caldas surgió en un periodo de gran activismo científico en Colombia y América Latina, cuando paulatinamente varios Estados transitaron de la dictadura a la democracia y el fin de la Guerra Fría planteaba retos a la investigación de alto nivel. En este contexto, la Red Caldas, bajo el auspicio del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Colciencias), conformó entre 1991 y 2006 un activo grupo de investigadores a nivel mundial que funcionó por nodos en las principales universidades y centros de investigación científica a nivel internacional.

La Red Caldas fue el mayor ejercicio de articulación científica internacional en Colombia, del que formaba parte un alto número de personal investigador adscrito a centros de investigación reconocidos a nivel global, que realizaban investigaciones con científicos en universidades y centros especializados por todo el territorio colombiano. Gran parte de las investigaciones estuvieron cofinanciadas y contaban con el apoyo de entidades de cooperación científica de diferentes países, por lo que la generación de conocimiento le permitió al país avanzar en su desarrollo. La Red ya no está vigente, pero es un programa a replicar en Colombia o en otro país de la región. En el siguiente cuadro se muestran los 874 nodos científicos a nivel mundial que tenían relación con las principales universidades e institutos de investigación en Colombia, que permitieron, por ejemplo, la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado y una mayor cualificación de docentes y funcionarios a nivel especializado en entidades, tanto públicas como privadas, que requerían una formación altamente cualificada.

Cuadro 9

Distribución de los nodos y miembros de la Red Caldas

	EUROPA ⁶²	AMÉRICA ⁶³	OTROS PAÍSES ⁶⁴	TOTAL
Nodos	14	10	5	29
%	48%	35%	17%	100%
Miembros	441	392	41	874
%	50%	45%	5%	100%

Fuente: (Chaparro y otros, 2004, p. 2) Knowledge for Development Program Instituto del Banco Mundial.

Finalizada la Red Caldas, los programas de apoyo a la formación de doctores en el exterior se dirigieron a entidades públicas como Colciencias, Icetex y el Banco de la República, que se financian con recursos públicos y créditos de la banca multilateral, con recursos mixtos como Colfuturo en donde los aportes provienen de alianzas público-privadas y las becas tradicionales de las agencias de cooperación educativa de distintos países como Fulbrigh, de los Estados Unidos, DAAD de Alemania, o la Fundación Carolina y el Ministerio de Educación de España, entre otras. En este periodo comprendido entre 2006 y 2014, el número de doctores graduados de origen colombiano superó los 1800, pasando de tener 2 doctores por cada millón de habitantes en 2006 a 8 por millón de habitantes en 2014 año en el que se graduaron 390.

Según Diego Hernández, ex director de Colciencias, hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a 31 de julio de 2019 había 13.001 personas colombianas graduadas con doctorado y 3.000 en proceso de formación. Al año se gradúan 740 nuevos doctores. La meta que se propuso la Misión de Sabios hace 30 años era de 1.000 doctores por millón de habitantes y aunque todavía no se logra, entre 2014 y 2019 se duplicó el número de doctores que se gradúan por año y según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) en 2020 en Colombia había aprobados 364 programas de doctorado, que contribuirán para alcanzar la meta de tener el personal científico que requiere el país⁶⁵.

El programa Colombia Nos Une

El programa Colombia Nos Une cuenta con un portal en Internet a través del cual apoya la labor de los colombianos y las colombianas en el exterior. Del mismo modo, cuenta con 21 multiplicadores ubicados en los consulados de los países en donde reside el mayor número de connacionales, a través de los cuales presta servicios a la población colombiana residente fuera del

62. Conformado principalmente por los nodos de Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, España, Gran Bretaña e Italia.

63. Conformado principalmente por los nodos en Canadá, Estados Unidos, México, Brasil, Chile, Argentina, Perú, Bolivia y Venezuela.

64. Conformado principalmente por los nodos de Japón, Australia y la Federación de Rusia.

65. Niño Cubillos, J. I., 2021. *La política migratoria de la Unión Europea en materia de integración y retorno. Estudio de caso la migración colombiana a España*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

país, entre los que se encuentran oportunidades de formación, facilidades en materia de seguridad social, acercamiento a los sistemas financieros, homologación de títulos y condiciones favorables para el transporte de menaje profesional, industrial y doméstico.

El programa también promueve el aprovechamiento adecuado de las remesas y su inversión en proyectos que posibilitan el desarrollo del país. En particular, facilita la contratación de los servicios de salud, pensión, afiliación a Cajas de Compensación Familiar, educación, compra de vivienda, bancarización y previsión exequial. Estos servicios se ofrecen a través del portal del programa Colombia Nos Une, los boletines informativos, las ferias de servicios, los foros informativos y la promoción activa de las empresas colombianas que ofrecen estos productos dirigidos a la diáspora, que en su conjunto dinamizan los recursos económicos derivados del trabajo y el emprendimiento de la población colombiana en el exterior.





Recomendaciones

10

Brechas institucionales en términos de capacidades y marco jurídico que deben ser abordadas

A nivel institucional, Colombia ha cerrado un proceso de construcción de políticas con la reciente promulgación de la Política Integral Migratoria mediante la Ley 2136 del 4 de agosto de 2021. Por haber sido publicada recientemente, pronto iniciará su reglamentación, en donde debe convocarse de manera muy activa al conjunto de la sociedad civil transnacional a las asociaciones de la diáspora, en Colombia y a las entidades a nivel multinacional que tienen relación con el ámbito migratorio. Una acción importante es el acompañamiento de las agencias de Naciones Unidas que tienen directa relación con la migración y que a petición del Secretario General ha promovido a nivel global su labor coordinada mediante la cooperación técnica y la gestión de recursos para su implementación, por lo que Colombia debe beneficiarse de esta orientación hacia la gobernanza migratoria.

Un reto adicional es promover una activa diplomacia de la migración, para que cada vez más Estados actúen de manera coordinada, se articulen programas, se acceda a recursos y se facilite el apoyo de entidades multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual hace parte Colombia. Dicha gestión debe pasar por la conexión interméstica, que a su vez promueva la implementación de políticas de una manera coordinada a nivel estatal, departamental, municipal e incluso barrial, en donde vive e interactúa la población migrante. Del mismo modo, desde este escenario local, reconocer las familias de la diáspora y conectarlas mediante políticas con los connacionales en el exterior, articulación necesaria para promover el desarrollo sostenible.

Así mismo, se hace bien al insistir en promover políticas binacionales o multinacionales de carácter científico y académico, sobre todo de personal altamente calificado, ya que su aporte puede ser más significativo desde un contexto transnacional en vez de retornar. Respecto a los que regresan por motivos económicos, el reto es ampliar la acogida con base en la legislación existente y la Ley de Política Integral Migratoria de 2021. Por lo tanto, gracias a la normatividad que se originó a

partir de los efectos de la crisis de 2008 y de las presiones que ejercen los acuerdos de readmisión de inmigrantes, principalmente desde los Estados de la Unión Europea o desde los Estados Unidos, se sugiere atender el retorno tanto emprendedor como humanitario e invitar al sector privado para colaborar con esta política.

En lo referente a la garantía de derechos para las personas colombianas en el exterior, como se acaba de señalar, se prestan servicios y se realizan campañas para promover beneficios a través de los consulados, los cuales ofrecen con eficiencia su gestión. Igualmente, la orientación legal o de información institucional suele ser acertada. Pero más allá de este servicio, se hace necesaria la convocatoria de organizaciones o líderes, así como la formación o el incentivo para crear un tejido social que le permita a la diáspora mejorar su interlocución con el Estado anfitrión. Respecto a iniciativas más allá de estas labores, se requieren más recursos, personal de carrera diplomática formado en el servicio consular o en migraciones internacionales y una mayor interacción con los Estados huésped en materia de promoción de la integración.

Otra acción pendiente es crear las condiciones para mejorar la atención de la población residente en el exterior, que se encuentra dispersa y distante de los consulados. Así como diseñar políticas que den respuesta en origen a las causas estructurales de la emigración forzada transfronteriza y las problemáticas conexas que deriva. En general, tanto para la emigración a los países vecinos como a Europa, Asia o Estados Unidos, mientras no se haga una verdadera valoración de la dimensión de la población emigrante, de su impacto tanto en el exterior como en Colombia, principalmente a nivel local como promotores del desarrollo.

Por consiguiente, las políticas públicas que se diseñen deben cumplir con los requerimientos administrativos y normativos, en el marco de un Estado social de derecho que busque llegar a la población, que responda a las necesidades de la población que vive en el exterior y por extensión a sus familias en Colombia. En este sentido, una política que puede facilitar este proceso es el codesarrollo, pero con algunas aplicaciones al contexto colombiano, ya que esta política fue pensada para los flujos migratorios subsaharianos a Francia, pero sus postulados pueden ser la base de nuevas acciones atendiendo la particularidad colombiana de ser un Estado de emigración, tránsito, retorno, inmigración y re-emigración.

Oportunidades para iniciativas concretas

La mayor actividad que se debe promover es la caracterización de la población colombiana en el exterior, pues desde el censo de 2005 no se hace un estudio demográfico a nivel general de la diáspora. Por lo tanto, este estudio debe realizarse en todos los consulados en donde se encuentren connacionales dentro de su circunscripción, en lo posible debe contar con los registros censales de los países de destino y a nivel internacional debe operar de manera articulada con el respaldo de las agencias de Naciones Unidas como la Organización Internacional para las Migraciones, buscar el respaldo de organismos multilaterales como el Banco Mundial, y el Banco Interamericano de Desarrollo, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la que Colombia hace parte.

Del mismo modo, se deben utilizar herramientas tecnológicas, tanto para complementar la base de datos en los países donde no haya representación diplomática, como para construirlas y mostrar

la evolución en donde haya el mayor registro de connacionales. Por lo tanto, se debe invitar a universidades colombianas y en el exterior que cuenten con docentes expertos en esta temática, en lo posible para la formulación de los cuestionarios y los mapeos e invitar a estudiantes de doctorado de origen colombiano en los países donde se realice el estudio paracensal, investigación que debe corroborarse con otras fuentes de información demográfica que contengan registros migratorios de connacionales, así como de sus tendencias de movilidad y asentamiento. Es de resaltar que esta acción está señalada como prioritaria en la Ley 2136 de 2021 o Ley de Política Integral Migratoria.

Otra iniciativa referente a la generación de recursos económicos es el diseño de programas que amplíen los beneficios de las remesas para la población migrante y las familias que se benefician de estos recursos en los Estados de origen. Al respecto la CEPAL propone las siguientes buenas prácticas para maximizar los beneficios de las remesas:

1. Ampliar el acceso de los servicios financieros para los migrantes y receptores de remesas, es decir apalancar los flujos de remesas para tener acceso a instrumentos financieros de ahorro, crédito y seguros, entre otros.
2. Promover marcos legales para propiciar la inclusión financiera.
3. Innovar en el diseño de nuevos productos financieros, con especial atención en llevar una gestión de riesgo adecuada.
4. Promover la inversión de las remesas en actividades productivas a través de servicios financieros formales, lo que requiere de programas para fortalecer las capacidades financieras y técnicas, en especial de los pequeños productores.
5. Incluir la perspectiva de género para crear instrumentos que hagan atractivo y fácil el acceso de mujeres receptoras de remesas al sistema financiero formal.
6. Permitir el acceso transnacional de servicios financieros para los migrantes.
7. Contar con intermediarios financieros que sean un vínculo entre micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en el país de origen y los y las migrantes para impulsar la inversión en actividades productivas” (Padilla, Quiroz y Villareal, 2020: 25).

Áreas en donde el país puede contribuir a la colaboración a nivel regional

En materia regional, específicamente en lo que corresponde a América del Sur, una característica de los Estados es el bajo nivel de actuación comunitaria, pese a la existencia de bloques regionales como la Comunidad Andina de Naciones o Mercosur, que agrupan a la mayoría u otros de mayor alcance como Caricom, que además comprende países del Caribe; la Alianza Pacífico, que incluye a México, o entidades como la Cepal o la Comunidad Andina de Fomento (CAF). En este sentido, las acciones migratorias tanto para la diáspora como para la inmigración no son complementarias, lo



que es una gran dificultad para la movilidad humana suramericana y la imposibilidad para enriquecer el capital humano de sus poblaciones.

Modelos como el de la Unión Europea con libre movilidad de personas, trabajadores, estudiantes, personas jubiladas que buscan climas más benignos o la actuación concertada para afrontar delitos como la trata o el tráfico de personas, la explotación laboral, la falsificación de documentos de viaje, etc., se pierden por esta falta de gobernanza regional migratoria. Así mismo, el potencial de desarrollo que tiene la emigración intrarregional, hacia el norte del continente o hacia otros Estados extracontinentales no se aprovecha, y se restringe la posibilidad de crear comunidades científicas, gremios empresariales más amplios o el acceder a programas de desarrollo compartidos, excepto los que vienen de fuera como ocurre desde la cooperación estadounidense o desde la Unión Europea.

No obstante, hay instancias como la Conferencia Suramericana sobre Migraciones o Proceso de Lima, que ha funcionado con apoyo de la OIM y comprende 12 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. Fundada en el año 2000, es un foro de consulta en las principales esferas del desarrollo: las diásporas, los derechos de los migrantes, la integración, el intercambio de información, las estadísticas sobre migración y la lucha contra la trata y el tráfico de personas. De manera prioritaria actúa en las siguientes áreas: el respeto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su situación, la vinculación entre migración y desarrollo, el fortalecimiento del diálogo y la coordinación política entre Estados, el bienestar de los migrantes, el enriquecimiento cultural de las sociedades de los países de origen y la promoción de la participación de los representantes de la sociedad civil en estos ámbitos.



11

La ley de política integral migratoria y la diáspora

La Ley 2136 del 4 de agosto de 2021, “por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado colombiano (PIM), y se dictan otras disposiciones”, es el resultado de cerca de dos décadas en Colombia por diseñar un sistema de atención migratorio para la población colombiana que comprende la emigración, el retorno, la re-emigración y las familias en Colombia de los connacionales en el exterior. Del mismo modo, comprende a la población inmigrante con vocación de permanencia, estancia y tránsito, además de la gobernanza y la gestión migratoria, incluida la lucha contra los delitos transnacionales que afectan la movilidad humana.

La Ley de PIM contiene once capítulos que comprenden las siguientes temáticas: el primero, Objeto, lineamientos, definiciones y principios de la Política Integral Migratoria; el segundo, De la Política Integral Migratoria y las autoridades en materia migratoria; el tercero, Sistema Nacional de Migraciones; el cuarto, Acompañamiento a la población retornada; el quinto, Integración socioeconómica y productiva de los Migrantes; el sexto, Fortalecimiento de la comunidad de colombianos en el exterior; el séptimo, Extranjeros en Colombia; el octavo, Asuntos de la Nacionalidad y la documentación migratoria; el noveno, De la protección internacional a los Extranjeros; el décimo, Disposiciones en el marco de las funciones y competencias de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y el décimo primero, Disposiciones Complementarias.

La Ley, en el capítulo I, “reconoce el hecho emigratorio como realidad pluridimensional y multicausal en el marco del cual se ha propiciado la conformación de una diáspora de colombianos alrededor del mundo”, por lo que resalta a nivel internacional la coherencia y la corresponsabilidad en materia migratoria, “buscando que el tratamiento de los nacionales en el exterior sea el mismo que se ofrece a los extranjeros en Colombia”. Del mismo modo, señala el interés superior de la infancia, que debe ser tratada de manera integral y resalta la centralidad de la unidad familiar, aunque, “siempre que esta no amenace o vulnere los derechos fundamentales de terceros, ni ponga en riesgo la seguridad nacional”.

En el logro de la Política Integral Migratoria (PIM), el capítulo II menciona que “la cooperación internacional hará parte del diálogo y la acción conjunta para propender por una migración segura, ordenada y regular”, por lo que “el suministro de información oportuna e íntegra deberá acompañar

todo lo relacionado con los procesos migratorios”. Por lo tanto, la entidad rectora de la PIM es el Ministerio de Relaciones Exteriores, “la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia actuará conforme a sus funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería en el territorio colombiano [y] los órganos o instancias de coordinación interinstitucional del nivel nacional y territorial, así como el Sistema Nacional de Migraciones (SNM)⁶⁶, acompañarán al Gobierno Nacional en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos, estrategias y otras acciones encaminadas a fortalecer los vínculos del Estado con la población migrante”.

Esta Ley promueve que la población migrante haga parte activa en su desarrollo, por lo que “la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones será un espacio de participación abierto, bajo la coordinación de Colombia Nos Une, al que se podrá inscribir cualquier ciudadano colombiano residente en el exterior o en el territorio nacional en calidad de retornado o migrante regular en Colombia, interesado en el tema migratorio”. El Ministerio de Relaciones Exteriores en sus diferentes instancias deberá hacer la convocatoria para invitar a la formulación y consolidación de las sugerencias, recomendaciones y propuestas dirigidas al Sistema Nacional de Migraciones. Las sesiones ordinarias deben realizarse semestralmente y las extraordinarias, cuando lo determine la Secretaría Técnica.

En materia de ayuda a la diáspora, “el Sistema Nacional de Migraciones (SNM) contará con un Fondo Especial para las Migraciones, que se destinará para apoyar económicamente al Ministerio de Relaciones Exteriores en los casos especiales de vulnerabilidad y por razones humanitarias, cuando se requiera asistencia y protección inmediata a nuestros connacionales en el exterior”. Así mismo, en el caso de la población retornada, habrá una línea especial para deportistas, para retorno productivo a través del “Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en conjunto con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), integrará en su oferta la capacitación y acompañamiento según su competencia, para el desarrollo y asesoría de emprendimientos y/o fortalecimiento a proyectos productivos en marcha”.

Igualmente, frente al acceso a “capital semilla, cofinanciación de recursos ligados al Plan de Desarrollo de su departamento y/o municipio de reasentamiento, y/o créditos para el mismo fin, en coordinación con las políticas nacionales y regionales de competitividad y emprendimiento. Asimismo, buscará alternativas para incluir a la población retornada como sujeto de las políticas y los fondos de emprendimiento vigentes. Para el retorno académico, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional, tramitará la convalidación de estudios de maestría y doctorado, analizará la inclusión de un programa permanente para incentivar el retorno laboral mediante la publicación de sus perfiles académicos y profesionales, en la red del servicio público de empleo y promocionará la Ley de Emprendimiento en el exterior.

Ya específicamente en atención a la diáspora, el artículo 44 expresa que “para el adecuado ejercicio de sus derechos y obligaciones recibirán la protección y asistencia de las misiones consulares... cualquiera sea su condición migratoria, con el respeto de la normatividad interna del país receptor. El colombiano migrante deberá informarse de los derechos y deberes que tiene en su condición

66. El Sistema Nacional de Migraciones estará integrado por: 1. El Ministerio de Relaciones Exteriores o su delegado. 2. El Director de Migración Colombia o su delegado. 3. El Representante a la Cámara que ostente la curul por la circunscripción especial para los colombianos en el Exterior. 4. El Ministerio de Trabajo, por intermedio de la Dirección de Movilidad Laboral. 5. La Mesa Nacional de Sociedad Civil para las Migraciones. 6. El Ministerio de Educación Nacional. 7. El Ministerio de Salud y Protección Social. 8. El Ministerio Público, con participación de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación. 9. La Registraduría Nacional del Estado Civil.

de migrante en el exterior, para lo cual el Estado colombiano a través de sus misiones consulares deberá facilitar el acceso a dicha información que incluya sitios de atención, información sobre derechos, e información sobre la convención de migrantes. Los colombianos en el exterior tienen derecho a que el Estado vele por las garantías del debido proceso, de acuerdo con las leyes y disposiciones del Estado receptor”.

Una necesidad ampliamente reseñada por la diáspora es la actualización de la información demográfica y su caracterización. Para lo cual, “el Ministerio de Relaciones Exteriores mejorará los registros existentes de los colombianos residentes en el exterior para la implementación de planes y proyectos que estén disponibles para esta población... en colaboración con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (trabjará) para la producción, mejoramiento, actualización y aprovechamiento estadístico de la información relacionada con la población migrante nacional, extranjera y retornada. (Además) deberá ampliarse la información de datos del Registro Consular... (realizar una) caracterización y un censo actualizado de la población residente en el exterior” (Artículo 45).

Para cumplir este fin “el Gobierno Nacional, en cabeza del DANE, realizará un censo nacional para recopilar información social, económica y demográfica de las familias con miembros en el exterior - familias transnacionales. Con base en los resultados obtenidos, el gobierno nacional desarrollará e implementará una política pública para fortalecer la estructura de las familias transnacionales y mitigar los impactos de las migraciones internacionales en las familias, niños, niñas y adolescentes (NNA). Asimismo, se desarrollará un estudio acerca del impacto que tienen la migración en las familias, con un énfasis en el impacto de la migración parental en los NNA”. Estas herramientas de información son fundamentales para el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la diáspora y sus familias.

En el marco de la reactivación socioeconómica en la postpandemia, “el Gobierno Nacional adelantará campañas y estrategias con el fin de incentivar el uso productivo de las remesas en programas relacionados con la promoción de inversión en el país... para la adquisición de vivienda, vehículos de inversión... y proyectos productivos. Dichas herramientas serán divulgadas y compartidas en las redes y canales oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores” (artículo 48). Del mismo modo, se hará “promoción de la ley de Turismo en el exterior (y se) difundirá el conocimiento del artículo 20 de la Ley 2068 de 2020, la cual crea, en la Ley de Turismo, un programa de promoción turística destinado a los colombianos en el exterior, coordinado a través de Colombia Nos Une y CO-nectados de Procolombia (Artículo 51).

Para promover la interacción entre la diáspora y sus familias se establecerán “canales de comunicación que permitan que los colombianos en el exterior conozcan la oferta de servicios, planes y estrategias de política pública que se generan desde sus regiones de origen, el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá fortalecer la gestión interinstitucional con los entes territoriales de los departamentos con mayor experiencia migratoria. Asimismo, hará uso de todos sus canales digitales y redes de información” (artículo 46), incentivando el uso de nuevas tecnologías y facilitación de trámites para que los connacionales puedan acceder a los servicios del Estado (artículo 49). En relación con las segundas generaciones, “Colombia Nos Une diseñará e implementará una estrategia de promoción cultural colombiana a la población de niñas y niños entre los 0 y 12 años, que estén residiendo en el exterior o que sean hijos de padres colombianos y hayan nacido en el extranjero” (Artículo 50).

Por último, la Ley de PIM, en reconocimiento al programa Colombia Nos Une y a esa labor que ha sido catalogada como una experiencia exitosa a nivel internacional, en “el Ministerio de Relaciones Exteriores, el grupo interno de trabajo (GIT) de Colombia Nos Une se eleva a la Dirección de



Colombia Nos Une, la cual estará bajo coordinación directa del Viceministerio de Relaciones Exteriores, funcionando con autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica. Lo anterior, con el fin de fortalecer (con el concurso de la diáspora) la formulación de las políticas públicas relacionadas con los colombianos residentes en el exterior, colombianos retornados, y población migrante en territorio nacional, y afianzar un servicio oportuno, directo y eficiente a la población colombiana el exterior”⁶⁷.

67. Artículo 52 de la Ley 2136 del 4 de agosto de 2021. Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano, PIM.



12

Conclusiones

La diáspora colombiana es producto de un proceso de continuo crecimiento que inició en la década de los sesenta, cuyas causas de emigración se mantienen, y a través de redes de atracción a partir de los primeros flujos migratorios se han generado asentamientos dinámicos, que han creado estrategias para responder a contingencias como las crisis económicas, las restricciones migratorias o la pandemia. Esas dinámicas le han permitido adaptarse de manera estratégica para permanecer en los países huésped o generar nuevas movilidades, circularidades o dinámicas de re-emigración, gracias a que en algunos países han logrado superar hasta tres generaciones, adquirir una segunda nacionalidad y superar estadios migratorios gracias a la regularización o la adquisición de la ciudadanía en los Estados de destino.

La diáspora es heterogénea; comprende personas altamente cualificadas que se han vinculado a grupos científicos de alta complejidad como en la NASA, en docencia e investigación en las universidades con las primeras posiciones en los escalafones mundiales más exigentes, pero también víctimas del conflicto armado que cruzan la frontera para solicitar en países vecinos protección internacional y que pueden provenir de grupos étnicos que habitan zonas boscosas o de comunidades campesinas que sobreviven del pancoger. En el intermedio hay una diversidad de motivaciones migratorias para mejorar condiciones de vida en empleos poco remunerados, pero significativamente mayores al ingreso mínimo legal vigente en Colombia, estudiantes, trabajadores temporales o personas que salen del país como turistas y no regresan.

La diáspora supera los cinco millones de migrantes, aunque la cifra puntual resulta muy difícil de establecer debido a que el último censo que contabilizó a los connacionales en el exterior sucedió hace más de 15 años, en 2005. Durante ese tiempo, es muy probable que la movilidad humana colombiana hacia el exterior haya adquirido nuevas dimensiones que deben ser analizadas demográficamente. En este sentido, la Ley de Política Migratoria, Ley 2136 del 4 de agosto de 2021, plantea la necesidad de caracterizar la población colombiana que reside en el exterior, por lo que es imperativo crear estrategias para realizar este registro que debe contar con el concurso de varias instituciones del Estado, la sociedad civil en destino y origen, la academia y organismos internacionales como OIM, que puede contribuir a este proceso.

Esta Ley también ilustra un proceso de cerca de dos décadas en donde se ha buscado construir de manera coherente una política integral migratoria que responda a las características actuales del Estado colombiano, que comprende flujos migratorios de salida, ingreso, tránsito y afronta delitos relacionados con la movilidad humana. Además, Colombia es, por su posición geográfica, punto de conexión obligado entre América del Sur, Centroamérica y el Caribe, en el que dos océanos, el Atlántico y el Pacífico, se han ido convirtiendo cada vez más en rutas migratorias, con saldos nefastos como el hundimiento de embarcaciones, el fallecimiento de migrantes en el mar, la presencia creciente de niñez migrante no acompañada y otras modalidades de migración que no se presentaban antes. Al inicio de la tercera década del siglo XXI, las políticas migratorias no concertadas o armonizadas regionalmente están generando nuevos flujos migratorios, con mayor vulnerabilidad y riesgos para la vida de las personas migrantes en el tránsito hacia los Estados Unidos.

Este contexto que se ha agravado por la pandemia exige la atención de las orientaciones del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, al que debería añadirse el de una movilidad debidamente informada en origen. Ante la evidencia de las entrevistas y los grupos focales realizados para este informe, se concibe que gran parte de la apuesta migratoria se basa en estereotipos, anhelos y esperanzas construidos a través del diálogo con la diáspora y la construcción de imaginarios y representaciones promovidos por los medios de comunicación con los que millones de personas buscan dar respuesta a sus necesidades en los Estados de origen. Por lo tanto, se hace urgente la promoción de canales de comunicación frente a las realidades de la diáspora y de las maneras como se puede emigrar en condiciones legales y dignas.

Sin embargo, es también evidente que una diáspora que se ha construido en más de cinco décadas y que es ampliamente diversa puede contribuir al desarrollo sostenible de Colombia. Un reflejo de este proceso es la evolución de las remesas enviadas por los trabajadores migrantes a sus familias en el país, que expresan el esfuerzo laboral, la gran responsabilidad con las familias en origen, y ponen en evidencia el costo de la separación laboral y sus complejas consecuencias en las dinámicas sociales, donde los logros se reflejan en la educación de los hijos y las hijas, la adquisición de una vivienda o el coste de la enfermedad de un familiar. Pero también tienen un efecto adverso en el desempleo, porque la remuneración en origen es inferior al giro desde el exterior, y en la carencia afectiva que implica la ausencia de un padre o una madre.

Por lo tanto, un factor de desarrollo para Colombia se puede apalancar en la experiencia migratoria, en la dinámica económica que se deriva de las remesas familiares para que de manera integrada con políticas públicas del orden nacional y local puedan generar competitividad regional y garantizar unas condiciones de vida óptimas que desincentiven la migración para mejorar las expectativas de vida. Del mismo modo, la creación de redes científicas y profesionales, la promoción del país a través del turismo, la ampliación de entidades como Procolombia que apoyen el comercio étnico y faciliten emprendimientos dirigidos a la exportación que se apalanquen en las colonias de migrantes en el exterior puede generar riqueza y bienestar local.

Por último, fortalecer la experiencia exitosa del programa Colombia Nos Une, para que existan muchos más multiplicadores en el exterior, que además cuenten con herramientas para ofrecer una gestión pública acorde con las necesidades de la emigración. Con el acompañamiento del consulado se puede fomentar la asociatividad, la integración de los connacionales en destino, la articulación entre políticas migratorias en favor de la diáspora que posibiliten la cooperación para el desarrollo desde sectores económicos hasta culturales, que generen programas de codesarrollo en que la población migrante de origen colombiano sea participe y contribuya en la creación de proyectos en beneficio de la sociedad colombiana en su conjunto.



13

Anexos

Planilla de cronología

Cronología de la diáspora colombiana

PERIODO	FLUJOS MIGRATORIOS ¹	TRATADOS INTERNACIONALES	POLÍTICA PÚBLICA	INICIATIVAS ACADÉMICAS	LEGISLACIÓN COLOMBIANA	INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL	BUENAS PRÁCTICAS
Década 1970	Inicio de la década de 1970, 263.841 personas. La migración era mayoritariamente hacia Venezuela.	La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, suscrita el 24 de abril de 1963 (Ley 17 de 1971). Convención Interamericana de Derechos Humanos, que prohíbe la expulsión colectiva de extranjeros, otorga el derecho de asilo, indica que los extranjeros solo pueden ser expulsados del país de acuerdo con un mandato legal y no se pueden expulsar o devolver a otro Estado donde su vida y libertad esté en riesgo (Ley 16 de 1972).	La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, suscrita el 24 de abril de 1963 (Ley 17 de 1971).	1. Corporación Centro Regional de Población, CCRP. Dedicado a investigación demográfica. 2. Proyecto PNUD – OIT COL 72/072 (Universidades Javeriana, de Los Andes, del Valle y Central de Venezuela). Seminarios sobre políticas migratorias laborales, el primero en Medellín (1978) y el segundo en Cali (1978).			
Década 1980	Inicio de la década de 1980, 710.372 personas.		El Censo de 1985 incluyó dos preguntas sobre migraciones internacionales.	Regularización y canalización de flujos migratorios internacionales de la OIT.			

56. Los datos reportados para los años entre 1970 y 2000 corresponden a la Cancillería de Colombia, 2019. *Política Integral Migratoria. programa Colombia Nos Une* [en línea]. Antecedentes históricos y causas de la migración. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Bogotá, Colombia. Disponible en: www.cancilleria.gov.co/colombiamigracion/historia.

PERIODO	FLUJOS MIGRATORIOS ⁵⁷	TRATADOS INTERNACIONALES	POLÍTICA PÚBLICA	INICIATIVAS ACADÉMICAS	LEGISLACIÓN COLOMBIANA	INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL	BUENAS PRÁCTICAS
Década 1990	Inicio de la década de 1990, 893.902 personas.	Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. (Res. ONU 45/158 de 1990 y Ley 146 de 1994).	<ol style="list-style-type: none"> Comité Interinstitucional de Alto Nivel en Colombia sobre población que incluyó el tema migratorio, liderada por Humberto De La Calle Lombana en 1994. Censo de Consulados de 1993 a 1995. Creación del Programa “Colombia para Todos” el 23 de mayo de 1996, por parte del presidente Ernesto Samper y dirigido a apoyar y a mejorar la imagen de la población colombiana en el exterior. 	<ol style="list-style-type: none"> Fundación para el Futuro de Colombia, Colfuturo (1992). Creación del Grupo de expertos sobre distribución de la población y migración en Colombia de 1993. Se constituyó para la preparación de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo en el Cairo de 1994. 	Creación del Comité Interinstitucional para el Estudio de Solicitudes de Repatriación de Presos, que busca el traslado a Colombia de las personas condenadas en el exterior y el traslado de los extranjeros presos en Colombia (Decreto 2482 de 1994).	América, España, Solidaridad y Cooperación, AESCO; es una ONG, creada en 1991. Fundación Esperanza (registrada en 1992).	1990, creación de la Red Caldas, un proyecto con la diáspora altamente calificada a nivel mundial.
Década 2000	Inicio de la década de 2000, 1.392.508 personas. El censo de 2005 estimó la diáspora en 3.378.345.	Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Ley 800 de 2003).	<ol style="list-style-type: none"> Creación del programa Colombia Nos Une, 2003. El Censo de 2005 incluyó la población emigrante. Ferias de servicios para colombianos en el exterior. Política Integral Migratoria (CONPES 3603 de 2009). 	<p>La oficina del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en Bogotá) fue inaugurada el primero de agosto del 2005⁵⁷.</p> <p>El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), se transformó mediante la Ley 1002 de 2005.</p>	Se penaliza la trata de personas y se adoptan medidas para la atención y protección a las víctimas (Ley 985 de 2005).	Se crea en 2001 la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, (MIRA) Tiene una fundación en varios países que atienden a la población migrante.	Creación del programa Colombia Nos Une, 2003. 2006, finalización de la Red Caldas, un proyecto con la diáspora altamente calificada a nivel mundial.

57. www.daad.co/es/.



PERIODO	FLUJOS MIGRATORIOS ¹	TRATADOS INTERNACIONALES	POLÍTICA PÚBLICA	INICIATIVAS ACADÉMICAS	LEGISLACIÓN COLOMBIANA	INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL	BUENAS PRÁCTICAS
Década 2010	Inicio de la década de 2010, 3.843.134 personas.		<ol style="list-style-type: none"> Creación de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como autoridad de vigilancia, control migratorio y de extranjería (Decreto 4062 de 2011). El Censo de 2018 no incluyó preguntas sobre la población emigrante de origen colombiano. 	Resolución por medio de la cual se regula la convalidación de títulos de educación superior otorgados en el exterior, Resolución 21797 de 2017 ⁵⁸ .	<ol style="list-style-type: none"> Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011). Creación del Sistema Nacional de Migraciones y expedición de normas para la protección de los colombianos en el exterior (Ley 1465 de 2011). Disposiciones e incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero (Ley 1565 de 2012). 		Programa Colombia Nos Une.
Década 2020	Inicio de la década de 2020, 3.355.695 personas.				Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos (Decreto 216 de 2021).		Programa Colombia Nos Une.

58. www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-363182_archivo_pdf.pdf.

Planilla de actores con fechas de entrevista

A continuación señalaremos las personas a entrevistar agrupadas en cinco categorías:

1. SISTEMA POLÍTICO (GOBIERNO Y OPOSICIÓN)

Actores involucrados	1 - Juan David Vélez Trujillo Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior Partido Centro Democrático Entrevista: jueves 9 de septiembre de 2021
Relación con el tema	Representante a la Cámara por los colombianos en el exterior 2018-2022

2. SISTEMA POLÍTICO (FUNCIONARIOS PÚBLICOS RELEVANTES)

Actores involucrados	2 – Carlos Córdoba Coordinador del programa Colombia Nos Une Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia Entrevista: jueves 10 de septiembre de 2021
Relación con el tema	Función misional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
Actores involucrados	3 – Javier Carrasco Funcionario del Programa Colombia Nos Une Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia Entrevista: jueves 10 de septiembre de 2021
Relación con el tema	Función misional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

3. ACADEMIA (INVESTIGADORES EN DIÁSPORAS Y DESARROLLO)

Actores involucrados	4 - Clara Elena Acosta Cajiao
Relación con el tema	Docente e investigadora en temas vinculados a la diáspora. Consultora en migraciones internacionales Entrevista: 14 de agosto de 2021
Actores involucrados	5 - Diego Cardona Cardona Ph.D.
Relación con el tema	Exdirector de la Academia Diplomática Exviceministro de Relaciones Exteriores de Colombia Consultor internacional Entrevista: 15 de agosto de 2021
Actores involucrados	7 - Alexandra Castro Ph.D
Relación con el tema	Docente e investigadora en migraciones internacionales Vive en París, Francia Entrevista: 16 de agosto de 2021



4. AGENCIAS DE COOPERACIÓN Y DE DESARROLLO

Actores involucrados	8 - Donna Cabrera
Relación con el tema	Oficial Organización Internacional para el Trabajo, (OIT) Entrevista: 17 de agosto de 2021
Actores involucrados	9 - Juan Miguel Cortés
Relación con el tema	Funcionario de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR) Entrevista: 17 de agosto de 2021

5. BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Actores involucrados	10 – Sergio Camargo
Relación con el tema	Exconsultor del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID) Consultor externo del Programa Migraciones y Desarrollo Programa Mi casa con remesas Entrevista: 12 de agosto de 2021
Actores involucrados	11 – Carlos Fonseca Zarate
Relación con el tema	Experto en migraciones y medio ambiente Exdirector de Colciencias (hoy Ministerio de Ciencias) Exviceministro de Medio Ambiente, Exconsultor BID y PNUD Entrevista: 14 de agosto de 2021
Actores involucrados	12 - Jonathan Valencia
Relación con el tema	Abogado tributarista especialista en migraciones internacionales. Consultor internacional Entrevista: 17 de agosto de 2021

6. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Actores involucrados	13 – Elizabeth Bolaños
Relación con el tema	Directora Ejecutiva AGLECSO Retornada Exconsultora de la OIM en informe sobre la diáspora colombiana. Entrevista: 20 de agosto de 2021
Actores involucrados	14 – Victoria Castrillón
Relación con el tema	Directora Ejecutiva ALMA LATINA Migrante en España Entrevista: 15 de septiembre de 2021

7. LÍDERES DE OPINIÓN

Actores involucrados	15 - Javier Urrea Cuellar Ph.D. (c)
Relación con el tema	Blog Colombianos en el Exterior Periódico El Tiempo Ex multiplicador del programa Colombia Nos Une Excandidato a la Cámara por los colombianos en el exterior Entrevista: 7 de septiembre de 2021
Actores involucrados	16 - Ricardo Marín
Relación con el tema	Director del portal en Internet de Colombianos en el Exterior y Retornados www.colexret.com Entrevista: 7 de septiembre de 2021
Actores involucrados	17 – Daniel Vélez
Relación con el tema	Experto en redes sociales Amigos MIRA Docente Universitario en Colombia y Estados Unidos Entrevista: 7 de septiembre de 2021
Actores involucrados	18 – Alejandra Cárdenas
Relación con el tema	Consultora OIT



Listado de contactos para sondeo

ENTIDADES PÚBLICAS CON SERVICIOS EN EL EXTERIOR (13)

ENTIDAD	NOMBRE DE ENLACE	CORREO
ICBF	Santiago Molina	Santiago.Molina@icbf.gov.co
ICBF	Lina Patricia Rodríguez	Lina.RodriguezR@icbf.gov.co
ICBF	Susana Alejandra Zambrano	Susana.Zambrano@icbf.gov.co
ICETEX	William Barreto	wbarreto@icetex.gov.co
ICETEX	Sebastián Fajardo Serna	sfajardo@icetex.gov.co
ICETEX	Paula Henao	phenaor@icetex.gov.co
ICFES	Álvaro Alonso Pérez	aaperez@icfes.gov.co
Min. Trabajo	Germán Sandoval Quebraholla	gsandoval@mintrabajo.gov.co
Min. Trabajo	Amidys Moreno Vargas	amoreno@mintrabajo.gov.co
Min. Educación	Sandra Carolina Chaves	schaves@mineduccion.gov.co
Min. Educación	Johan Antolínez	JAntolinez@mineduccion.gov.co
Min. Educación	Diana Carolina Murcia Vargas	dmurcia@mineduccion.gov.co
Min. Educación	Camila Jaramillo	cjaramillo@mineduccion.gov.co

PAÍS	CONSULADO	MULTIPLICADOR COLOMBIA NOS UNE	CORREO (21)
Estados Unidos	Nueva York	María Margarita Gaitán	colombianosune.ny@cancilleria.gov.co
Estados Unidos	Newark	Andrea Palacios	andrea.palacios@cancilleria.gov.co
Estados Unidos	Miami	Jhon Ospina	jhon.ospina@cancilleria.gov.co
Estados Unidos	Orlando	Milton Valderrama	Milton.Valderrama@cancilleria.gov.co
Estados Unidos	Washington	Lina Margarita Salazar Ruiz	Lina.Salazar@cancilleria.gov.co
Estados Unidos	Houston	Marisel Castro	cnuhouston@cancilleria.gov.co
Canadá	Toronto	Luz Dary Madroñero	Luz.Madronero@cancilleria.gov.co
Canadá	Montreal	María Paula Cano Bueno	paula.cano@cancilleria.gov.co
Costa Rica	San José	Mónica Alejandra Barón Botero	Monica.Baron@cancilleria.gov.co
Panamá	Ciudad de Panamá	Marcela Bejarano	Marcela.Bejarano@cancilleria.gov.co
México	Ciudad de México	Onadis Rico Galán	Onadis.Rico@cancilleria.gov.co
México	Guadalajara	Edilberto López	edilberto.lopez@cancilleria.gov.co
Ecuador	Quito	Diana Varón	Diana.Varon@cancilleria.gov.co



PAÍS	CONSULADO	MULTIPLICADOR COLOMBIA NOS UNE	CORREO (21)
Chile	Antofagasta	Sandra Liliana Martínez Sabogal	Sandra.Martinezs@cancilleria.gov.co
Chile	Santiago	Deisy González Pulido	deisy.gonzalez@cancilleria.gov.co
Argentina	Buenos Aires	María Marcela Grimaldos	maria.grimaldos@cancilleria.gov.co
España	Barcelona	Laura Esperanza Medina	multiplicador.barcelona@cancilleria.gov.co
España	Madrid	María Alejandra López Salazar	Maria.Lopezs@cancilleria.gov.co
España	Sevilla	Viviana Santana	Multiplicador.sevilla@cancilleria.gov.co
Italia	Roma	Diana Ortegón	Diana.Ortegon@cancilleria.gov.co
Emiratos Árabes	Abu Dabi	María Fernanda Gaitán Nichols	Maria.Gaitan@cancilleria.gov.co

8 A continuación se presentan las organizaciones de la sociedad civil de la diáspora colombiana en el exterior, organizadas por países, en donde se encuentran los líderes, la ciudad en la que hacen presencia en los diferentes Estados, la misión que realizan sus organizaciones y el correo electrónico de contacto, al que se le envió la encuesta. En total este instrumento de investigación se dirigirá a 173 personas, a los que se suman las 21 que comprenden el programa Colombia Nos Une y las 13 que representan el enlace institucional con la Cancillería colombiana, para un total de 207 encuestas.

ORGANIZACIONES DE LA DIÁSPORA EN EL EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS			
NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
1- Club Círculo Colombia	New Jersey	Mantener vivo el espíritu patriótico de la comunidad colombiana residente en Nueva Jersey resaltando el valor de las fiestas nacionales y celebrando nuestra tradición histórica y cultural	osoriomedia@yahoo.com
2-Club Colombia de Hackensack	PO BOX 1167 Hackensack, NJ 07601	Mantener los valores patrios en el pueblo de Patterson. Servicios: Ayudar a las personas vulnerables en Colombia por medio de colectas y eventos	clubcolombiausa@hotmail.com
3-Hijos y Amigos de Colombia	779 E 24 Street paterson, NJ 07504	Apoyo a connacionales en N.J.	javier69fer@gmail.com

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
4-Club de Leones de Elizabeth	Elizabeth	Club Social	puntolatino@aol.com
5-MCOH Morris Country Organization for Hispanic Affairs - Club Colombia Dover	Dover	Apoyo a connacionales en N.J.	fualenara109@gmail.com
6-Organizacion Creser	11 davol Sq, Providence	Apoyo a connacionales en N.J.	creserusa@gmail.com
7-Grano de Café		Promoción de Colombia en EE. UU.	usmacm@yahoo.com
8-Colombia te Espera	West NY, NJ	<p>El nombre nació de la necesidad de apoyar no solo al colombiano que vive en Elizabeth o en Colombia, pues bien, ya que algunos de nuestros vecinos, amigos y familiares aquí en los Estados Unidos son latinos en general, y con ellos hemos compartido muchos de nosotros la mitad de nuestras vidas, decidimos que debería ser sin fronteras. En octubre de 2008, viajó una brigada del grupo ya conformado con el nombre de Colombianos Sin Fronteras, para llevar en persona y entregar los fondos que se habían acumulado hasta esa fecha. No sobra decir que todos los que viajaron en esta comitiva pagaron sus viáticos. Ya en Colombia, el grupo tuvo la oportunidad de ver por sí mismos mucha necesidad, y regresaron con las manos vacías y con muchas fuerzas de seguir organizando eventos para seguir ayudando. De allí en adelante hemos estado realizando eventos y ya vamos para el tercer festival de la independencia. Hemos conseguido mucho juntos, y gracias a su colaboración y apoyo hemos podido brindar ayuda.</p>	colombiateespera16@gmail.com
9-Asodecol	New Jersey	Apoyo a connacionales en NJ	rapidoflorez39@gmail.com
10-Corazones unidos por una sonrisa	New Jersey	Obra social en Colombia	brisascolombianas@hotmail.com
11-Club Colombia de Dover	New Jersey	<p>Ayudar y unir a los colombianos residentes en el estado de Nueva Jersey promoviendo eventos como "La Jornada de la Salud".</p> <p>Servicios: La asociación busca reunir fondos a través de eventos culturales y de integración para donar becas a 9 estudiantes de la Universidad del Quindío</p>	clubcolombiadover@gmail.com
12-Asociacion Quindianos Unidos por Colombia	Madison, New Jersey 07940	Apoyo a connacionales y a quindianos en NJ.	guillermogil40@yahoo.com



NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
13-Linden Cafeteros Lions Club	Linden NJ	Es una organización sin ánimo de lucro que brinda espacios para vivenciar la idiosincrasia colombiana a través de la expresión corporal Enseñanza de la cultura colombiana niños colombianos y de otras nacionalidades.	solo1105@verizon.net lindencafe.lionwap.org/
14-My angel Hernancito	Elizabeth NJ	Es una organización sin ánimo de lucro que busca ayudar a los migrantes que cuentan con bajos ingresos. Servicios: Ayuda a las personas con su estatus legal, a sus familias y en su proceso de naturalización.	herna.sanchez@united.com hernan.sanchez@united.com
15-Imagen Colombia		Organización Imagen Colombia busca contribuir al desarrollo en el ámbito social, educativo cultural, recreativo y psicológico de la comunidad.	rafico4647@yahoo.com imagencolombia.org/
16-Colombia en Pittsburg	Pittsburg PA	Reflejar nuestro trabajo en obras para nuestro país y nuestro municipio. Ayudar a los niños en su desarrollo educativo infantil, manteniendo sus valores culturales y su lengua natal.	ellaserrato@colombiaenpittsburgh.org www.colombiaenpittsburgh.org
17-Montenegro cívico	212 Speedwell Ave. Morristown, NJ 07960	Trabajar por los colombianos y en especial por los montenegrinos en el exterior.	montenegrocivico@yahoo.com
18-Acción Colombia	4636 N 5th Street Philadelphia, PA USA, 19140	La Fundación Colombia forma líderes colombianos para involucrarse en el sistema político de los Estados Unidos y de Colombia.	www.accioncolombia.org/ phillyaccioncolombia@gmail.com
19-Café y orquídea	4511 New York Ave. Union City, NJ 07087 Suite 25 A	Promover a Colombia	bettyr.cafeyorquidea@live.com
20-Colombia en Paz-Colpaz	Elizabeth NJ	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	bosquesdecolombia@gmail.com
21-Urabá Es Colombia	Filadelfia PA	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	gloriacastro7@yahoo.com
22-Juventud de víctimas de colombianos en el Exterior	Filadelfia PA	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	santiagoyeso@gmail.com
23-Impacto cultural	Filadelfia PA	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	jornagar@gmail.com
24-Organización de víctimas Colombia Viva	Elizabeth NJ	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	blancabacilevm@gmail.com
25-Educación Futuro para las víctimas de Colombia en el Exterior	West NY, NJ	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	orgefvc@gmail.com

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
26-Estudiantes Víctimas de la Guerra	Filadelfia PA	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	samuel.cha8@gmail.com
27-Familias Víctimas de la Guerra en Colombia	Filadelfia PA	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	aliriochaverra@gmail.com
28-Gotas de Amor	Filadelfia PA	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	evidal12@hotmail.com
29-J.J Elizabeth	Elizabeth NJ	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	gloriacortes212@gmail.com
30-Mucolpusa	Hackensack NJ	Organización de apoyo a víctimas de conflicto armado	yoli897@hotmail.com
31-Asociación de Colombiana de Houston	Houston	Creada con el propósito de ayudar, guiar, educar y promover valores culturales, uniendo a los colombianos en el extranjero	Vicky Isaza - vicky@equitsaenterprises.com / info@asociacioncolombianaenhouston.org
32-B.E.C.A Building Education Culture & Achievement	Houston	Realizar gala de la independencia, evento que además de difundir la cultura y tradiciones colombianas, reúne fondos para entregar becas universitarias a estudiantes colombianas para que puedan continuar su educación. Hasta la fecha hay 130 becas entregadas.	Gladys Salgado - csic.colombia@gmail.com
33-Fundación CASCAJAL	Houston	Brindar becas y orientación vocacional a estudiantes colombianos en Houston y en Colombia	Fundación CASCAJAL Heladio Ibarguen – heladioi@hotmail.com
34-The Wish Box	Houston	Recolectar implementos básicos de aseo y vestido para donar a adultos mayores que se encuentren en centros. Adicional brindarles tiempo de esparcimiento y compañía.	The Wish Box Claudia Gutierrez - claudiag@claudiagcollection.com
35-Fundación RACUYFO	Houston	Difundir el legado cultural de nuestros ancestros africanos a través de programas educativos y eventos. Realizar campañas de ayuda humanitaria	Fundación RACUYFO Luz Mouton – racuyfo@gmail.com
36-CICTEX - Cámara Internacional de Comercio - Texas	Houston	Promover el desarrollo de relaciones y el comercio local de las empresas en Houston, Katy, The Woodlands y San Antonio.	CICTEX - Cámara Internacional de Comercio – Texas Luis Fernando Gómez - info@cictex.org
37-Asociación Amigos de Colombia	San Antonio	Busca fortalecer el bienestar de los colombianos radicados en esta ciudad a través del voluntario en actividades a la comunidad.	Roberto Fajardo - amigoscolombiasatx@gmail.com



NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
38-Colombian Student Association (COLSA)	Oklahoma	Brindar oportunidades culturales, académicas y económicas para unir, apoyar y promover la cultura colombiana entre todas las naciones presentes en la Universidad de Oklahoma. Nuestra visión es fomentar nuevos puentes académicos y culturales entre Colombia y la Universidad de Oklahoma al expandir nuestra cultura y brindar oportunidades que expongan y mejoren nuestra presencia en esta institución.	Yoana Walschap – ywalschap@ou.edu
39-Colombian IU Alumni Association (COUAA)	Oklahoma	Ofrecer becas a los miembros más necesitados de la Asociación Colombiana de Estudiantes (COLSA). Se ha convertido en una red de contactos y amistad de Sooner para muchos de los miembros después de la graduación. El Fondo de Becas COUAA se creó en 2013 y crece cada año con el generoso apoyo de exalumnos, becarios y personas que creen que la educación es la clave del éxito. Se han otorgado 175 becas desde 2008.	Yoana Walschap – ywalschap@ou.edu
40-Colombian Folkloric Ballet	Houston	Ofrecer a niños y adultos de todas las edades la oportunidad de participar en el hermoso arte de la danza.	Heberto Amador - colombianfolkloricballet@gmail.com
41-Colombian Volunteers of New Orleans	New Orleans	Realizar labor social, para ayudar a fundaciones enfocados en niños, mujeres cabezas de familia y adultos mayores más vulnerables de la ciudad y en Colombia, de ser posible en proyectos autosostenibles. Adicional apoyar al consulado en los consulados móviles y orientación de servicios a los connacionales.	María del Rosario - colombiavnola@gmail.com
42-Corporación Minuto de Dios	Houston	Realizar cada año el banquete del millón en Houston con el fin de recolectar fondos para brindar educación y vivienda a personas necesitadas en Colombia.	Claudia Gutierrez - claudiag@claudiagcollection.com
43-Fundación HOPE	Houston	Donar a Colombia instrumentos para bandas sinfónicas de sectores marginados.	Hector Idarraga - hector8730@sbcglobal.net
44-Smile Education Foundation (SEF)	Oklahoma	Ayudar a los niños que viven en condiciones de pobreza extrema, con énfasis en su educación, como la mejor herramienta para luchar contra la pobreza y la violencia en Colombia.	Yoana Walschap - ywalschap@ou.edu
45-Kiwanis Club of Colombia-USA	Miami		Cristy Giraldo macrisgiraldo@hotmail.com
46-Sistema Universitario Ana G Mendez	Miami	Programas universitarios bilingües	Carlos Durán caduran@suagm.edu

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
47-Colusana	Miami	Donación de sillas de ruedas, promoción y desarrollo de actividades recreacionales.	Álvaro Ortiz colusana@yahoo.com
48-Fundación Colombo Americanos Unidos	Miami	Apoyo en inmigración, empleo, creación de empresas.	Eccehomo Guzman Karina Santamaria colomboamericanosunidos@gmail.com ksproinc@gmail.com
49-Asociacion de Ingenieros	Miami	Apoyo gremial	Wilson Cristancho wilsoncr@aace-usa.org
50-Radio María para la Costa Este de EEUU	Miami	Organización social de evangelización católica	Carlos Alberto Velez michicolovelez@gmail.com
51-Colombian American Chamber	Miami	Cámara de Comercio	Carolina Coulson marketing@colombiachamber.com
52-Cofradía Chiquinquirá	Miami		Hernando Torres hatorres@hotmail.com
53-Colombian American Bar Association	Miami	Servicios legales	Carlos Aguilar carlos1221@aol.com
54-US-Colombian Medical Association	Miami	Es una institución sin ánimo de lucro, libre de móviles partidistas, que agrupa a los médicos y odontólogos residentes de los Estados Unidos que tengan vínculos con Colombia.	Marco Danon uscma@uscma.org
55-COAMED foundation	Orlando	Brindar servicios de atención médica preventiva, terapéutica, de rehabilitación y de apoyo y brindar atención médica de alta calidad para salvar vidas al inspirar y movilizar a la comunidad para recibir tratamiento, mejorar su educación sanitaria y promover esfuerzos sostenibles para desarrollar servicios de salud para poblaciones vulnerables mediante la movilización de ayuda médica a comunidades desatendidas en el estado de Florida y en el extranjero.	info@coamedfoundation.org
56-Ser Colombia	Orlando	Servir como agente de desarrollo humano y social dentro de la comunidad de Orlando. Asistir en la creación de puentes y enlaces con otras organizaciones, entidades y profesionales, para promover los valores en incrementar el crecimiento comunitario; sin olvidar el compromiso con los países de origen.	info@sercolombia.net
57-Fundación de Colombianos en Colorado	DENVER, COLORADO	Apoyar programas y actividades para crear un ambiente donde los niños tengan la oportunidad de obtener una excelente educación. Apoyo a colombianos en situación de vulnerabilidad.	info@fundacioncolombia.org

ECUADOR

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
58-Círculo de ejecutivos colombianos residentes en Quito	QUITO	Es una red para ejecutivos y empresarios colombianos, fortalecida por el sentimiento patrio en tierras ecuatorianas. Genera espacios para compartir experiencias, análisis y anécdotas de temas relevantes a la actividad empresarial.	info@circuloejecutivoscolombianos.com

ESPAÑA

59-Asociación Europea Víctimas del Conflicto Armado Colombiano - ASEVICOM	Madrid	Acompañar a las víctimas del conflicto armado colombiano residentes en España y Suecia. Promover la restauración de los derechos morales y materiales de las víctimas del conflicto armado, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida en todos los órdenes. Colaborar con las administraciones públicas de ámbito local, autonómico y estatal que se preocupen por la paz, sean de carácter local o internacional.	Elena Guarín Galeano Móvil: 653505360 Correo: asevicom@hotmail.com
60-Asociación Colombianos por el Mundo - ASOCOL	Madrid	Brindar atención integral a víctimas del conflicto armado colombiano	Paola Londoño Yare Móvil: 635155274 Correo: colombianosporelmundo2021@gmail.com aypproduccioneseuropa@gmail.com
61-Asociación de Formación, Orientación, Ayuda al Refugiado y Emigrante – FOARE	Madrid	Brindar ayuda al refugiado y emigrante en todos los ámbitos posibles. Inclusión social y vigilancia a que la ayuda laboral, media asistencial y/o social sea justa para cada uno de quienes lo requieran. Además, ayuda y acogida del inmigrante que llega a España en busca de refugio o que se halle desamparado ante una situación irregular.	Yuly Stefania Gonzalez Móvil: 654084469 Correo: digitol.formacion@gmail.com
62-Asociación Cultural Estudio 40 - ESTUDIO 40	Madrid	Dar visibilidad a los artistas colombianos en España a través de la presentación de artistas plásticos, escritores, poetas, músicos y demás representaciones artísticas que resaltan los valores y talentos de colombianos e iberoamericanos en España y Europa.	Francisco Caballero Bejarano Móvil: 695443555 Correo: e40galeria@gmail.com



NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
63-América, España, Solidaridad y Colaboración – AESCO	Madrid	Fomentar la solidaridad y los proyectos de cooperación al desarrollo entre Europa y América Latina y promover programas de acción social dirigidos a colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión social.	Rosa Yolanda Villavicencio Mapy Móvil: 607396764 Correo: presidencia@ong-aesco.org cooperacion@ong-aesco.org
64-Asociación de Colombianos de Valladolid - ASCOLVA	Valladolid	Brindar apoyo alimentario a personas desfavorecidas.	Patricia Puertas Móvil: 635886041 Correo: pathy1011@hotmail.com
65-Asociación Alma Latina - ALMA LATINA	Madrid	Promover la educación para la inclusión y desarrollo de la juventud y la infancia en un ambiente intercultural y familiar.	Victoria Castrillón Móvil: 682514247 Correo: asociacionalmalatina@gmail.com
66-Asociación Nativos de Macondo	Madrid	Fomentar la cultura, el folclor y el patrimonio colombiano a través de la integración de la población vulnerable mediante el arte y la cultura.	Farides Osorio Móvil: 622700250 Correo: nativosdemacondo@hotmail.com
67-Asociación Alfaguara	Torrejón de Ardoz	Fomentar la cultura colombiana	Hamilton Duque. Móvil: 685512950 hamiltonduque@yahoo.es contacto@arteh.es
68-Asociación Sociocultural y de Cooperación - ACULCO	Madrid	Brindar acogida, información y acompañamiento de personas a migrantes en Europa, a la sensibilización social sobre el fenómeno migratorio, así como a la interculturalidad y la construcción colectiva de una sociedad diversa, plural e inclusiva.	Ávaro Zuleta Cortés Móvil: 661054353 aculco@aculco.org
69-Grupo Latinos Solidarios de Madrid	Madrid	Recogida de alimentos no perecederos y productos de primera necesidad, en verano. Recogida de juguetes en Navidad. Ambas coordinadas con Cáritas de la Parroquia Santa Ana y la Esperanza de Moratalaz, Madrid.	Fabián Gaviria Arenas Correo: fagarena@yahoo.com
70-Asociación Multicultural Songo Sorongo	Castilla La Mancha	Promover y difundir la danza y la música folclórica colombiana mediante talleres, clases dirigidas y la participación en festivales folclóricos.	Rafael Humberto Macías Móvil: 636025147 Correo: songosorongomulticultural@gmail.com
71-María José Guadalupe Invidentes de Colombia	Madrid	Acercar la cultura, literatura, idiomas y carreras profesionales en formato magnético (derecho, psicología) a los invidentes en Colombia.	Daniela Parada Móvil: 625933961 Correo: fda.duque@hotmail.com
72-Asociación MIRA	Madrid	Impulsar el empoderamiento de mujeres, migrantes y jóvenes a través de programas bandera dirigidos a los colectivos en situación de vulnerabilidad.	Sandy Acevedo Móvil: 697138034 Correo: sandy.acevedo@amigosmira.es



NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
73-Asociación Medios de Comunicación	Madrid	Grupo que congrega profesionales colombianos de los medios de comunicación.	Sandra Perdomo Móvil: 616222447 Correo: salopemon@yahoo.es
74- MIGRACODES	Madrid	Integrar diagnóstico, estudiando los temas relativos a la inmigración, cooperación y desarrollo.	Julián Castrillón Móvil: 658799540 Correo: migracodes@gmail.com
75-Asociación de apoyo a las víctimas colombiana en el exterior	Madrid	Apoyo a víctimas del conflicto armado de Colombia en el exterior	Sandra Rocha Kuan Móvil: 670957759 Correo: aavce.17@gmail.com
76-Amako World	Madrid	Mediar en la búsqueda de empleo y emprendimiento para contribuir de forma efectiva a la inserción socio laboral del colectivo de extranjeros y ciudadanos autóctonos de España.	Eliana Trejos Móvil: 664388309 911274063 Correo: info@asociacionamakoworld.com
77-Organización de Víctimas Las Reyes	Madrid	Apoyo a víctimas del conflicto armado de Colombia en el exterior	Mayeste Murillo García Móvil: 642378170 Correo: mayesitamurillo@gmail.com
78-O.V Las Murillos	Madrid	Integración colectivo colombiano en España	Darlyng Vanessa Hurtado Móvil: 663673942 d.vnessa1802@gmail.com
79-Organización de Víctimas Nacer	Madrid	Apoyo a víctimas del conflicto armado de Colombia en el exterior	Juan Carlos Ospina Buya Móvil: 602645079 Correo: juankaospina02@gmail.com
80-Constituyente de exiliados/as perseguidos por el Estado colombiano	Madrid	Crear iniciativas ciudadanas para aportar a la construcción de la paz, a través de la deliberación y las reflexiones compartidas.	María Elena De La Cruz González Móvil: 626898290 Correo: njra3@yahoo.es
81-Organización de Víctimas Renacer	Madrid	Apoyo a víctimas del conflicto armado de Colombia en el exterior	Jehnsón Antonio Castellanos Hermida Móvil: 655918332 Correo: jehnant@gmail.com
82-Asociación Nacional de Afro colombianos Desplazados	Madrid	Apoyo a víctimas del conflicto armado de Colombia en el exterior	Rosaliano Riascos Rodríguez (Delegado en España) Móvil: 615297511 rosaliano.riascos@gmail.com
83-Asociación Intercultural Llatins per Catalunya	Barcelona y alrededores	Unión cívico-cultural	info@latins.org
84-FEDESCAT - Federación de Asociaciones Colombianas en Cataluña	Barcelona y alrededores	Cultural: Creación y búsqueda de espacios para el desarrollo de programas e intercambios culturales que difundan la cultura colombiana, promoción del folclor, la cultura y las costumbres colombianas. Talleres de integración a la cultura catalana.	fedescat@gmail.com
85-Asociación de Latinos en Figueras	Figueras - Cataluña	Acompañamiento en procesos de acogida y adaptación.	congolinoeduardo@gmail.com

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
86-Asocolbages Asociación de colombianos residentes en El Bages	Manresa - Cataluña	Orientación en procesos de acogida	info@asocolbages.com
87-Fedelatina	Barcelona y alrededores	Asesoría en extranjería, empresarial, de formación	administracion@fedelatina.org
88-Asociación Colombia soy yo	Olesa de Monserrat - Cataluña	Acompañamiento en adaptación	omarpuhises@hotmail.com
89-Asociación Amigos Mira	España - Barcelona y alrededores - Aragón	Empoderar a las mujeres, los migrantes y los jóvenes para disponer de iguales oportunidades, disfrutar de todos sus derechos y desarrollar plenamente su potencial humano.	servicioalusuario@amigosmira.es
90-APE, Asociación de profesionales y empresarias colombianas en el mundo	Barcelona y alrededores	Asesoría en gestiones tributarias, formación y cultura	aproemcol@hotmail.com
91-Associació de cooperació Castellar por Colombia	Castellar del Vallés - Cataluña	Proyectos de cooperación, codesarrollo y actividades de sensibilización.	castellarxcolombia@gmail.com
92-Pasión Colombia	Barcelona y alrededores	Proyectos culturales	pasioncolombiaorg@gmail.com - progresemos.jmn@gmail.com
93-Asociación Antioqueños Unidos en Cataluña por Colombia	Barcelona y alrededores	Ayudar a fortalecer la buena imagen de los antioqueños y colombianos en el exterior.	info@unionpaisa.org
94-Enlace Barcelona-Asociación de Estudiantes Colombianos en Cataluña	Barcelona y alrededores	Estrechar los lazos de integración entre los estudiantes colombianos y la sociedad de acogida a través de diversas actividades educativas, formativas y culturales.	administracion.enlacebcn@gmail.com enlacebarcelona@gmail.com
95-Aculco - Asociación Socio Cultural y de Cooperación	Zaragoza-Aragón	Apoyar la inserción social, laboral y cultural de los colectivos inmigrantes en Europa.	aculcoalacant@hotmail.com
96-Asocolgi - Asociación Sociocultural de Colombianos para la Integración en Girona	Girona-Cataluña	Promoción e integración sociocultural de la comunidad colombiana en Cataluña.	asocolgi@gmail.com
97-Asociación Casal Colombiano	Barcelona y alrededores	Desarrollar servicios, programas y proyectos de atención, acogida, información, capacitación y asesoría para el desarrollo de actividades socio culturales, de integración.	asocascol.org@hotmail.com
98-Asocol - Asociación Colombiana Carnaval de Barranquilla en Zaragoza	Zaragoza-Aragón	Promoción de la diversidad cultural y patrimonio colombiano	asocolombiana.zgz@gmail.com
99-Asociación Cultural Social y Deportiva Internacional de Colombianos por el Mundo	Barcelona y alrededores	Integración social y cultural	silmomu@hotmail.com



NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
100-Asociación de Inmigrantes Colombianos (Ainco Catalunya)	Tarragona - Cataluña	Labor solidaria, donaciones, acompañamiento en procesos de adaptación.	martabenjumea69@gmail.com
101-Associació Maloka-Colombia MALOKA	Barcelona y alrededores	Proyectos de cooperación, sensibilización y acompañamiento a las organizaciones sociales colombianas.	maloka_accion@yahoo.es mujerespalantebcn@yahoo.es
102-Associació Per La Pau I Els Drets Humans Taula Colombia	Barcelona y alrededores	Promoción y protección de los derechos humanos en Colombia y el apoyo a una solución política negociada.	taula-colombia@pangea.org
103-Mujeres Colombianas Unidas	Barcelona y alrededores	Actividades culturales, fiestas patrias, día de la mujer, proyectos para colombianos. Socialización de proyectos lideradas por el consulado y apoyadas por Colombia Nos Une.	morochaco@yahoo.es
104-Sentimiento Cimarrón- Compañía de danza folclórica colombiana	Barcelona y alrededores	Transmitir por medio de la danza, tradiciones culturales y manifestaciones folclóricas populares provenientes de distintas regiones de Colombia.	sentimentocimarron@gmail.com
105-Asocolor	Logroño - La Rioja	Ser el órgano de representación e interlocutor válido de todos los nacionales colombianos y sus familias en La Rioja, ante los estamentos civiles, sociales, legales y gubernamentales de la Comunidad y el país, para propiciar escenarios que dignifiquen su permanencia en España y propendan por el mejoramiento permanente de su calidad de vida.	asocolor@asocolor.com
106-Asocolon	Pamplona - Navarra	Favorecer la integración y dar a conocer a la población navarra la cultura y tradiciones de su país.	asocolonnavarra@hotmail.com
107-Asocolvas	Bilbao - Vizcaya	Intervención psicosocial, en igualdad de género, interculturalidad e inmigración. Diseños de programas de formación en distintas áreas del conocimiento, para buscar una mejor calidad de vida de los/as usuarios/as de la asociación. – Promoción de acciones de cooperación del desarrollo. – Promoción de acciones de codesarrollo e integración de la población emigrada en especial la población colombiana residente en España y el País Vasco, a su vez con población latinoamericana y del Caribe. - Intervenciones en acción humanitaria y de emergencia. - Fortalecimiento organizativo, institucional y técnico.	asocolvas@gmail.com

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
108-Colectivo Bachue	Vitoria - Alava	Trabajar por la información y la comunicación alternativa, en defensa de la libertad de expresión y la comunicación libre, dando voz a los protagonistas de las noticias a nivel latinoamericano.	Colectivo Bachue colectivobachue@yahoo.es

COSTA RICA

109-Ecos de Colombia-Migración y Refugio	San José	Apoyo a víctimas	ecosdecolombia.unidos@gmail.com
110-Liga Internacional de Mujeres Pro-Paz y Libertad - Costa Rica	San José	Lucha por la paz, libertad y respeto de los derechos fundamentales de todos y todas las personas en el mundo, y especialmente en Costa Rica.	limpalcr@yahoo.es
111-Red de Jóvenes sin Fronteras - Costa Rica	San José	Integraciones de migrantes en Costa Rica.	lared@redjovenessinfronteras.org

CANADÁ

112-Sociedad Colombiana de Arquitectos-Canadá	Toronto	Asociación de profesionales colombianos.	Katia989@hotmail.com
113-Colombia Estrie	Sherbrooke	Favorecer el intercambio cultural y social de colombianos con el país de acogida. Referir a los recursos del medio según las necesidades de personas o grupos de colombianos en la región.	colombiaestrie2016@gmail.com
114-Agape Por Colombia	Montreal	Estamos dedicados a promover el fortalecimiento del tejido social, facilitando procesos de reconciliación entre víctimas, victimarios y miembros de la sociedad civil en Colombia.	info@agapeforcolombia.com
115-Asociación de Colombianos de Manitoba	Winnipeg, MB	Velar por el desarrollo y el bienestar de los colombianos en Manitoba promoviendo programas socioculturales y recreativos.	Yolima Carvajal ycarvajalr@hotmail.com
116-Amigos Colombianos en Calgary	Calgary, AB	Red de apoyo y orientación de colombianos en Calgary.	Cesar Castillo cacago@gmail.com
117-CAPD - Canadian Association for Participatory Development	Calgary, AB	Apoyar el desarrollo comunitario en Colombia, especialmente a las personas con discapacidad.	Bob y Marlene Wiens rwwiens@gmail.com
118-ACCPA - Association of Colombian Canadian Professionals of Alberta	Calgary, AB	Busca apoyar y promover a familias, profesionales y empresas que residen en Alberta y que comparten raíces e intereses tanto en Colombia como en Latinoamérica.	Yuly López info@myaccpa.ca



NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
119-Comunidad Colombiana Canadiense de Ottawa y Gatineau	Ottawa - Gatineau	Dedicada a apoyar y promover la integración, la unidad y el bienestar de los colombianos residentes en Ottawa y Gatineau, a través del desarrollo de programas que buscan impulsar, preservar y promocionar aspectos culturales, sociales, educativos y recreativos. No tiene fines políticos ni comerciales.	info@colombianosottawagatineau.org
120-Colombia en Mississauga	Mississauga	Promoción de Colombia en Canadá	www.colombiaenmississauga.com colombiaenmississauga@live.com
121-Canadian Colombian Professional Association	Toronto	Asociación de profesionales colombianos en Canadá	www.ccpassociation.com/ president@ccpassociation.com acarvajal@desloges.ca
122-Asociación de Javerianos en Canadá	Toronto	Asociación de profesionales colombianos en Canadá	averianosencanada.ca/ president@javerianosencanada.ca lrendon@trophyfoods.com
123-Soñar y Vivir	Toronto	Promoción de Colombia en Canadá	mayimartinez@rogers.com
124-Club de Abuelos	Toronto	Apoyo a personas de la tercera edad	elsa@miag.ca

GRECIA

125-Colombo-Helénica en Atenas	Atenas	Colombianos unidos en Grecia	sinuart@yahoo.com
--------------------------------	--------	------------------------------	--

PERÚ

126-DAVOCOL	Lima	Organización de eventos para recaudar fondos de apoyo a connacionales en estado de vulnerabilidad.	Medio de contacto: contacto@davocolperu.com Móvil: +51 958799174
127-Clamor de Víctimas	Lima	Propender por la garantía de derechos de las víctimas colombianas residentes en el exterior, los refugiados y demás connacionales; en el marco de la Ley 1448 de 2011 y normas concordantes y complementarias de la República de Colombia; así como por la protección de sus derechos humanos en el marco de los convenios y tratados internacionales.	Medio de contacto: clamordevictimas@gmail.com

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
128-ONPAZ	Lima	Propender por la garantía de derechos de las víctimas colombianas residentes en el exterior, los refugiados y demás connacionales; en el marco de la Ley 1448 de 2011 y normas concordantes y complementarias de la República de Colombia; así como por la protección de sus derechos humanos en el marco de los convenios y tratados internacionales.	Medio de contacto: onpazvictimas@gmail.com
129-ASOCOLPAZ	Lima	Dar apoyo a todas aquellas personas que han sido afectadas por el conflicto armado en Colombia, así como quienes han sido amenazados y no han recibido el beneficio de indemnización.	Medio de contacto: asocolpaz@gmail.com

PANAMÁ

130-Asociación Damas Colombo Panameñas	Ciudad de Panamá	Apoyar a los colombianos de bajos recursos, vulnerables y con necesidades específicas, buscando mejorar su calidad de vida en Panamá a través de diferentes actividades y programas.	damascolpan@gmail.com
131-Apecol, Asociación Panameña de Empresarios Colombianos	Ciudad de Panamá	Promover la integración y comunicación entre los empresarios colombianos de Panamá con otros empresarios de otras nacionalidades sirviendo como facilitadores del fortalecimiento económico, político, social y cultural de los colombianos y de la comunidad.	ifarides@gmail.com

ITALIA

132-Asoc, Associazione Culturale Orquidea APS Trento	Trento	Promover la ayuda y la integración de los connacionales recién llegados.	orquidea.aps.tn@gmail.com
133-Asoc, Codeco Dream Dance	Brescia	Promover la cultura y folklore colombiano.	ddmproducciones@hotmail.com
134-Fondazione Tefa Colombia Onlus	Modena	Asociación de voluntariado en la cooperación internacional.	irmaromero@tiscali.it
135-APS Unidos por Colombia	Milán	La Asociación Unidos por Colombia es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 2004 por un grupo de colombianos residentes en Italia desde hace muchos años e interesados en promover la ayuda y la integración de los connacionales recién llegados.	segreteria@unidosporcolombia.it



NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
136-Associazione Libellula	Roma	Identidad transgénero, inmigración, personas LGBTQI+ promoción de publicaciones y educación de la opinión pública sobre el tema, en el territorio de la capital y nacional.	Infolibellula.roma@gmail.com
137-Colombia es - onlus	Firenze	Promover la ayuda y la integración de los connacionales.	colombiaes@colombiaes.org
138-Associazione culturale Suamox	Roma	Intercultural entre los pueblos y promover la cultura musical colombiana.	suamoxart@gmail.com
139-APS migras	Roma		migras.org/aboutus/
140-GO-COL	Roma	La Asociación GO-COL es una asociación nacional de promoción social según la L. 383/2000, autónoma y pluralista, sujeto activo del sistema del tercer sector italiano.	go.col.international@gmail.com
141-A.P.S. D.I.D.I - Divertimento Intrattenimento Didattica Innovazione	Roma	Asociación enfocada en la tutela de la niñez, mujeres y familias. Educación, formación, y proyectos sociales para la comunidad que beneficia de las actividades.	info@didibimbi.it

CHILE

142-Colectividad de residentes colombianos en Antofagasta	Antofagasta	Social, cultural, deporte, información de trámites, beneficencia en pro de los colombianos residentes en Chile.	colectividadcolombianaantofa@gmail.com
143-Asociación Mira Chile	Antofagasta	Social, cultural, apoyo	locarnoearisto@gmail.com
144-Red de apoyo para los extranjeros en Chile	Antofagasta	Social, cultural, información de trámites	rachechile2020@gmail.com
145-Agrupación de colombianos migrantes unidos en Arica	Arica	Social, cultural, beneficencia	amylecompte@hotmail.com
146-Colonia Colombiana Gabriel García Márquez	Arica	Social, cultural, información de trámites	coloniacolombianaenarica@gmail.com
147-Agrupación socio cultural de vivienda, deporte, folclor y recreación Tierra Querida	Arica	Social, cultural, información de trámites	nelidaalgarrasalin@gmail.com
148-Agrupación cultural folclórica y musical Pasión por Colombia	Arica	Social, cultural, información de trámites	barranquilla.com@gmail.com
149-Centro social, cultural y deportivo Embajadores Colombianos en Iquique	Iquique	Social, cultural, recreativo, información de trámites	embajadorescolombianoseniquique@hotmail.com

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
150-Centro social, cultural y deportivo Raíces Colombianas	Iquique	Cultura, social, deporte	konsultarchile@gmail.com
151-Círculo de Colombianos en Alto Hospicio	Iquique	Obras sociales, beneficencia y cultural	circulodecolombianos@gmail.com
152-Compatriotas de corazón de Copiapó	Copiapó	Social, cultural, gestión de ayudas, información de trámites	martha.restrepo20@aoutlook.es

MÉXICO

153-Asociación de Colombianos en Jalisco	Guadalajara, Jalisco	Trabajar por la buena imagen de los colombianos en el exterior, servir de canal de comunicación entre los colombianos y con la sociedad local, difundiendo noticias culturales, ofertas y requerimientos de servicios, acciones de solidaridad y otras de interés común.	colombianosenjalisco@gmail.com
--	----------------------	--	--

BRASIL

154-Asociación de Víctimas del Xingú	Tabatinga- Amazonas-Brasil	Es la asociación representante ante la Mesa Nacional y Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. (Ley 1448/11).	3116617556/310580140. asovictimaxingu@gmail.com
--------------------------------------	----------------------------	--	---

FINLANDIA

155-Apua Kolumbian lapsille (apoyo para los niños de Colombia)	Helsinki	Organización que brinda apoyo a niños pobres de Colombia. Esko Eerikäinen, una persona famosa en Finlandia, adoptado de Colombia, apoya esa iniciativa.	kolumbianlapset@gmail.com
156-Koti katulapselle (Casa para el niño de la calle)	Helsinki	Organización cristiana que ayuda a niños marginados en Colombia e India.	info@kotikatulapselle.com

REPÚBLICA CHECA

157-Asociación de Colombianos en República Checa – ASOCOL	Praga	La misión de la Asociación es apoyar el proceso de integración y adaptación de los ciudadanos y migrantes colombianos en República Checa.	asocolcz@gmail.com www.facebook.com/asocolcz/ +420 602 370 916 www.instagram.com/asocolcz/
---	-------	---	--

DINAMARCA

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
158-Asociación Colombo-Danesa (ASCOLDA)	Copenhague	Reunir a los colombianos y daneses que deseen trabajar voluntariamente en pro de las relaciones sociales, culturales y de amistad entre Colombia y Dinamarca.	+4528399051 ascolda@ascolda.dk www.ascolda.dk
159-Colombia Viva	Copenhague	Difundir la cultura colombiana, enfocada especialmente en el folclore nacional en sus diferentes expresiones de danzas regionales.	colombiavivadk@gmail.com www.colombiavivadk.com

PAÍSES BAJOS

160-Asociación de Profesionales Colombianos en Países Bajos	Harlem	Promover la integración y apoyo entre sus asociados.	profesionalescolombianos.nl@gmail.com
---	--------	--	--

AUSTRALIA

161- Asociación de colombianos en Australia	Sidney	Fortalecimiento cultural	asociacion@colombiaenaustralia.com.au
---	--------	--------------------------	--

OTROS LÍDERES DE LA COMUNIDAD COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

ARGENTINA

162-Asociación Fundación Accidente Cerebro Vascular	Buenos Aires	Áreas de acción: salud y cultura	Redes Sociales: www.instagram.com/acvvida/?hl=es-la www.facebook.com/ACVvidaFundacion Áreas de acción: salud y cultura Presidente: Dr. Rolando Cárdenas Contacto: +54 9 11 6378-3355 Correo: secretariacardenassanchez@hotmail.com , rolandoecardenas@gmail.com
---	--------------	----------------------------------	--



SUIZA

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
163-ACIS, Asociación Colombiana de Investigadores en Suiza	Lausana	Asociación conformada por investigadores y profesionales de cualquier nacionalidad, quienes están interesados en la cooperación académica colombo-suiza en todas las áreas de la investigación.	www.acis.ch/ info@acis.ch

ALEMANIA

164-Deutsch-Kolumbianischer Freundeskreis e.V	Stuttgart	Promover las relaciones generales entre Alemania y Colombia, el intercambio cultural mutuo, la presentación objetiva de la situación actual en ambos países y la integración de ciudadanos: colombianos en Alemania y alemanes en Colombia. Ejecución de proyectos solidarios, especialmente en educación y formación, asistencia social y médica y ayuda tras desastres Círculo de amigos germano-colombiano, un puente entre Alemania y Colombia, desde 1981.	www.dkfev.de/ info@dkfev.de
---	-----------	--	--

ECUADOR

165-La Cámara de Comercio e Industrias Ecuatoriano – Colombiana CAMECOL	Quito	Su misión es fortalecer el intercambio comercial entre Ecuador y Colombia.	camecol.com/website/comunicacion@camecol.com
166-Aso-Colombia	Quito	Asociación de colombianos emprendedores en Ecuador	www.facebook.com/ASOCOLOMBIA asocolombia@outlook.com

ESTADOS UNIDOS

NOMBRE DE ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	CIUDAD	MISIÓN	MEDIO DE CONTACTO
166-Líder local	Miami	Promoción de la salud	Julio Blanco / jblanco983@gmail.com
167-Lions Association	Miami	Club social con líderes de la comunidad colombiana	Luis Olarte donmatiaso@aol.com
168-Educación crear empresa	Miami	Promoción de la educación	José Álvarez jalvarez@hbiflorida.org
169-Fundación ayuda comunitaria	Miami	Ayuda comunitaria	María Antonieta Hernández antonietta@communitynetworker.com
170-Liderazgo-empresa	Miami	Promoción empresarial	César Grajales cgrajales@belibre.org
171-Hispani Community	Miami	Promoción de la comunidad hispana y colombiana	Mayra Hernández mhernandez@hispanicunity.org
172-Consultar SAS	Miami	Asesoría gratuita en impuestos Colombia	Clemencia Cardozo clema35@hotmail.com
173-American Consulting and Social Service League LLC	Miami	Presta servicios a profesionales extranjeros que buscan ejercer su carrera en Estados Unidos.	Marcela Gómez marcelagomez@acssl.org





Bibliografía

Documentos institucionales y jurídicos

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

2009. *Crisis Humanitaria en Colombia* [en línea]. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR). www.acnur.org/crisis/colombia/index.php.

2014. *Mundo en Guerra. Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2014.* [en línea]. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10072.pdf.

2015. *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir* [en línea]. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf.

2020. *Constitución Política de Colombia de 1991* [en línea]. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf.

Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, 2017. *Colombia más allá del conflicto armado: derechos humanos y tránsito a la paz* [en línea]. Presidencia de la República, Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, Observatorio Nacional de Derechos Humanos y DIH. Coordinación Editorial: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2016/170315-Informe.pdf.

Cancillería

2019. *Política integral migratoria. Programa Colombia Nos Une* [en línea]. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Bogotá, Colombia. www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/politica.

2022. *Gobierno de Colombia avanza en la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV).* Enero 12 de 2022. www.cancilleria.gov.co/gobierno-colombia-avanza-implementation-estatuto-temporal-proteccion-migrantes-venezolanos-etpv.

Colombia Nos Une

2020. *Normativa Migratoria*. [en línea]. Cancillería de Colombia. www.colombianosune.com/informaciondeinteres/normativamigratoria.

2022. *Redes Colombia*. www.redescolombia.org/informaciondeinteres/caracterizacion7.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), 2014.

Convocatoria es tiempo de volver 2014 [en línea]. República de Colombia. www.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-es-tiempo-de-volver-2014.

Dirección General de Migraciones

2019. *Guía del Retorno* [en línea]. Edición actualizada febrero 2019. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. documentacion.eu/migraciones/guia-retorno.pdf.

2020. *Oficina de Retorno* [en línea]. Portal para la Ciudadanía Española en el Exterior. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Reino de España. Madrid, España. www.ciudadaniaexterior.mitramiss.gob.es/es/horizontal/oficina-retorno/index.htm.

Escobar C. y M. Gómez, 2013. *El voto en el exterior. Estudio comparativo de las elecciones colombianas y presidenciales*. Universidad Externado de Colombia.

Global Compact for Migration, 2018. *Global compact for safe, orderly and regular migration. Intergovernmentally negotiated and agreed outcome* [en línea]. October 13 of 2018. United Nations. refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf?rel=mas.

Global Forum on Migration and Development (GFMD), 2014. *Past GFMD and GFMD Meetings* [en línea]. www.gfmd.org/meetings/.

Human Rights Watch, 2019. *Informe Mundial 2019* [en línea]. Unión Europea, eventos 2018. Migración y Asilo. Nueva York, Estados Unidos. www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapters/325723.

Instituto Nacional de Estadística (INE)

2019. *Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2019. Estadística de Migraciones (EM). Año 2018*. www.ine.es/prensa/cp_e2019_p.pdf.

2021. *Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2021. Estadística de Migraciones (EM). Año 2020*. www.ine.es/prensa/cp_e2021_p.pdf.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), 2020. *Principales modalidades delictivas e información sobre población extranjera* [en línea]. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia, (INPEC). www.inpec.gov.co/estadisticas-/tableros-estadisticos.

Migración Colombia, 2017 *Extranjeros en Colombia 2005 – 2016. Aproximación migratoria a sus trayectorias en Colombia* [en línea]. Ministerio de Relaciones Exteriores y Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá, Colombia. www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Extranjeros%20en%20Colombia%20Aproximacion%20migratoria%20a%20sus%20trayectorias%20en%20Co.pdf.



Ministerio de Educación Nacional, 2020. *La Opinión: Una educación inclusiva para los niños migrantes venezolanos.* Sala de Prensa: 7 de diciembre de 2020. www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Especiales-Prensa/402487:La-Opinion-Una-educacion-inclusiva-para-los-ninos-migrantes-venezolanos.

Ministerio de Interior de Colombia, 2012. *Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios.* Ministerio de Interior de Colombia [en línea]. www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2002. *Gobernabilidad Democrática, Responsabilidad compartida y Solidaridad. 2002 – 2006.* Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

MPI, 2020. *La bienvenida se agota para los colombianos en Ecuador.* www.migrationpolicy.org/article/la-bienvenida-se-agota-para-colombianos-en-ecuador.

PEW, 2022. *Portal de datos sobre inmigración.* www.migrationdataportal.org/es/institute/pew-research-center.

Puyana Y., A. Micolta y C. Palacio, 2013. *Familias colombianas y migración internacional.* Universidad Nacional de Colombia.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2012. *Migración internacional y desarrollo* [en línea]. Informe del Secretario General. Asamblea General. Tema 21 Globalización e interdependencia. A/68/190. Nueva York. reliefweb.int/report/world/migracion-internacional-y-desarrollo-informe-del-secretario-general-a71296.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2014. *Grupo Mundial sobre Migración* [en línea]. Organización de la Naciones Unidas, ONU. www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/partnerships/global-migration-group.html.

2020. *Glosario sobre Migración* [en línea]. En: *Derecho Internacional sobre Migración*. No. 7. Ginebra, Suiza. publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion.

2018. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018* [en línea]. publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf.

2020. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* [en línea]. publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020.

Organización Internacional para las Migraciones, Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, OIM - FMMD, 2019. *Foro Mundial sobre Migraciones y Desarrollo.* www.iom.int/es/foro-mundial-sobre-migracion-y-desarrollo-fmmd.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

2013. *¿Cómo se está desarrollando la movilidad internacional de los estudiantes?* [en línea]. En: *Education Indicators in Focus*. No. 14, junio de 2013. [www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/EDIF%202013--No14%20\(esp\).pdf](http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/EDIF%202013--No14%20(esp).pdf).

2011. *Migración internacional en las Américas: Primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2011* [en línea]. www.oecd.org/fr/migrations/48423836.pdf

2018. *Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de los países en desarrollo*. Abril 19 de 2018. www.oecd.org/publications/como-los-inmigrantes-contribuyen-a-la-economia-de-los-paises-en-desarrollo-9789264291904-es.htm.

Presidencia de la República, 2020. *Leyes* [en línea]. Normativa. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia. Bogotá, Colombia. dapre.presidencia.gov.co/normativa/leyes

Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)

2020. *Colombianos en el exterior/Electoral* [en línea]. Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, (RNEC). www.registraduria.gov.co/-Colombianos-en-el-Exterior,3752-.html y www.registraduria.gov.co/?page=Elecciones_2018.

2019. *Una semana de votaciones en el exterior, una sola decisión: quién será el nuevo presidente de la República* [en línea]. Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, RNEC. www.registraduria.gov.co/Una-semana-de-votaciones-en-el.html.

United Nations (UN), 2019. *World Population Prospects 2019* [en línea], Highlights. Department of Economic and Social Affairs. Population Division. New York. United States. population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf.

Urrea, J. (2019). *Actualizar la democracia para los colombianos en el exterior*. El Tiempo, 22 de abril de 2022.

Libros y capítulos de libros

Aliaga, F. (Ed.), 2017. *Migraciones internacionales. Alteridad y procesos sociopolíticos*. Ediciones USTA. Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia.

Aliaga, F. y C. Uribe (Ed.), 2018. *Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales*. Ediciones USTA. Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia.

Aparicio, R. y Giménez, C., 2003. *Migración Colombiana en España* [en línea]. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas y el Programa Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid. Con el apoyo de la Embajada de Colombia en España, Money Exchange, ACULCO, AESCO y ACOMA. Organización Internacional para las Migraciones, (OIM). publications.iom.int/system/files/pdf/migracion_colombiana.pdf.

Betts, A., 2010. *Background Paper WMR 2010. Migration Governance: Alternative Futures* [en línea]. University of Oxford. OIM. publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2010_climate_change_migration.pdf.

Blandin, C. (Ed.), 2010. *Atlas de las Migraciones, Las rutas de la humanidad*. Le Monde Diplomatique. Le Vie. Librería UNED.

Bolaños, E. y D. Khoudour-Casteras, 2008. *Unexpected Effects of the Washington Consensus: Trade Liberalization and Migration Flows in Latin America, 1981-2002*. Es posible pensar una nueva política social para América Latina. Publicado por FLACSO – Ecuador.



- Chaudhary, A. y L.E. Guarnizo, 2014.** *Determinants of transnational political engagement among Dominican and Colombian migrants in Southern Europe* [en línea]. Working Papers. Paper 82, January 2014. International Migration Institute (IMI), University of Oxford. www.imi.ox.ac.uk.
- Colectivo IOÉ, 2012.** *Impactos de la crisis sobre la población inmigrante* [en línea]. Organización Internacional de Migraciones, (OIM). Madrid, España. www.colectivoioe.org/uploads/0bae582aa3b0842a9eaf50cde16f4f97d9527bcb.pdf.
- Díaz, L.M., 2007.** Reflexiones en torno a la investigación socio - demográfica sobre población colombiana en Estados Unidos (D. Khoudour - Cásteras). David. *En busca de un nuevo El Dorado. Análisis del fenómeno migratorio colombiano*. Universidad Externado de Colombia, pags. 49 – 86.
- Iranzo Dosdad, A. y W.E. Loudior, 2018.** *Entre la guerra y la paz: los lugares de la diáspora colombiana*. Universidad de Los Andes y Universidad Javeriana. www.uniandes.edu.co/libros.
- Medina Villegas, M.C. y L.J. Garay Salamanca, 2009.** *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida* [en línea]. Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Observatorio permanente de la inmigración. ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/mtas0147.dir/mtas0147.pdf.
- Nair, S., 1997.** *Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios* [en línea]. Misión Interministerial sobre migración y codesarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. Traducción de Katrien de Muynck. www.novusmundus.org/wp-content/uploads/1-Samina%20-%20Un-balance-del-codesarrollo2.pdf.
- Niño Cubillos, J., 2007.** “La Situación de la Colonia Colombiana en España” (D. Koudhour - Cásteras, Ed.). *En busca de un nuevo El Dorado*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia, pags. 175-216.
- 2009.** *Paradojas de la Política Migratoria de la Unión Europea*. En: De Viena a Lima: ¿afianzamiento del diálogo entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe? Tercera Jornada Cátedra Jean Monnet en Colombia. Editor Eric Tremolada Álvarez. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado, Bogotá, Colombia, pags. 195-237.
- 2010.** Las asociaciones y las comunidades virtuales de emigrantes nuevos actores de la política exterior colombiana. En: (M. Ardila, Ed.). *La toma de decisiones de la política exterior colombiana*, pags. 84-112.
- 2011.** “Efectos de la crisis económica en las migraciones internacionales”. *Migración, desarrollo humano e internacionalización. Memorias de la Cátedra Europa (E. Said Hung, Ed.)*. Fundación Carolina - Universidad del Norte, pags. 69-84.
- 2011.** Retos actuales de la política migratoria colombiana. *Colombia una política exterior en transición, Fundación Friedrich Ebert en Colombia*, FESCOL, pags. 61-90.
- Perrochoud, R. y K. Tömölová, 2009.** *Compendio de instrumentos de derecho internacional sobre migración*. Organización Internacional para las Migraciones, (OIM). Bogotá, Colombia.
- Piqueras Cerdá, C., 2018.** España y Colombia ante la migración de retorno voluntario: un análisis de las iniciativas políticas desde la perspectiva transnacional. En: (F. Aliaga y C. Uribe, Eds.) *Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales*. Ediciones USTA. Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia, pags. 99-131.

Salazar, M. (Ed.), 2013. *Colciencias cuarenta años: entre la legitimidad, la normatividad y la práctica* [en línea]. Observatorio de Ciencia y Tecnología (Ocyt). Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. ocyt.org.co/wp-content/uploads/2017/07/colciencias40.pdf.

Artículos de revistas científicas

Abad Quintanal, G., 2020. *El déficit de seguridad humana como causa de los flujos migratorios: el diseño de una respuesta precisa* [en línea]. Revista de Estudios en Seguridad Internacional, Vol. 6, No. 1, 2020. pags. 19-36. www.seguridadinternacional.es/resi/index.php/revista/article/view/218/281.

Aldana Zabala, J. y J. Isea, 2019. *Migración. Un fenómeno del siglo XXI*. [en línea]. Iustitia Socialis. Vol. 4. Núm. 6 (4), enero - junio. 2019, pags. 52-70. fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/288.

Anguita Olmedo, C., 2009. *El fenómeno migratorio: un desafío para la Unión Europea* [en línea]. El Diario Exterior. Madrid, España, pags. 237-255. repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/77926.

Arango Vila-Belda, J., 1992. *Los dilemas de las políticas de inmigración en Europa* [en línea]. Cuenta y razón, No. 73-74, 1992 (Ejemplar dedicado a: Xenofobia y racismo). Fundación de Estudios Sociológicos, FUNDES. Sevilla, España, pags. 46-54. dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2044427.

Bolaños Forero, B.E. y J.I. Niño Cubillos, 2010. *Migración internacional y empoderamiento político a través de la Internet: la construcción de una cibercultura transnacional a través de las comunidades virtuales de emigrantes* [en línea]. Diciembre de 2010. Revista Latina de Comunicación Social En revista. Universidad de la Laguna, Tenerife, España. www.revistalatinacs.org/10SLCS/actas_2010/33Nino.pdf.

Echeverri Buritica, M. M., 2014. *A los dos lados del Atlántico. Reconfiguraciones de los proyectos migratorios y la vida familiar transnacional de la población colombiana en España* [en línea]. Papeles del CEIC, vol. 2014/2, n° 109, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, dx.doi.org/10.1387/pceic.12988.

Echeverri Biriticá, M.M., S. Gil Araújo y C. Pedone, 2013. *Entre la estigmatización y la restricción. Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación, en países de inmigración y emigración: España y Colombia* [en línea]. En Palobra, palabra que obra. No. 13, agosto de 2013. dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5077590.

García Coso, E., 2019. *Editorial de la revista Migraciones Internacionales del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España* [en línea]. No. 145, pags. 9-17. expinterweb.mitramiss.gob.es/libreriavirtual/detalle.action?cod=VW0141945.

Kastoryano, R., 2000. *Asentamiento, comunidades transnacionales y ciudadanía* [en línea]. En: Migraciones Internacionales 2000. En Revista Internacional de Ciencias Sociales. No. 165. www.unesco.org/issj/rics165/fulltextspa165.pdf.

Mejía Ochoa, W., 2012. *Colombia y las migraciones internacionales. evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras*. Rev. Inter. Mob. Hum., Brasília, Año XX, N° 39, pags. 185-210, jul./dez. 2012 1 En: www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a10.



Moré Martínez, I., 2014. *La doble crisis de las remesas* [en línea]. Inmigración y crisis: entre la continuidad y el cambio. CIDOB, Barcelona, España, pags. 116-125. www.cidob.org/es/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/2012/la_doble_crisis_de_las_remesas.

Niño Cubillos, J.I., 2019. *Evolución y perspectiva de la emigración venezolana* [en línea]. En: Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España. No. 145. alnavio.es/los-colombianos-son-los-latinoamericanos-mas-numerosos-en-espana/.

Portes, A., 2011. *Migración y desarrollo: un intento de conciliar perspectivas opuestas* [en línea]. Revista Nueva sociedad. No. 233, mayo – junio de 2011. rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/migracionYdesarrollo/c1.pdf.

Sanabria Mora, H., 2008. *Los inmigrantes colombianos en España: trayectoria y perspectivas* [en línea]. Documento de Trabajo No. 35/2008. 22 de julio de 2008. Documento de trabajo del Real Instituto Elcano. España. www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/los-inmigrantes-colombianos-en-espana-trayectoria-y-perspectivas-dt/.

Artículos y comunicados de prensa

Brand, C., 2019. *Registro de trata de personas en Colombia aumentó en 82 %* [en línea]. Noticias RCN, 27 de diciembre de 2019. www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/registro-de-trata-de-personas-en-colombia-aumento-en-82.

Brand, C., 2020. *Solicitudes de asilo de colombianos a España están disparadas* [en línea]. En: RCN Radio, 14 de febrero de 2020. Colombian Presidency/Handout, Reuters. www.rcnradio.com/colombia/solicitudes-de-asilo-de-colombianos-espana-estan-disparadas.

Chinchetru, A.J., 2018. *Los colombianos son los latinoamericanos más numerosos en España* [en línea]. En: Al Navío, 25 de abril de 2018. Madrid, España. alnavio.es/los-colombianos-son-los-latinoamericanos-mas-numerosos-en-espana/.

Consalud, 2017. *Sólo el 9% de los médicos que trabajan en España son extranjeros* [en línea]. En: Consalud, 7 de junio de 2017. www.consalud.es/profesionales/solo-el-9-de-los-medicos-que-trabajan-en-espana-son-extranjeros_35918_102.html.

Fariza, I., 2020. *Las remesas de emigrantes caerán este año un 20% en todo el mundo, la mayor caída en la historia reciente* [en línea]. En: El País. 22 de abril de 2020. Madrid, España. elpais.com/economia/2020-04-22/las-remesas-caeran-un-20-este-ano-en-todo-el-mundo-el-mayor-desplome-en-la-historia-reciente.html.

Gutiérrez, I. y A. Ordaz, 2019. *El 73% de los extranjeros que viven legalmente en España no tiene derecho al voto* [en línea]. En: eldiario.es, 15 de junio de 2019. www.eldiario.es/desalambre/voto-inmigrante-extranjeros-legalmente-Espana_0_880512622.html.

Hojman, D., 2018. *Hacia un sistema de gobernanza de la migración mundial* [en línea]. En: El País, 12 de junio de 2018. Internacional. Madrid, España. elpais.com/elpais/2018/06/12/3500_millones/1528790862_162142.html?rel=mas?rel=mas.

Palomo, E., 2018. *Los colombianos en España: una comunidad numerosa y arraigada* [en línea]. En: El País, 14 de mayo de 2018. Inmigración. Madrid, España. elpais.com/internacional/2018/05/14/america/1526291945_103973.html.

Pérez, C., 2015. *Los colombianos podrán viajar sin visado a Europa desde el jueves* [en línea]. En: El País, 1 de diciembre de 2015. Bruselas. elpais.com/internacional/2015/12/01/actualidad/1448996275_899922.html.

Pérez, R., 2018. *Tres de cada diez presos que hay en España son extranjeros* [en línea]. En: ABC. 26 de febrero de 2018. Madrid, España. www.abc.es/espana/abci-tres-cada-diez-presos-espana-extranjeros-201802260257_noticia.html.

Rodríguez, M., 2017. *Los colombianos lideran el ranking de investigadores con más 'visados de oro' en España* [en línea]. En: Al Navio. Economía. 21 de julio de 2017. alnavio.es/los-colombianos-lideran-el-ranking-de-investigadores-con-mas-visados-de-oro-en-espana/.

Otros recursos digitales

Instituto Nacional de Estadística (INE), 2019. *Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2019* [en línea]. Estadística de Migraciones (EM). Año 2018. Datos Provisionales. Instituto Nacional de Estadística, INE. 25 de junio de 2019. Madrid, España. www.ine.es/prensa/cp_e2019_p.pdf.

Instituto Nacional de Estadística (INE), 2020. *Encuesta de Población Activa, EPA. Serie histórica 2001 – 2019 (Datos en miles de personas)* [en línea]. Instituto Nacional de Estadística, INE. Madrid, España. www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm.

Instituto Nacional de Estadística (INE), 2020b. *Cifras de Población (CP) a 1 de julio de 2019* [en línea]. Estadística de Migraciones (EM). Primer semestre de 2019. Datos provisionales. Instituto Nacional de Estadística, INE. 8 de enero de 2020. Madrid, España. www.ine.es/prensa/cp_j2019_p.pdf.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2018. *Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?* [en línea]. Naciones Unidas. Noticias ONU. 5 de diciembre de 2018. news.un.org/es/story/2018/12/1447231.

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2019. *La ONU confirma su respaldo al Pacto Mundial de Migración en la Asamblea General de Naciones Unidas* [en línea]. Noticias ONU. 19 de diciembre de 2018. news.un.org/es/story/2018/12/1448301.

World Bank, 2019. *Migration and Development* [en línea]. Brief 31. Recent Developments and Outlook. April 2019. World Bank Group. European Commission. www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-31.

